

Memorias de Trancoso



Asociación de Historiadores Elías Amador A. C.

Memorias de Trancoso

Asociación de Historiadores Elías Amador A. C.



PRÓLOGO

La Hacienda de Trancoso es sin lugar a dudas uno de los temas clásicos de la historiografía contemporánea zacatecana. Ha concitado trabajos e investigaciones que no dejan de plantear interrogantes acerca de su compleja andadura a través de siglos de historia. Seguramente por su antigüedad, pero también por tratarse del emporio agroindustrial típicamente porfiriano, que en tiempos de José León García logró remontar las características típicas del latifundio tradicional, atrasado tecnológicamente y por ende improductivo, que fuera emblemático de las ancestrales condiciones de marginación vividas por el agro mexicano desde tiempos coloniales. Esto no quiere decir que como unidad productiva y política, la hacienda en cuestión hubiera resuelto las principales contradicciones sociales de quienes vivieron por y para ella, pero sí que generó las condiciones necesarias para el surgimiento de un núcleo demográfico de suma importancia que a la postre conformaría el joven municipio que hoy conocemos. En los años 70 del siglo XX esas contradicciones no resueltas, cuentas pendientes, cabos sueltos del pasado manchados de sangre, afloraron intempestivamente, creando las bases de una personalidad peculiar de un pueblo decidido y peleón.

La herencia cultural del sistema de las haciendas en el campo zacatecano es tal, que no pocos son los actuales municipios que devienen directamente de una hacienda: Loreto, Morelos, Enrique Estrada, Villa González Ortega y por supuesto Trancoso, por sólo recordar algunos casos, se ubican en esta perspectiva. Todos ellos han sido objeto de análisis por parte de cronistas e historiadores profesionales o aficionados, con mayor o menor éxito. Este libro constituye importante contribución a este esfuerzo por historiar nuestras micro-regiones, empeño que ha proporcionado vigoroso impulso al quehacer historiográfico actual de los zacatecanos.

El principal antecedente de los estudios que hoy presentamos es la *Historia de la ganadería en Zacatecas*, del destacado historiador don Cuauhtémoc Esparza, quien dedicó en esa empresa numerosas páginas a descubrir parte del pasado trancoseño con la óptica de una moderna metodología más cuidadosa de los detalles, observadora de procesos sociales, que ha servido como modelo para investigaciones ulteriores sobre temas de la sociedad rural de Zacatecas de todos los tiempos. El propio Trancoso ha sido la cuna de profesionistas preocupados por indagar sus orígenes propios. Rafael Rodríguez y Pablo Reyes Cordero, por citar dos ejemplos, han dedicado parte de sus afanes en ese sentido.

Pero este libro no únicamente es valioso por las aportaciones que realiza en torno a la historia regional, sino por reunir los trabajos de un conjunto de investigadores que en su mayor parte están llamados a ser una generación significativa en la historiografía de nuestro Estado. La mayor parte de ellos han egresado de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por lo que hablamos de historiadores profesionales en pleno proceso de maduración. No se crea que este

Memorias de Trancoso

Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.

Coordinadores de la presente edición:

Margil de Jesús Canizales Romo

José Eduardo Jacobo Bernal

D.R. © Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.

Primera Edición, 2010

ISBN: 978-607-7751-28-1

Portada: *Tunerío, óleo/tela, 80 x 80 cm., 2008*, de Jesús Reyes Cordero

Diseño y cuidado editorial: Jánea Estrada Lazarín

Hecho e impreso en la ciudad de Oaxaca, México.

*Este libro no puede ser reproducido
parcial ni totalmente
sin la autorización expresa
de los editores.*



grupo conforme la totalidad de los egresados de nuestra Facultad de Historia; tampoco que hayan sido los únicos en publicar los resultados de sus afanes científico-sociales. Pero no puedo dejar de señalar que el conjunto constituye una muestra bastante representativa de los jóvenes historiadores que han sido formados a nivel de licenciatura en historia en Zacatecas. De ahí su peculiar y genuina expresión académica. Conste que hablo de jóvenes pero todos sabemos que los historiadores no tienen una edad definida, por muchas canas que presuman o por escaso que sea su pelo. Siempre se revitalizan y se inspiran en las generaciones nuevas, como es el caso de estos *treintones* entusiastas de quienes mucho se espera por parte de nuestra *alma mater* y la sociedad zacatecana. No deseo que estas palabras sean malinterpretadas, porque no quiero decir que son *pollitos*. Los lectores de estos textos sabrán con certeza que se trata de historiadores hechos y derechos, con las suficientes herramientas para desenvolverse con toda solvencia en su oficio, y eso hay que celebrarlo.

Detalle aparte es que ha sido iniciativa de ellos la constitución de la Asociación de Historiadores Elías Amador, cuya existencia data de varios años. A diferencia de otros estados de la república, los historiadores de Zacatecas anteriores a la generación actual no habían podido o no habían querido asociarse. Es por ello que se echa de menos la existencia de academias zacatecanas dedicadas a la historia, que dieran impulso a proyectos de largo alcance. Caso contrario ha ocurrido con los cronistas municipales cuya naturaleza es más gregaria, puesto que desde hace casi veinte años mantienen con denuedo su asociación. Este hecho aumenta el interés del libro que hoy me toca en suerte prologar.

Esta asociación no se ha quedado en mero membrete, afortunadamente. Es frecuente ver a sus miembros movilizados en la realización de ciclos de conferencias, foros y eventos de naturaleza académica. Es decir, que mantienen vivo, de manera perenne, el interés por los temas de Clío y se empeñan en llegar a públicos ubicados más allá de los espacios universitarios. El *Foro para la Historia de Trancoso*, de donde surgieron las investigaciones que hoy se publican son buena muestra de su trabajo colectivo. En alguna forma, la asociación está marcando una senda que nadie había recorrido en nuestro medio cultural, hecho que es muy digno de tomarse en cuenta, especialmente si nos detenemos a pensar que este tipo de iniciativas rara vez cuenta con los estímulos y apoyos necesarios; que tienen que realizarse a fuerza de tesón, voluntad, cariño a la profesión y convicción por la labor propia.

Muchos de nosotros provenimos de formaciones académicas diversas a la historia y hemos llegado a esta disciplina de manera tardía. Las condiciones mismas de la educación superior en Zacatecas no permitieron durante muchos años la posibilidad de efectuar estudios en la materia aquí en nuestra tierra. Pero las cosas están cambiando y creo que es para bien. En el grupo promotor de este texto, nos encontramos ya con historiadores formados *ex profeso* para el oficio, lo que equivale a decir que se trata de representantes de las primeras camadas de profesionales formada en Zacatecas, y este texto es la prueba palpable de que son plenamente factibles los ejercicios colectivos de reflexión sobre temas comunes; que pueden

buscarse las condiciones para que las historiadoras e historiadores cuenten con espacios de interacción.

Rasgo distintivo adicional de nuestros autores es que no se han quedado en la mera obtención de la licenciatura sino que actualmente persisten en su formación de posgraduados. Varios de ellos poseen el grado de maestría, obtenido en prestigias instituciones nacionales, y se encuentran actualmente elaborando sus tesis doctorales en la Universidad de Zacatecas. Han incursionado con éxito en la docencia, convirtiendo la enseñanza de la historia en un asunto serio, y perfeccionan sus destrezas en la investigación. Casi todos ellos han participado en congresos nacionales y algunos comienzan a foguearse en importantes eventos a nivel internacional.

Pero regresemos a Trancoso y digamos que los trabajos que comentamos abordan diversas etapas de su historia, desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad. Se efectúa un repaso exhaustivo sobre las diversas haciendas formadas en tiempos coloniales. Se muestran los resultados sobre indagaciones en torno a las toponimias del estado de Zacatecas y en particular de Trancoso. Hay aportaciones en torno a los espacios públicos de la propia hacienda y se establecen comparaciones con la vecina Tacoaleche. También las hay en lo que toca a las innovaciones tecnológicas que, a caballo entre los siglos XIX y XX se dieron en esta hacienda, así como de las relaciones económicas que se mantuvieron con los capitales nacionales e internacionales de la época. Otro trabajo da cuenta de uno de los hacendados más célebres de Trancoso y connotado hombre de negocios y político local, don José León García, y sus reacciones ante las jornadas agrarias. Y en conexión con lo anterior, se aborda en otro ensayo el tristemente célebre episodio de la matanza de agraristas en La Blanquita.

Hay aportaciones importantes en materia de historia de la capilla de la hacienda y de la iglesia parroquial. Finalmente se hacen indagaciones sobre el desarrollo urbano de la hacienda durante el siglo XX.

En suma estamos ante un ejercicio valioso en muchos sentidos de los jóvenes historiadores zacatecanos de quienes estamos viendo sus frutos y mucho debemos esperar al respecto en el futuro inmediato.

José Enciso Contreras

PREFACIO I

La idea de realizar el *Primer Foro para la Historia de Trancoso* data de 1998, cuando la efervescencia del proceso de municipalización ocupaba la mente de la mayoría de los trancoseños, algunos a favor y otros en contra de que Trancoso se elevara al rango de municipio. En ese mismo año, alumnos de la entonces Facultad de Humanidades, área de historia, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, realizaban sondeos e investigaciones sobre la historia de Trancoso con temas tan diversos como interesantes. Los estudiantes eran dirigidos por la doctora Laura Gemma Flores García, quien ha aportado mucho al conocimiento de la historia de este municipio. Con el cúmulo de investigaciones realizadas por colegas, aunadas a la investigación que pretendía ser mi tesis de licenciatura, la oportunidad era más que tentadora: un grupo de recién egresados y algunos todavía estudiantes de la Facultad, aportaríamos nuestro granito de arena al proceso de municipalización, a fin de argumentar la importancia histórica y el arraigo tradicional que tenían algunas localidades comprendidas en una región, cuyo centro administrativo había sido, por varias centurias, Trancoso.

Por diversas razones que no viene al caso comentar, no fue sino hasta el 2002 cuando el recién creado Ayuntamiento de Trancoso otorgó la anuencia y el apoyo necesarios para la realización del Primer Foro. En largas charlas con el Ing. Bernardo del Hoyo Calzada y el Mtro. Salvador Moreno Basurto, importantes historiadores guadalupenses, imaginábamos cuál sería la estructura del foro dedicado a Trancoso, cuáles sus temas y cuáles sus resultados. Para la organización del foro era necesario conocer la rancia tradición del estado de Zacatecas en la realización de los *Foros para la historia de...*, que tiene su origen en los años cuarenta del siglo xx; por ejemplo, Fresnillo, Jerez, Guadalupe y Ojocaliente ya cuentan con un buen número de ellos.

El Foro de Trancoso, para beneplácito de algunos y para enojo de otros, contó con un toque netamente universitario: sin contar que la mayoría de los participantes cojeábamos del mismo pie, las ponencias tenían temas y delimitaciones muy específicas; las mesas de trabajo se agruparon de manera cronológica, abordando tres grandes temas: origen y consolidación de la hacienda de Trancoso, traza urbana y edificios, y el decaimiento de la finca vía el reparto agrario. Además, el foro estaba dedicado no sólo a especialistas, sino a la población en general, por aquello del vínculo con la sociedad. La mayoría de las investigaciones fueron alimentadas con los testimonios de personas mayores, sin faltar, por su puesto, don Lorenzo Trejo, don Vicente Jacobo, don Hermenegildo Raudales, don Jesús Noriega, entre otros testigos clave para la historia del joven municipio. De alguna manera, el objetivo ideado en aquel foro (llegar a la mayoría de la población) se concreta ahora con la publicación de este libro que contiene las memorias y cuya distribución será totalmente gratuita.

El Primer Foro para la Historia de Trancoso fue el germen para la conformación de la Asociación de Historiadores Elías Amador A. C., ahora constituida legalmente y cuyos integrantes nunca faltan en los foros de Trancoso. Cabe mencionar que en las actividades de la Asociación ha prevalecido el interés por vincular a la mayoría de la población en las discusiones de la historia. Es importante destacar que a los trabajos que ahora se publican anteceden las significativas aportaciones de estudiosos que, desde diferentes perspectivas, han abonado al conocimiento y valoración del tema trancoseño: Mtro. Cuauhtémoc Esparza Sánchez, Dr. Aurelio de los Reyes, Profr. Pablo Reyes Cordero, Ing. Bernardo del Hoyo Calzada, Dra. Laura Gema Flores García y Mtro. Rafael Rodríguez Rodríguez.

Para finalizar, a nombre de la Asociación de Historiadores Elías Amador A. C., y de la Crónica Municipal de Trancoso, nuestro más profundo agradecimiento a la Dirección de Culturas Populares e Indígenas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, cuyo financiamiento para la publicación fue posible a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias. Asimismo, agradecemos al Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" y al Gobierno del Estado de Zacatecas.

Cronista Municipal de Trancoso
Margil de Jesús Canizales Romo

PREFACIO II

La historia indaga sobre el significado individual y colectivo de los hechos humanos, dota de identidad, cohesión y sentido. Con ello puede legitimar, afirmar, sancionar y respaldar con el prestigio del pasado, el presente; su conocimiento puede pues, otorgarnos la certidumbre de que nuestros actos de hoy se apoyan en el pasado, por ello puede sustentar proyectos pertinentes.

La antigua y constante función social de la historia ha sido la recuperación del pasado, y con ello la creación de valores comunes; otorgando continuidad entre el grupo, pueblo o nación.

Es el oficio de la comprensión de las acciones y motivaciones de los seres humanos diferentes a nosotros, por lo tanto, supone una apertura a otros seres, lugares, circunstancias, etc. Su conocimiento da cuenta de las raíces profundas de la sociedad.

La Asociación de Historiadores "Elías Amador" A.C., pretende, por medio de su trabajo y resultados, constituirse como órgano consultivo en los asuntos que versen sobre la historia de la entidad. Dentro de sus logros se encuentra el Primer y Segundo Festival de la Ciudad, realizados a partir del 2005, la colaboración con investigaciones en los principales diarios de Zacatecas, la participación de sus integrantes en diversos foros, congresos y diplomados, asimismo, se ha estimulado el crecimiento académico de sus integrantes, significando pues, el respaldo de un organismo legal y autónomo que coadyuva en la legitimidad de la historia como profesión.

Buscando siempre la objetividad y la imparcialidad, los integrantes de la asociación no pretenden ser relacionados con posturas, grupos o actores políticos. La Asociación de Historiadores "Elías Amador" A.C., favorece la difusión cultural, humanista y social, así como el buen uso de los medios de comunicación, reconociendo la labor de éstos y de las instituciones que hacen posible lo anterior. De esta manera incentivamos la tolerancia y el respeto a la pluralidad.

Esta Asociación Civil, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue constituida el 26 de noviembre de 2004, y tiene por lema distintivo: "Para que siempre haya memoria". Está integrada por un coordinador general, un secretario, un tesorero, además de las siguientes coordinaciones: relaciones públicas, difusión, publicaciones, enlace, proyectos y eventos.

Promueve acciones para convocar a cualquier persona, agrupación o institución que compartan los fines de la asociación a trabajar con una nueva dinámica que rompa con las formas monopólicas de investigar y difundir la historia, buscando siempre un vínculo con la sociedad, mostrando lo útil que puede ser el quehacer del historiador.

Dentro de los objetivos que esta asociación persigue se encuentran el de estimular e impulsar las investigaciones históricas con el fin de contribuir en el

ejercicio historiográfico zacatecano; asimismo, el fomento y creación de foros para la divulgación del conocimiento histórico; promover el cuidado y organización de los acervos documentales, materiales, hemerográficos, bibliográficos y fotográficos; propugnar por la conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural del estado de Zacatecas; así como motivar la cultura de los derechos humanos y de la equidad de género. Con los nobles fines que esta asociación se propone, busca contribuir en la promoción y el fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico en la entidad.

Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.
"Para que siempre haya memoria"

DIRECTORIO

Margil de Jesús Canizales Romo	Coordinador General
María de Jesús Muñoz Reyes	Secretaría
Jorge Sotelo Félix	Tesorero
José Eduardo Jacobo Bernal	Coord. de Relaciones Públicas
María del Carmen Reyes García	Coordinación de Difusión
Edgar Jahit Ávila Castro	Coordinador de Publicaciones
Limonar Soto Salazar	Coordinación de Enlace

SOCIOS NUMERARIOS

Roberto Carrillo Acosta	Rosalba Márquez García
Lourdes Caliope Martínez Glez.	Mónica Ruiz Rodríguez
Hur Solís	José Carlos Espinoza Castillo
María Lissete Saucedo González	Susana de la Torre Troncoso

BREVE PANORAMA PREHISPÁNICO DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO

*Isidro Aparicio Cruz**

Antecedentes

En términos arqueológicos, la región donde se asienta el moderno municipio de Trancoso, Zacatecas, es desconocido por falta de trabajos sistemáticos que puedan aportar datos para definir la filiación cultural y temporalidad de los grupos humanos que vivieron en la época prehispánica en este lugar; cuya investigación y estudio se considera de vital importancia con el fin de recuperar información de primera mano con respecto a la modalidad de integración social, política y económica de sus habitantes durante la época prehispánica, además de su importancia como fuente de información acerca de la transición entre el Valle de Aguascalientes-Ojocaliente y el Valle de Malpaso en el municipio de Villanueva.

En las crónicas de los europeos que pisaron suelo zacatecano en el siglo XVI, señalan que esta tierra era la frontera entre zacatecos y guachichiles, naciones de la Gran Chichimeca (Powell, 1975), los guachichiles se caracterizaban por no tener habitación fija, andar desnudos, ser belicosos, por su destreza para escabullirse en las majadas que existieron en la segunda mitad del siglo XVI, y por ser temidos por los conquistadores.¹ En base a lo anterior se ha considerado el pasado prehispánico de este lugar sólo del postclásico tardío (1200 d. C. -al contacto con los españoles). Pero la presencia humana en esta zona va más allá, esto evidenciado por los artefactos que dejaron los antiguos pobladores. Según algunos investigadores como Beatriz Braniff y Charles D. Trombol, arguyen que esta región fue habitada por grupos de tradición mesoamericana en el horizonte clásico. A continuación haré una breve descripción de un sitio arqueológico que se conoce en este municipio.

Sitio arqueológico Loma de Alberto

Este enclave se ubica al suroeste de los Charcos, Trancoso, Zac. a un 1 kilómetro aproximadamente, y a 4 kilómetros al noreste de la comunidad de

* Cronista Municipal Adjunto, Ojocaliente, Zac.

¹ Powell, Philip W., 1975. Al revisar las fuentes del siglo XVI, se señala la existencia de este grupo en esta región.

Palmillas, Ojocaliente. El sitio arqueológico ocupa la parte superior de una loma de mediana altura ubicada a 200 metros al sur del arroyo la regadera.

Loma de Alberto está representada por los cimientos de una edificación cuadrangular que está orientada a 153° del norte magnético terrestre y que fue elaborada utilizando la toba riolítica de la región, teniendo éstas un promedio de 20 cm. La estructura tiene 7 metros de largo y 5.50 metros de ancho, siendo altamente posible que presentara, en su parte superior, una estructura realizada en materiales perecederos. En materiales arqueológicos se pudo observar la presencia mínima de cerámicas burdas de colores café y naranja de desgrasante grueso, además se detectó la presencia de una mano de metate asociada a los cimientos.²

En cuanto al medio ambiente, se observa actualmente una capa de suelo casi nula, debido a que es muy grave la erosión y la explotación ganadera que se realiza en este lugar. La flora existente es escasa, pues ha sido deforestada considerablemente, sólo hay pequeños arbustos. La extensión del sitio es de media hectárea aproximadamente, en éste se localizan diferentes materiales arqueológicos.

La ocupación del sitio

En base a investigaciones realizadas en áreas arqueológicas vecinas como Tunal Grande, Malpaso, Altos de Jalisco y Valle de Aguascalientes, se puede presumir que la región estuvo habitada por grupos humanos que basaron su economía en la agricultura combinada con la caza-recolección a finales del horizonte clásico y principio del post-clásico mesoamericano (600-900 a 1200);³ y teniendo como base lo citado en las fuentes del siglo XVI sobre los guachichiles, éstos no construían habitaciones y eran acerámicos; se puede presumir que el sitio arqueológico Loma de Alberto tuvo como temporalidad de ocupación el horizonte clásico mesoamericano, esto aunado a cuando se dio la máxima expansión de la frontera norte de Mesoamérica. Para nuevamente ser habitada el área por grupos de cazadores-recolectores, grupo que con el que entrarían los españoles en contacto en el siglo XVI.

Conclusión

Esta área es considerada tradicionalmente como chichimeca, por el grupo humano que encontraron los españoles al momento del contacto; esto ha

² Fernández Martínez, Gerardo. 2000. Este arqueólogo al realizar visita para registrar el sitio observó lo anterior.

³ Armillas, Pedro. 1964. Braniff Cornejo, Beatriz. 1992. Weigan, Phil C. 1978. Cabrero, Ma. Teresa. 1984. Valencia, Daniel. 1992.

provocado que se considere la región carente de vestigios que merezcan la pena ser investigados; pero elementos como los observados en Loma de Alberto sugieren que es imprescindible que estudios profesionales se enfoquen a esta zona por la importancia que pudo haber tenido en la esfera de interacción entre la cultura Chalchihuites, Tunal Grande y Valle de Ojocaliente; y por encontrarse en un lugar estratégico el municipio de Trancoso, para el contacto entre estas áreas arqueológicas.

ORIGEN DE LA HACIENDA DE TRANCOSO

Bernardo del Hoyo Calzada

La hacienda de campo de San Juan de Trancoso se encuentra cerca de la capital del estado de Zacatecas, antes perteneció al municipio de Guadalupe, Zac., y ahora se ha creado un nuevo municipio con el mismo nombre de Trancoso. No se ha encontrado el origen de esta hacienda de campo, ni tampoco el por qué se llama Trancoso. En este primer foro para la historia de Trancoso que organiza su cronista Margil de Jesús Canizales Romo, quiero ofrecerles unas pequeñas informaciones que nos puedan dar algunas pistas sobre el origen de esta hacienda de San Juan de Trancoso.

Antecedentes

Sobre el origen de algunas haciendas de campo en el estado de Zacatecas, hemos encontrado que los primero descubridores de las minas de los zacatecas, fueron los cuatro que aparecen en el escudo de armas de la ciudad otorgado el 20 de julio de 1588:¹ Juan de Tolosa, el capitán Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra y Baltasar Temiño de Bañuelos. Otros más, Andrés de Villanueva, Juan Michel, Diego Hernández de Proaño, Alonso de Villaseca, Cristóbal Romero, Pedro y Juan de Torres y Domingo Romero. De éstos sólo tenemos referencia que recibieron y compraron mercedes de tierra para fundar haciendas. Diego de Ibarra llegó a acumular 84 sitios para ganado mayor con los que fundó un mayorazgo que con el nombre de Ibarra, heredó su hija doña Mariana de Ibarra y Velasco, estos 84 sitios tenían como cabeceras o haciendas Truxillo y Valparaíso;² de las demás estancias que tenía algunas se fundaron después como haciendas de campo, entre las que encontramos: Bañón, La Salada, El Carro, Burgo de San Cosme y San Damián -hoy Villa de Cos, Zac.-, Pozo Hondo, y algunos otros sitios que colindan con la hacienda de Tacoaleche perteneciente antes a la gran hacienda de Trancoso; la hacienda en la que beneficiaba metales se llamaba "Real Asientos de Ibarra", en el estado de Aguascalientes. Cristóbal de Oñate, sólo tuvo en

¹ Salinas de la Torre, Gabriel. *Testimonios de Zacatecas*. Edición H. Ayuntamiento de la Ciudad de Zacatecas, 1989-1992. p. 30.

² *Memoria del Foro para la Historia de Fresnillo*. Agosto 7 y 8 de 1990. Asociación Fresnillense de Estudios Históricos y Actividades Culturales. Ayuntamiento Municipal 1989-1992. "Haciendas de Fresnillo", por Bernardo del Hoyo Calzada. pp. 14-15.

Zacatecas haciendas de beneficio,³ y sus propiedades agrícolas se localizaban en las antiguas encomiendas de Tacámbaro, Michoacán, y Compostela en Nayarit con las encomiendas de Jalisco y Mazcota; su Real de Asientos estuvo en Pánuco, Zac., donde le sorprendió la muerte en el lunes 6 de octubre de 1567.⁴ Don Baltasar Temiño de Bañuelos llegó a tener por merced y por compra 24 sitios de ganado mayor (cada sitio equivale a 1755 hectáreas), estas propiedades se encuentran entre San Pedro Piedra Gorda y Zacatecas; su Real de Asientos lo instaló en la antigua hacienda de campo llamada el Monte Grande de la Madera. Esta hacienda de campo y de minas tenía además una huerta de árboles frutales y se encuentra en el nacimiento de un río que pasa por San José de la Isla y San Pedro Piedra Gorda.

Es necesario mencionar cuáles fueron estos sitios y las fechas de sus mercedes para poder entender el origen de Trancoso, ya que algunos de estos sitios pertenecieron a la citada hacienda de San Juan de Trancoso. Por eso expongo en este trabajo las mercedes que componían las haciendas de Monte Grande, Bañuelos y San Pedro Piedra Gorda. Y son las siguientes:

- Una merced hecha por el señor doctor Santiago de Vera, presidente y gobernador que fue de este reino a Diego de León vecino de Zacatecas,⁵ de dos sitios de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra y saca de agua en la parte que llaman "la Boca del Río de Arguello" cerca de un cuisillo⁶ que tiene por señas por la parte de arriba el río en el mayor ancón⁷ que hay en ella, parte con la dicha saca de agua que tiene; que se entiende como van desde el cuisillo el cerro arriba pasando el estrecho a donde tenía

³ Sescosse, Federico. *Temas Zacatecanos*. Sociedad de Amigos de Zacatecas. 1985. Zacatecas en 1550, "El Señor Cristóbal de Oñate y compañía tiene trece ingenios de moler y fundir y ciento una casas de esclavos y su morada, con una iglesia a donde todos los de las minas van a oír misa". p. 32.

⁴ Palomino y Cañedo, Jorge. *Miscelánea Oñatina, Cristóbal de Oñate y sus hijos*, Guadalajara, Jal., 1987. "El pueblo de Xalisco de Xptoval de Oñate, doscientos e cinco (y)ta yndios y El pueblo de mazcote, del d(ic)ho, ochenta yndios". p. 185.

⁵ Primer Libro de Actas de Cabildo de las minas de los Zacatecas. 1557-1586. Edición del H. Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas. 1988-1992. Zacatecas, 1991, pp. 52 y 53. En 1568 Diego de León era alguacil de las minas de los zacatecas.

⁶ En algunas veces se menciona como cuisillo y en otras como cuesillo, su nombre correcto es cuisillo y significa "montón de piedras".

⁷ Ancón.- (del latín ancon, anconis, codo. Ángulo. Y éste del griego agkón.). Ensenada pequeña en que se puede fondear. *México.- En los perímetros de los predios, los espacios que sobresalen de las líneas aparentemente regulares.

unas paredes el comendador Rodrigo del Río⁸ media legua el río arriba de una parte y otra del dicho río por bajo yendo a Zacatecas de un arroyo que tenía unas sabinas.

Y el otro sitio en una quebrada que tiene una saucedá que entra la dicha quebrada hacia el poniente y descabeza en los ranchos que solía tener poblado Cristóbal Martínez, que eran de don Domingo Gallegos que solían llamar la Saucedá, y por otra parte tiene a descabezar el río que entra en la boca que llaman de Arguello;⁹ su fecha de dicha merced en Guadalajara a 10 de septiembre de 1594.

- Y también otra merced a Domingo Gallegos, vecino de Zacatecas, de un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el Monte Grande en un asiento de carbonera que tiene y desde ellas hacia la banda del sur donde están unos ojos de agua y una saucedá que con una cañada abajo hacia levante y en frente de la sierra que cae a la parte de los cuisillos, y por la banda del sur corre hacia Aguascalientes; y las caballerías de tierra dentro del sitio; su fecha de dicha merced en Guadalajara a 9 de marzo de 1590.

- Y también otra merced hecha por el señor doctor Santiago de Vera, presidente y gobernador, a don Diego Ruiz Temiño¹⁰ de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra como 5 leguas de la ciudad de Zacatecas en unos ojos de agua que están los unos de la parte de una lomita y de la otra parte de ella que llaman los ranchos de Roque Álvarez Machado y de Alonso de Ávila linde con estancia que llaman de las Sabinas; su fecha en Guadalajara en 28 de junio de 1597.

⁸ El Comendador don Rodrigo del Río de la Losa sobresalió en el norte de México. Existen varios artículos dedicados a su vida. Fue uno de los capitanes nombrados para la pacificación de la Guerra Chichimeca.

⁹ Lo que fue la hacienda de San Pedro Piedra Gorda, hoy Ciudad Cuauhtémoc, se llamó en un principio el Paso de Arguello. En el libro "Una gloria perdida", el Profr. Jesús Cervantes García menciona que a San Pedro Piedra Gorda se le llamaba "Paso de Argüelles", pero con este documento se comprueba que era el Paso de Arguello. En la obra citada de don Federico Sescosse nos dice que en 1550.- Arguello y Compañía tienen en la hacienda que era de Mercado dos casas. --- Arguello y Rodríguez Páez tienen unas casas de su morada y un ingenio de moler y fundir y casa de afinación y diez casas de esclavos. --- Arguello. La hacienda de Arguello de arriba tiene un ingenio de moler y fundir por acabar y una casa de su morada y cuatro casa de esclavos. En el primer libro de cabildo aparecen los nombres de Cristóbal y Diego de Arguello, los dos señores de minas. Pero el que creemos que le dio el nombre al Río, a la Boca y al Paso fue Diego de Arguello, ya que él tiene otras mercedes de tierra en esta región.

¹⁰ Don Diego Ruiz Temiño era hijo de don Baltasar Temiño de Bañuelos, nació en 1562 y se casó con doña María de Anaya. Sus hijos, el capitán don Diego de Bañuelos y el capitán don Pedro de Chávez Bañuelos.

- Y también otra merced hecha por los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia al Tesorero Pedro Gómez,¹¹ de un sitio de estancia para ganado mayor en términos de la ciudad de Zacatecas cerca de un arroyo orrio que viene de la estancia que llaman de los Carniceros en un nacimiento de una suerte que nace al medio día; su fecha en la ciudad de Compostela a 30 de mayo de 1556.

- Y también otra merced hecha por los señores de la Real Audiencia a Pedro de Ledesma,¹² de un sitio de estancia para ganado mayor como tres leguas de la ciudad de Zacatecas, linde de estancia que fue del contador Francisco de Arbolancha¹³ en una quebrada al remate de una ciénega al pie de un cerro; su fecha en la ciudad de Guadalajara a 28 de abril de 1579.

- Y también otra merced por el señor Dr. Jerónimo de Orozco, presidente gobernador y capitán general que fue de este reino, a Baltasar de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra como dos leguas de la ciudad de Zacatecas cerca del camino que va al Río del Tlacotle, linde con la estancia que fue del contador Francisco de Cobarrubias por la otra parte con estancia del dicho Baltasar de Bañuelos de la otra parte del arroyo que pasa por delante de dicha estancia; su fecha en Guadalajara a 21 de marzo de 1580.

- Y también otra merced hecha por los señores presidentes y oidores a Diego de Arguello de un sitio de estancia para ganado mayor tres leguas de la ciudad de Zacatecas en unos ojos o ciénega de agua que están como salen de las dichas minas hacia el Monte Grande de donde solían traer la madera que es cerca del Paso de los Chichimecas;¹⁴ su fecha en Guadalajara en 2 de octubre de 1566.

- Y también otra merced a Baltasar de Bañuelos vecino de Zacatecas de un sitio de estancia para ganado mayor y una caballería de tierra 4 leguas poco más o menos de las minas de Zacatecas camino del Monte Grande de

¹¹ En el Primer Libro de Cabildo, aparece en 1557, el tesorero Pedro Gómez de Contreras. Pero esta merced concedida al tesorero es distinta a la que le dieron en la jurisdicción de Jerez, en donde a esa estancia se le llamó El Tesorero, por el dicho Pedro Gómez de Contreras. Después se le conoció como la Hacienda del Tesorero, que perteneció a la familia Inguanzo.

¹² Pedro de Ledesma en el año de 1562 era alcalde mayor de las minas de los zacatecas. Primer Libro de Cabildo de las Minas de los Zacatecas, p. 32.

¹³ Francisco de Arbolancha también aparece en el Primer Libro de Cabildo de las Minas de los Zacatecas.

¹⁴ Según un documento del siglo XVI existen como nueve pasos en lo que hoy es el estado de Zacatecas. De los que he sabido son: el Paso de Jara cerca de Fresnillo, el Paso de Arguello en lo que fue la hacienda de San Pedro Piedra Gorda, Paso de Méndez, y ahora tenemos el Paso de los Chichimecas.

la Madera, entre los caminos de Tepezalá y Cuxapulco en un arroyo que pasa junto al monte; su fecha en Guadalajara a 15 de octubre de 1566.

- Y también otra merced hecha por los señores a Baltasar de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, 8 leguas poco más o menos de la ciudad de Zacatecas en el camino que va a las Salinas del Peñol Blanco entre el agua del Salitral y las Cruces entre ojos de agua que están en la mano izquierda del camino enfrente de las cuevas que vienen a estar en medio de triángulo que hace el Salitral, las Cruces y las Cuevas; su fecha en Guadalajara a 9 de febrero de 1588.

- Otra merced hecha por el señor don Jerónimo de Orozco a Baltasar de Bañuelos de 4 sitios de tierra en términos de una estancia de ganado menor, suya a mano izquierda del camino que va de Zacatecas a la Ciudad de México. Linde del camino que va de las dichas minas al monte de la madera; su fecha en 6 de noviembre de 1596.

- Y también otra merced a Baltasar de Bañuelos de dos suertes de tierra junto a unas casas y asiento del dicho Baltasar de Bañuelos en una quebrada por debajo de unas fuentezuelas que están un tiro de ballesta de los dichos sus asientos; su fecha en Guadalajara a 6 de noviembre de 1566.

- Y también otra merced hecha por el señor presidente a Leonis Temiño¹⁵ de 4 suertes de tierra que están entre dos estancias de Baltasar de Bañuelos en donde nombran el Cercado, va hacia la parte de levante hacia los llanos del camino de México y por la parte del poniente está el camino que los leñadores llevan al Monte legua y media de las minas de Zacatecas; su fecha 11 de noviembre de 1566.

- Y también otra merced a Baltasar de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado dos leguas y media, cerca de 3 de la ciudad de Zacatecas; la fecha de esta merced en Guadalajara 23 de octubre de 1568.

- Y también otra merced por el Dr. Jerónimo de Orozco, gobernador que fue de este reino, a Francisco de Saldívar¹⁶ de un sitio de estancia para

¹⁵ Leonis Temiño era hijo de don Baltasar Temiño de Bañuelos y en 1598 fue a Nuevo México junto con don Juan de Oñate.

¹⁶ Dávila Garibi, José Ignacio. *La Sociedad Zacatecana en los Albores del Régimen Colonial*. México. Antigua Librería Robledo, de José Porrúa e Hijos. 1939. Árbol Genealógico N° 2, Saldívar. En esta genealogía aparece un don Francisco de Saldívar Mendoza, hijo del capitán don Juan de Saldívar Oñate y doña Marina de Mendoza, que testó en Zapotlán el Grande, el 2 de junio de 1589, ante Roque Cordero. Thomas Hillerkuss en su artículo publicado en el libro *Guadalajara y Sevilla. Dos Ciudades Hermanadas en el Reino de Nueva Galicia*. 14 de feb. 2004. "La familia Saldívar en Guadalajara, Zacatecas y la Nueva España. Sus redes de parentesco y su poder socio- económico". p. 121. Nos dice de dos Franciscos de Saldívar, uno en 1578, que era hijo menor de Diego y de doña Catalina. Y el otro, su primo Francisco de Saldívar, hijo del dicho Juan de Saldívar y Oñate.

ganado menor y dos caballerías de tierra que estan dos leguas poco más o menos de la ciudad de Zacatecas por bajo de la cieneguilla que dicen junto a unos peñascos grandes cabe una sementera antigua que llaman de Saldívar; su fecha 10 de noviembre de 1575.

- Y también otra merced hecha por los señores oidores alcaldes mayores de la Real Audiencia a Alonso de Arguello¹⁷ de un sitio de estancia para ganado mayor en el camino viejo que va al cuesillo de una parte de la sierra que se dice de Tlacotes, dos leguas de dicha sierra y por la otra parte las sierras de la estancia de Alonso de Villaseca¹⁸ una u dos leguas de dichos sitio y por delante el Monte Grande en unos ojos de agua y ciénega; su fecha 16 de abril de 1567.

- Y también otra merced a Leonis Temiño, de dos sitios de estancia, el uno para ganado mayor y el otro para menor y dos caballerías de tierra, cinco leguas poco más o menos de la ciudad de Zacatecas al remate de las cordilleras de las sierras que están entre la estancia de Alonso de Villaseca y Baltasar de Bañuelos, a unas aguas que están en una cañadas que se hacen allí, que se nombra la Dormida de los Vaqueros; su fecha 7 de diciembre de 1568.

- Y también otra merced a Rodrigo Hernández de una caballería de tierra dos leguas poco más o menos de la ciudad de Zacatecas en el camino que va a las minas de San Martín fuera de la quebrada de la cieneguilla en el llano cerca del camino real a mano izquierda que van de las minas de Zacatecas a las de San Martín; su fecha 23 de enero de 1569.

- Y también otra merced a don Antonio de Carvajal de un sitio de estancia para ganado mayor y menor 4 leguas de la ciudad de Zacatecas yendo al Monte Grande en unas sabanas entre las estancias de Baltasar de Bañuelos y Alonso de Villaseca y del contador Francisco de Arbolancha en un ojo de agua que es en una quebrada, cabe un cerro alto cerca de otra quebrada en una sabina que está en un ojo de agua donde ambas quebradas se vienen a juntar; su fecha 23 de enero de 1569.

¹⁷ Otro miembro de la familia Arguello, podría ser hijo de los anteriores.

¹⁸ Alonso de Villaseca fue el fundador del Mayorazgo Guerrero Villaseca, tenía casa en México y en Zacatecas. Fue el que trajo a los jesuitas a la Ciudad de México y les fundó un colegio. Era muy rico y tenía minas en varios centros mineros de México. Cerca de Zacatecas, y más bien colindando con la hacienda de Trancoso, tenía su hacienda de beneficio de metales con capilla, que incluyó en su mayorazgo que heredaron sus sucesores los del mayorazgo Moreno de Monroy, al que juntaron el de Guerrero Villaseca. Así en el siglo XVI, la hacienda y capilla de Guerreros pertenecieron a don Luis Moreno de Monroy Guerrero Villaseca, quien vivía en la Ciudad de México. Y por este documento se comprende que tenía más propiedades aparte de su hacienda de Guerreros entre Saucedo de la Borda y Guadalupe, Zac.

- Y también otra merced a Juan de Saldívar,¹⁹ vecino de Guadalajara de dos sitios de estancia para ganado mayor en términos de la ciudad de Zacatecas en el monte de la madera en el arroyo que sale del monte que por la parte de abajo está la estancia de Antón Sánchez, que por su fin y muerte poseyó Pedro de Ahumada²⁰ y están cinco leguas de la dicha ciudad y cuatro leguas del Cuisillo; su fecha 13 de marzo de 1567.

- Y también otra merced a Baltasar de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, 4 leguas poco más o menos de Zacatecas en el camino que va al Monte Grande en unos ojos de agua que están cerca del camino, que por la parte de arriba linda con la estancia de dicho Baltasar de Bañuelos que llaman de Cosmillo y por la parte de medio día con estancia de Dionisio Treviño,²¹ que llaman las Cañadas y Dormida de los Vaqueros, y las caballerías de tierra están junto a caballerías que tenía pedida el dicho Dionisio Temiño tres cuartos de legua poco más o menos de Zacatecas a la salida de la quebrada de Pedro García Palomino, que linda con suertes de tierra que eran de Pedro Céspedes; su fecha 19 de julio de 1569.

- Y también otra merced a don Baltasar Ruiz de Temiño²² de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra dentro, cinco leguas poco más o menos de Zacatecas en unos ojos de agua que están junto a una casilla que llaman el Fuerte Suelo de Domingo Gallegos, junto a una Alda del Monte Grande que por la parte de levante linda con estancia que era de Juan de Saldívar que llaman de los Ranchos de Machado y por la parte de poniente linda con estancia de Baltasar de Bañuelos que llaman el Fuerte²³ y por la parte del norte con estancias del susodicho que llaman de Cosmillo; su fecha 20 de junio de 1597.

¹⁹ Hay varios Juan de Saldívar, uno el Maesc de Campo don Juan de Saldívar Mendoza, muerto en manos de los indios en Ácoma, en términos de Quirivía, en 1598. Y el otro el mencionado capitán don Juan de Saldívar Oñate, conquistador de Nueva Galicia, fundador de Zacatecas, etc.

²⁰ El capitán Pedro de Ahumada Sámano aparece varias veces en el Primer Libro de Cabildo de Zacatecas, desde 1557.

²¹ Don Dionisio Treviño es probable hermano de don Baltasar Temiño de Bañuelos, ya que tuvo don Baltasar un hijo de su primer matrimonio, llamado don Dionisio de Bañuelos que nació en 1565 y se casó con doña Leonor del Castillo y de los Reyes.

²² Don Baltasar Ruiz de Temiño, es probablemente el hijo mayor de don Baltasar Temiño de Bañuelos. No hay más datos en las genealogías.

²³ El Fuerte de don Baltasar no es el que está cerca de la hacienda de Malpaso, más bien creo que se trata de la hacienda de Bañuelos que se encuentra camino de Guadalupe a San Pedro Piedra Gorda. Ya que esta hacienda tiene restos de lo que fue un presidio antiguo.

- Y también otra merced a Baltasar Temiño de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado mayor dos leguas y media poco más o menos de Zacatecas entre la estancia que era del tesorero Pedro Gómez de Contreras por la una parte y por la otra las tapias que llaman de Alonso de Villaseca que al presente era suyo; su fecha 28 de junio de 1597.

- Y también otra merced a Diego Días Suárez de un sitio de estancia para ganado menor, tres leguas poco más o menos de Zacatecas camino del monte de la madera, junto a la quebrada donde mataron dos indios de Nicolás, los zacatecas, a mano derecha del camino a unas aguas que están allí; su fecha de dicha merced 5 de noviembre de 1566.

- Y también otra merced a Baltasar de Bañuelos de un sitio de estancia para ganado y dos caballerías de tierra 4 leguas de Zacatecas en el camino que va de ella al Monte de la Madera, cabe unos ojos de agua por bajo de una quebrada que va a mano derecha de la dicha ciudad al Monte Grande de la Madera; su fecha 15 de octubre de 1567 años.

- Y también unas medidas hechas de 4 sitios de estancia de ganado mayor de Baltasar Temiño de Bañuelos llamados el Fuerte, Cosmillo, Casa Nueva y ranchos de Machado en el Monte Grande, entre dicho Baltasar de Bañuelos y Lázaro López que pretendía se le hiciese merced de un sitio de estancia para ganado y cuatro caballerías de tierra, consta de dicha medida no haber lugar lo que pretendía el dicho Lázaro López. Y habiendo visto las dichas mercedes, derechos, títulos y recaudos y hecho las diligencias necesarias para la justa evaluación de dichas tierras que se midiesen y amojonasen pareció el dicho capitán don Juan de Medrano y Ulloa y haber presentado los títulos y mercedes mencionados en las cuales y sus derechos habían subsedido y le pertenecían por herencia de la dicha doña Catalina Temiño de Bañuelos Salazar su mujer.²⁴

Estas mercedes las presenté en una conferencia que di en el patio del Museo de Guadalupe, Zac., el 7 de abril de 1993; y exponía como origen de la hacienda de San Juan de Trancoso que se desmembró de la antigua hacienda de campo de Monte Grande, ya que en el expediente que está en el Archivo Histórico del Estado dice con lápiz: Haciendas de San Pedro Piedra Gorda, Bañuelos y Trancoso. También exponía que con estas mercedes de tierra don Baltasar Temiño de Bañuelos formó la hacienda más antigua de la región (Monte Grande), ya que la merced más antigua es de 1556, 10 años después de la fundación de Zacatecas, y que uno de los hijos de don

²⁴ AHEZ. Fondo Tierras y Aguas, caja 1. Un informe del doctor don Cristóbal de Torres, oidor de la Real Audiencia de este Reino de la Nueva Galicia, visitador general, juez de medidas, ventas y composiciones de tierras y aguas. Año de 1644.

Baltasar, el general don Diego Temiño de Bañuelos y Saldívar,²⁵ acrecentó las propiedades de su padre que heredó a su hija doña Catalina Temiño de Bañuelos, quien fue mujer del capitán don Juan de Medrano y Ulloa. En el año de 1644 este matrimonio formado por el dicho capitán don Juan de Medrano y su esposa, poseía en su hacienda de Monte Grande 23 sitios de ganado mayor y 24 caballerías de tierra.

En esta conferencia tenía como hipótesis que uno de estos sitios era la antigua hacienda de Trancoso, también exponía en la conferencia que las haciendas pasaron al general don Diego de Medrano y Bañuelos, hijo del capitán don Juan de Medrano y Ulloa. Don Diego estaba casado con doña María Correa de Silva, y su hijo, el capitán don Juan de Medrano y Correa de Silva, en 1695 todavía era dueño de la hacienda de Monte Grande; y que las otras haciendas las había perdido doña María Correa de Silva algunos años antes. Sacaba por conclusión que la fundación de la hacienda de Trancoso debió haber sido por los años de 1660 a 1680. También proponía que el propietario más antiguo del que se tenía noticia, era el capitán José de Montreal, quien pudo haber fundado la hacienda de San Juan de Trancoso, ya sea con algunos sitios comprados a la familia Medrano Bañuelos o por alguna merced concedida a otra persona. Ahora con nuevas investigaciones en este foro de historia presento lo siguiente:

Por un artículo que publicó Nuria Salazar Simarro, sobre la Compañía de Jesús,²⁶ al hablar sobre la familia Saldívar en lo referente a sus propiedades y más bien refiriéndose al maestre de campo de Nuevo México, Vicente Saldívar Mendoza, nos dice que fue hijo del capitán general de la provincia de Nueva Galicia Vicente Saldívar y de Magdalena Saldívar y Salazar y que su nacimiento lo sitúa hacia 1575. La cita o referencia que nos menciona Nuria es: Francisco Saldívar de Velasco, "Don Vicente de Saldívar y Mendoza. Caballero de Santiago". (Boletín Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México y corporaciones afines, año II, Número, 22, México, junio de 1990, p. 179). Y sobre su muerte dice que ocurrió después del 11 de abril de 1635 y antes del 11 de marzo de 1636. Y la referencia que nos da es como sigue:

Un documento (localizado en el AGN, Jesuitas, Vol. I, leg. 18 exp. 18, f.61) asegura que Vicente de Saldívar falleció el 12 de febrero de 1633,

²⁵ Don Diego Temiño de Bañuelos estaba casado con doña Catalina de Oñate y Rivadeneira.

²⁶ Salazar Simarro, Nuria. Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Patrocinio y Producción Artística. Primicias de la Compañía de Jesús en Zacatecas*. En el XX Coloquio Internacional de Historia del Arte. Patrocinio, Colección y Circulación de las Artes. Edición a cargo de Gustavo Curiel. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. 1997, pp. 341-365.

pero éste no coincide con otros documentos como el que Saldívar firmó el 11 de abril de 1635, año en que donó 7,000 pesos de capital para fundar una obra pía en el convento de la Concepción (AGN, Bienes Nacionales, vol. 87, exp. 21 hojas sueltas s/f). Lo que sí es un hecho es que el 11 de marzo de 1636 se habla de tener noticias de haber fallecido el maestre de campo (Reales Cédulas duplicadas, vol. 11, exp. 390, f. 298 v). En un manuscrito del 26 de agosto de 1636, su viuda pide una prórroga para liquidar una deuda (Reales Cédulas duplicadas, vol. 11, exp. 418, foja 304 v). Otro documento de 1638 reitera que ya había muerto (Reales Cédulas originales, vol. 1, exp. 228, fs. 428); y uno más de 1643 confirma lo ya dicho, en una escritura de arrendamiento de dos haciendas en aparece como arrendador la viuda María de Oñate y Cortés y como arrendatario Juan Moreno. Tomado de la copia de un documento manuscrito que me facilitó y agradezco al licenciado Francisco Saldívar de Velasco.

Sobre las dos haciendas que tenía doña María de Oñate y Cortés, nos sigue diciendo Nuria Salazar en su artículo, que Vicente Saldívar:

[...] llegó a tener más propiedades de las que regularmente podría adquirir un minero. La extensión más significativa fue la del fértil valle de Súchil, al poniente de Sombrerete; en ese lugar estaba la hacienda de Santiago comprada a los herederos de Melchor Alemán en 14,000 pesos, que contaba con hacienda y minas, en la jurisdicción de la villa de Nombre de Dios. También de Santiago se llamó la hacienda en el mismo valle que Saldívar pagó a Lucas Ruiz. Fue dueño de otra finca de "pan coger" que había pertenecido a Pedro González; de la de San Juan "de labor de pan coger", ubicada cerca del valle de Súchil,²⁷ y de la de San Pedro, dedicada a la crianza de mulas. Al morir su padre político, se hizo cargo de sus pertenencias entre las que estaba la hacienda de San Martín, en la jurisdicción de Zacatecas.

Las referencias que menciona Nuria son por una parte el Archivo General de la Nación, Bienes Nacionales, volumen 492, expediente 3, s/f.; y por otro menciona como comentario:

La hacienda de San Juan contaba con la casa de vivienda con sus aposentos y divisiones, un jacal grande, su iglesia con una campana y sus imágenes, un molino de pan, una romana (balanza) con cupo

²⁷ Nuria sitúa la hacienda de San Juan en el valle de Súchil; tendría que ver el documento para corroborar si esta hacienda se encuentra en ese lugar. Mi hipótesis es que se trata de la hacienda de San Juan de Trancoso.

para 17 arrobas, picaduras, escoplos, "una media fanega de medir" candados con su llaves, rejas, cubos de reja que pesan 24 libras, diez hoces de cegar y un azadón, todo en buen estado y en uso. Veintidós bueyes mansos para arar, seis novillos para amansar y seis yeguas. Tomado de la copia de un documento manuscrito que me facilitó el licenciado Francisco Saldívar de Velasco. Escritura de arrendamiento de dos haciendas, fechada el 10 de enero de 1644. Arrendador: María de Oñate y Cortés, arrendatario: Juan Moreno.

Del importante documento que le dio el licenciado Francisco Saldívar de Velasco a Nuria Salazar, menciona sobre la hacienda de San Pedro que puso para el pago como garantía su hacienda de San Pedro, en la jurisdicción de la villa de Aguascalientes,²⁸ situada a nueve leguas de la ciudad de Zacatecas, esto por una deuda que había contraído Vicente Saldívar, y de esto nos dice Nuria Salazar:

Vicente de Saldívar había contraído muchas deudas con la Real Hacienda, una de ellas por 20,000 pesos, de los que se liquidaron 10,000 antes del 27 de noviembre de 1635. En esa fecha se solicitó un nuevo préstamo por 20,000 pesos, con obligación de liquidar los 30,000 en dos años. Como Saldívar había fallecido para esas fechas, los cobros se dificultaron; el tres de agosto de 1645 se siguen haciendo esfuerzos por cobrarlas y se ordena a los oficiales reales de Zacatecas que sumen otros 2,640 pesos, 1 tomín y 5 gramos a la deuda de Saldívar. Esta cantidad pertenecía a la Caja de Guadiana (Durango), pero se aprobó pasar la deuda a Zacatecas para facilitar el cobro, ya que ahí tenían los Saldívar sus haciendas y minas.

También se perpetuó la deuda que contrajo el 27 de enero de 1627 con el convento de la Concepción de México. Vicente de Saldívar asumió este compromiso al morir su padre político, ya que su esposa y sus dos cuñadas heredaron todos los bienes de Juan de Oñate y Cortés. Las hermanas de María de Oñate y Cortés: Catalina de San Francisco y Leonor de la Trinidad, eran monjas del convento de la Concepción de la Ciudad de México y habían renunciado a sus herencias a favor de la comunidad; por eso Saldívar propuso al convento cubrir el monto del valor total, fijado en 15,000 pesos a pagar en cuatro años.

El gravamen aumentó en 12,000 pesos en 1635; 5,000 de alguien anónimo que los confió a Saldívar para una obra de caridad y los

²⁸ Aquí sí menciona la hacienda de San Pedro Piedra Gorda en la jurisdicción de Aguascalientes, ya que esta hacienda pertenecía en efecto al curato de Aguascalientes. Y la hacienda de San Juan de Trancoso debió pertenecer a la parroquia de Zacatecas.

otros 7,000 pesos de su caudal, porque "yo tengo y siempre he tenido particular amor y voluntad y devoción al dicho monasterio de monjas". Por esa obligación la deuda total de Saldívar con el convento ascendió a 20,000 pesos; pues para entonces había pagado siete de su primer compromiso. Para el pago puso como garantía su hacienda de San Pedro, en la jurisdicción de Aguascalientes, situada a nueve leguas de la ciudad de Zacatecas.

Cuando no podía pagarse el capital se pagaban intereses al 5 por ciento anual; por eso al muerte de Saldívar sus herederos se convirtieron en responsables del pago de una cantidad que fue creciendo con el tiempo. Para 1639 ya se debían 3,000 pesos de réditos; en 1642 el monto acumulado de réditos era 4,565 pesos, 5 tomines; y en agosto del año siguiente ya ascendía a 6,232 pesos, 2 tomines. La única manera de cobrar la deuda era confiscando San Pedro, que había sido "una hacienda de mucho porte en el beneficio de sacar plata por azogue y molino de pan [...] los metales que en ella se beneficiaban se llevaban de la veta de San Benito [...] en doce carros herrados que tenía dicho maestre de campo con cantidad de bueyes y tan aperada de todo lo necesario que valía mas de treinta mil pesos". Desde 1645 la veta se había inundado y la hacienda de San Pedro había sido abandonada, así que para 1665 "la casa de vivienda de la hacienda está caída por el suelo toda y sólo ha quedado un tanque grande donde se recoge el agua de la tarjea que está muy sucio y malo y cuatro arcos de ladrillo por donde va el agua a la rueda de moler metal que está cubierta de zacate" y maltratadas sus ruedas; para entonces el mejor postor ofrecía por ellas 3,000 pesos por estar en litigio con la Real Hacienda y con otros acreedores. Este caso siguió pendiente hasta 1713, por lo menos.

Su viuda, María de Oñate y Cortés, arrendó dos haciendas: la de San Juan y la de San Pedro por cuatro años, a Juan Moreno residente en la villa de Nombre de Dios.²⁹ La de San Juan era una hacienda de labor, con casa, iglesia, molino y aperos de labranza, doña María Oñate y Cortés pidió por el arrendamiento 130 fanegas de trigo el primer año y 200 cada uno de los tres siguientes, trilladas a consta de Juan Moreno, "seco, limpio y bien acondicionado". La hacienda de San Pedro dedicada a la cría de mulas tenía un total de 438 yeguas, 21 burros maestros y 23 caballos garañones. El beneficio que pidió María de Oñate por ellas fue de 60 mulas el primer año y 80 cada uno de los tres siguientes, hembra y macho por mitades, "buenos y

²⁹ El que el arrendador Juan Moreno viviera en la Jurisdicción de Nombre de Dios, no quiere decir que la hacienda de San Juan estuviera en esa jurisdicción, es muy probable que al arrendarla, él se fuera a vivir a la hacienda de San Juan que era muy cercana a la ciudad de Zacatecas.

sanos y sin lesión alguna" y herrados con la señal de María Oñate y Cortés. En 1656 varias de las haciendas del valle de Súchil³⁰ se volvieron a rentar; esta vez el contrato se hizo entre la viuda de Saldívar y Alonso de Pardo, alcalde mayor de Aguascalientes.

Las referencias que da la mencionada Nuria Salazar son: para el segundo pago que tenía que efectuarse a más tardar a finales de febrero de 1637. (AGN, duplicado Reales Cédulas, vol. 11, exp. 356, f. 290 v.) Y sobre las hermanas de María de Oñate, que eran Catalina de San Francisco y Leonor de la Trinidad, dice que son hijas del adelantado don Juan de Oñate y de doña Isabel Cortés. Y sobre los 12,000 pesos que fueron ofrecidos al convento el 11 de abril de 1635. (AGN. Bienes Nacionales, vol. 87, exp. 21, hojas sueltas s/f. 19 de septiembre de 1642 y 18 de agosto de 1643) Y donde refiere que hasta 1713 lo sacó de: AGN. Bienes Nacionales, vol. 492, exp. 3 y año de 1641, Bienes Nacionales, Vol. 87, esp. 21. año de 1713. Y sobre la hacienda de San Juan dice que:

En el inventario de entrega de la hacienda de San Juan se incluyeron a Francisco, indio viejo, y María, su mujer, con 50 pesos de deuda; a Francisco, el hijo de ambos, y su esposa Justina, con 40 pesos de deuda; una milpa con 9 "almudes" de sembradura y 100 fanegas de trigo como préstamo para sembrar; y que debía devolver en los últimos tres años cada año 33 fanegas y el último 34. Tomado de la copia de un documento manuscrito que le facilitó el licenciado Francisco Saldívar de Velasco. Escritura de Arrendamiento de dos haciendas, fechada el 10 de enero de 1644. Arrendador: María de Oñate y Cortés, arrendatario: Juan Moreno.

El interesante artículo que publicó Nuria Salazar, y a quien le agradezco el haberme mandado una copia de su trabajo, nos da nuevos datos sobre el origen de la hacienda de Trancoso, pero no menciona el nombre completo de la hacienda y además, Nuria sitúa la hacienda en el valle de Súchil. Cierro es que la hacienda de los alemanes sí se encuentra en el mencionado valle y la de San Pedro en la Jurisdicción de Aguascalientes.

Ahora por otros documentos referentes a José de Monreal de que es dueño de la Hacienda de San Juan, quiero aclarar que cuando menciona José de Monreal ser dueño de esta hacienda no se llamaba de Trancoso. Y además he encontrado que el mismo José de Monreal es dueño de la hacienda de San Pedro (Piedra Gorda;) ahora sí me parece muy lógico que las dos

³⁰ Si son la de San Pedro Piedra Gorda y la de San Juan de Trancoso, sería muy lógico que el nuevo arrendatario fuera de Aguascalientes.

haciendas que fueron arrendadas a Juan Moreno y a Alonso de Pardo, fueran vendidas a José de Monreal.

Si es así la antigua hacienda de Trancoso debió de ser del maestre de campo don Vicente Saldívar Mendoza y es muy comprensible, ya que de varias de las mercedes que anteriormente cito, algunas pertenecen a esta familia Saldívar, como también hay pruebas de que la familia Saldívar tenía la hacienda de Santa Catalina en la jurisdicción de Monte Grande.

Yéndome más lejos presumo que esta hacienda la heredó de su suegro, el adelantado de Nuevo México don Juan de Oñate, y que por él pudo haber llevado el nombre de San Juan la referida hacienda. Por una merced concedida en lo que fuera parte de la hacienda de Trancoso al bachiller don Juan de Tolosa Cortés Moctezuma, llamado hoy en día los llanos de Tolosa (donde fue derrotado Francisco García Salinas); es también comprensible que él fuera también dueño de esta hacienda de Trancoso. Y que también por él se le hubiera puesto el nombre de San Juan. Y quizá llegue el tiempo en que pudiera decir que su primer causante fuera el principal descubridor de las minas de Zacatecas, don Juan de Tolosa, ya que tuvo propiedades allá por Sombrerete y San Martín y más concretamente, en el valle de Súchil; no sería raro que al concederle a Bañuelos mercedes en diversos lugares, así como a don Diego de Ibarra y a los Saldívar, Juan de Tolosa (Barbalonga) hubiera recibido como merced un lugar privilegiado para ese entonces, como es la merced más importante cercana a las minas de los zacatecas.

La Hacienda San Juan de Trancoso

Existe un dato antiguo sobre esta hacienda de Trancoso y es una capellanía fundada por la señora doña Juana de Arratia por 4,000 pesos de principal y 200 pesos de renta al año por la madre Sor Isabel de San Francisco, religiosa que fue del Señor San Jerónimo de la Ciudad de México, hija legítima del capitán don José de Monreal y de doña Lorenza de Piña. La dicha doña Lorenza de Piña contrajo primeras nupcias con el capitán don Diego de Arratia y de éste su primer matrimonio nacieron doña María, don Miguel, don Lorenzo, el bachiller don Francisco, don Diego y doña Juana de Arratia.

El bachiller don Francisco de Arratia y Piña fue dueño de la antigua hacienda de Palomas que en 1686 compró al licenciado don Mateo de Bonilla en 20,176 pesos; contaba la dicha hacienda con 12 sitios y $\frac{3}{4}$ de ganado mayor y dos caballerías de tierra; y en el año de 1699 le vendió esta hacienda de Palomas al primer conde de Santa Rosa, el general don Juan Bravo de Medrano, quien integró esta hacienda a la de Malpaso.

Doña Juana de Arratia y Piña se casó con don Melchor Martínez Ortiz, natural que fue de Santiago de Galicia, hijo de don Gonzalo Martínez de Sotomayor y doña María Ortiz, natural de la villa de Madrid.

Por su testamento, don Melchor Martínez, fechado en 20 de mayo de 1687 ante Ignacio González de Vergara, manifestó que casó en primeras nupcias con doña Mariana Castilla, viuda que fue de Alonso Cabrera, y ella tenía un hijo de su primer matrimonio, llamado Fr. Alonso de Cabrera, religioso de la orden de San Francisco.

También declaró que se casó en segundo matrimonio con doña Juana de Arratia y que al tiempo de dicho matrimonio recibió de mano del capitán José de Monreal, su tutor y padrastro cantidad, de más de 12,000 pesos que tenía de legítima paterna por hijuela de partición.

También declaró el dicho Melchor Martínez ser mercader corriente de mucho trato y contrato y que es administrador de todas las haciendas así de ganado mayor como de menor y de los abastos de los carniceros de esta ciudad, en virtud de poder general de doña Lorenza de Piña, su señora suegra, quien se lo dio en 1681 ante el escribano público José de Laguna (hasta aquí el testamento).

También fue albacea del capitán José de Monreal en 1681, rentó una huerta que está en la hacienda llamada San Pedro, en la jurisdicción de la villa de Aguascalientes, a Blas Gutiérrez. Esto comprueba que en 1680 el capitán José de Monreal era dueño de las haciendas de San Pedro Piedra Gorda, San Juan de Trancoso y Bañuelos.

Antes de morir el dicho capitán José de Monreal, donó al Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Zacatecas, 4,000 pesos para que con su rédito anual y perpetuamente se celebraran en la iglesia del colegio todos los días de fiesta a las 9, una misa rezada cuya limosna se pagará con los réditos de 150 pesos correspondientes al principal de tres mil y con 30 pesos también correspondientes al principal de 600, se digan tres misas contadas en el altar de la Congregación en los días de la Encarnación, Visitación y Asunción y los 20 pesos restantes para los Misereres de Cuaresma.

El matrimonio formado por don Melchor Martínez y doña Juana de Arratia procreó dos hijas: doña Francisca y doña Josefa Rosa Martínez Arratia; de éstas sólo se casó doña Francisca, con el general don Domingo Francisco de Calera, originario de los Reinos de Castilla en la villa de Bilbao, Señorío de Vizcaya, hijo de don Miguel de Calera y doña Mariana de Intermaño.

Para el año de 1694 don Domingo Francisco de Calera era dueño de la hacienda de San Juan de Trancoso, y en este año pidió mercedes de tierra entre sus propiedades que tenía en jurisdicciones de Charcas, Sierra de Pinos, Aguascalientes y Zacatecas. En 1699 era capitán y teniente de la

Santa Cruzada de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en ella por su majestad y alcalde ordinario.

En 1709 don Miguel y Lorenzo de Arratia le traspasaron la hacienda de labor llamada San Pedro al dicho general don Domingo Francisco Calera por cantidad de dinero que le debían.

En 1712 hace su testamento doña Juana de Arratia, suegra de don Domingo Francisco Calera, y en su cláusula 12 dice:

Y también es mi voluntad que se dé de mis bienes de una limosna y cantidad que pareciere a dicho mi yerno don Domingo de Calera, para la fábrica de la capilla del Santo Cristo de la Parroquia de esta ciudad, y en la misma forma se dé otra limosna a disposición de dicho mi yerno para la fábrica de la torre de dicha iglesia parroquial.

En 1714 el capitán don Ignacio Bernárdez, primer síndico del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y su principal benefactor, es dueño de la hacienda de beneficio que era de su suegro el capitán Jorge Gato la Cantera, ahora llamada de Bernárdez. Fundó una capellanía por 2,000 pesos de principal, impuesta sobre la hacienda de San Juan de Trancoso que fue propia del dicho don Domingo Francisco de Calera. Y en este tiempo contaba esta dicha hacienda de San Juan de Trancoso con un sitio para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra (unas dos mil hectáreas), sus casa de vivienda, trasquila, matanza, labor, casco de dicha hacienda y lo demás que toca y pertenece con sus entradas, salidas, usos y costumbres, derechos y servidumbre, aguas, pastos, abrevaderos, ganado y todo cuanto toca pertenecer a dicha hacienda, la cual linda por todas partes con tierras del dicho capitán don Domingo Francisco de Calera.

Para esta capellanía, el capitán don Ignacio Bernárdez nombra como primer capellán a don Clemente Antonio de los Ríos, clérigo de menores órdenes, hijo de don Antonio de los Ríos y doña Catalina de Ávila. Y también nombra por patronos a don Pedro José Bernárdez en primer lugar, y a don José de Ribera Bernárdez en segundo lugar, sus sobrinos.

En 1718 el dicho capitán don Domingo Francisco Calera donó 7,206 pesos para la fábrica de la capilla que se dedicó al altar de Nuestra Señora de Santa Ana en donde poseía lugar de asiento y sepultura en la Parroquia de Zacatecas.

En 1727 hace su testamento ante notario Alonso de Coronado y manifiesta entre otras cosas que durante su matrimonio con doña Francisca Martínez Arratia procrearon por hijos a don Manuel de Calera, presbítero; doña Teresa, mujer de don Agustín Cubero Meyra y Eslava; doña Ana María, mujer de don Andrés Agustín de Reyna y Narváez, actual alcalde ordinario

de esta ciudad; y a Juana de Calera, doncella de 14 años, y tiene tratado poner en estado del santo matrimonio con don José Beltrán de Barnuevo, vecino y mercader en esta ciudad.

También declaró en su testamento haber sido albacea testamentario de doña María de Arratia, hermana de doña Juana de Arratia, su señora suegra, y del bachiller don Francisco de Arratia (quien fue dueño de la hacienda de Palomas).

También declaró que habiendo fallecido don Melchor Martínez y doña Juana de Arratia, sus suegros, dejaron dos herederas que lo fueron doña Francisca, su esposa; y doña Josefa Rosa Martínez; y que por herencia le dieron a cada una 40,000 pesos.

También declaró por bienes la hacienda de campo nombrada San Pedro, que está en jurisdicción de Aguascalientes; la que se compone de casa de vivienda, molino, saca de agua, presa, huerta, sitios y demás bienes raíces y muebles que en ella hay, así de ganado mayor, mulada, caballada y demás que todo consta por su libro de cuentas que de cada hacienda tiene.

Y sobre esta hacienda de San Pedro se hayan cargados y situados 4,000 pesos a favor del Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús.

También declaró por bienes la hacienda de campo nombrada San Juan de Trancoso con todo cuanto de hecho y de derecho le toca y pertenece, así de bienes raíces como muebles que en ella se hallan de caballada, mulada, boyada, aperos de matanza, trasquila, sitios aguajes, abrevaderos que todo consta, parece y se percibe por los títulos de propiedad.

También declaró por bienes una hacienda de ovejas que está en los cerros que llaman de Santiago, jurisdicción de Charcas, que por lo que mira a la propiedad en ella se remite en sus libros de cuentas.

En su cláusula 10 declaró por sus bienes otra hacienda conocida por el Monte Grande, exceptuando la de sacar plata y huerta que pertenece uno y otro a don Juan Chamorro.

También manifestó que en la hacienda nombrada San Juan de Trancoso están situados y cargados 4,000 pesos de principal de capellanías a favor de sus hijos para que fuesen subsidiados en ella, y que era capellán su hijo el bachiller don Manuel de Calera y el Patrono y también están cargados otros 2,000 pesos que es capellán y patrono don Antonio de los Ríos residente en la Ciudad de México.

Asimismo declaró que en la hacienda nombrada la Piedra Gorda y Cuesta del Gato, que están situados 1,500 pesos, los quinientos a favor del bachiller don Sebastián de Castro Presbítero y los otros mil a favor de otra persona que consta por un instrumento que para en su poder (no mencionó a quién).

Y en la cláusula 11 declaró por bienes ciento y más sitios y caballerías de tierra (más de 180 mil hectáreas) que pertenecen a las mencionadas haciendas, entrando en dichos sitios los de Monte Grande que todo consta y parece por los instrumentos y títulos de propiedad de cada una de dichas haciendas.

El general don Domingo Francisco de Calera murió en septiembre de 1727. Este mismo año se casó su hija doña Juana Josefa de Calera con el ultramarino don José Beltrán de Barnuevo, hijo de don Pablo Beltrán de Barnuevo y doña Isabel Sainz Hidalgo, originarios de la villa de San Pedro Manrique en el obispado de Calahorra en los Reinos de Castilla; se avecindó en esta ciudad de Zacatecas en el año de 1715.

En el año de 1742 manifestó el dicho don José Beltrán de Barnuevo capitán de caballos y corazas, ser dueño de las haciendas de campo llamadas San Pedro, San Juan de Trancoso, Cerros de Santiago y Monte Grande.

A mediados del siglo XVIII junto con don Gregorio de Zumalde, el capitán don Dionisio González Muñoz, y otros, fueron los promotores de la ampliación y reconstrucción del templo de la Compañía de Jesús, ahora Parroquia de Santo Domingo.

El capitán don José Beltrán de Barnuevo dotó al Colegio de la Compañía de Jesús con 7,000 pesos para la novena de Nuestra Señora de Loreto con misas de acompañados, el día de la Señora, con sermón, y asimismo 2 misas cada sábado en la capilla, que está en dicha iglesia.

También dio otros 3,000 pesos para la función anual y novena del Patrocinio del Señor San José, otros 300 pesos que el dicho don José Beltrán y su esposa doña Juana de Calera donaron para dos misas anuales en los 19 de marzo y octubre, con ministros.

4,000 pesos con que don José Beltrán y su esposa dotaron para la función y siete sábados anteriores a Nuestra Señora de la Luz, cantadas, ministros y sermón, en el día de la fiesta, en su altar.

Para el Colegio de Guadalupe donó una pintura al óleo que se encuentra en la escalera principal de este monasterio (hoy Museo Virreinal de Guadalupe), y dicha pintura tiene como texto lo siguiente: "A devoción de los herederos e hijos del capitán reformado don José Beltrán Barnuevo. El doctor don Luis, don Jacinto María, doña María Loreto, doña Ignacia y doña Ana Manuela Beltrán Barnuevo".

De estos sus hijos el capitán don Jacinto María Beltrán Barnuevo en 1763 manifestó ser dueño de esta hacienda de San Juan de Trancoso y de San Pedro Piedra Gorda, contrajo nupcias con doña Ana Josefa Bravo de Acuña, hija y heredera de don Felipe Bartolomé Bravo de Acuña, Segundo Conde de Santa Rosa, que en el año de 1732 manifestó no aceptar el título de conde por no tener para pagar el servicio de Lanzas. Este título le fue

reivindicado a la dicha doña Ana Josefa Bravo de Acuña. La madre de la condesa de Santa Rosa era doña Dolores Navarrete y Agorte, a petición de su esposo, el dicho don Jacinto María Beltrán en el año de 1769.

Los hijos de este matrimonio fueron: don Juan Nepomuceno, el bachiller don José Vicente, don Manuel y don Felipe Beltrán y Bravo.

El padre bachiller don José Vicente Beltrán y Bravo en 1785 ya se titulaba como cuarto Conde de Santa Rosa y además era Patrono Administrador de la Obra Pía de la Quemada que fundó don Juan Manuel de la Bárcena, y también fue cura del Burgo de San Cosme y San Damián (hoy Villa de Cos). A su muerte le sucedió su hermano don Manuel Beltrán y Bravo que en el año de 1817 manifestó ser quinto conde de Santa Rosa, heredando este título a su sobrino el poeta don Fernando Calderón y Beltrán, hijo de don Tomás Calderón y doña María del Carmen Beltrán y Olaes, que a su vez era hija y heredera de don Felipe Beltrán y Bravo, casado con doña María Gertrudis Olaes, que por fin y muerte de don Manuel, pasó el derecho a don Felipe Beltrán y Bravo, y de éste a su hija doña María del Carmen Beltrán y Olaes, lo cual heredó el mencionado título a su hijo el poeta coronel don Fernando Calderón y Beltrán, último conde de Santa Rosa, que manifestó no aceptar tal título o porque esta dignidad ya se había extinguido.

Asimismo don Fernando Calderón heredó el vínculo del Patronato de Bañuelos que había fundado don Baltasar Temiño de Bañuelos, su antecesor y el cual consistía a principios del siglo antepasado (siglo XIX) en sólo unas casas que se encuentran en la falda del Cerro de la Bufa, llamada "la Cebada", junto al convento de San Francisco de Zacatecas. Las haciendas de campo y de beneficio las habían perdido los condes de Santa Rosa, sus antepasados.

En 1826 las haciendas de San Pedro y Trancoso tenían gravados de capital 20,000 pesos a favor de la familia del poeta don Fernando Calderón Beltrán y sus hermanos que lo eran: don Ignacio y doña Guadalupe Calderón y Beltrán, que por fin y muerte del señor conde prebendado don Vicente Beltrán y Bravo les había dejado. Don Fernando Calderón fue dueño de la hacienda de Buenavista en la jurisdicción de Jerez.

Otra hija del capitán reformado don José Beltrán de Barnuevo fue doña María Loreto Beltrán Barnuevo, casada que fue con don Esteban Elías González originario de los reinos de Castilla, y que fue alguacil mayor del tribunal Santo de la Fe, que por su testamento otorgado en 1787 ante notario Miguel Alejo Ferrero manifestó ser viudo de doña María Loreto Beltrán, quien falleció en 7 de diciembre de 1786. También declaró por sus bienes las haciendas de campo nombradas San Diego, Cerro de Santiago y Tlacotes, con todas las tierras, aguas y demás que según sus títulos le pertenecen.

También pidió dicho don Esteban que a su fallecimiento su cuerpo fuera sepultado en el Colegio de Misioneros Apostólicos de Nuestra Señora de Guadalupe, amortajado con el hábito del Señor San Francisco.

Declaró además que al contraer matrimonio con doña María Loreto Beltrán, introdujo al matrimonio 20,000 pesos poco más o menos, y que tuvo once hijos de los que al presente (1786) son ocho muertos; y de ellos fueron casados don José María y doña Petra, y los demás que viven son: don Ángel, don Mariano y don Manuel Ignacio Elías Beltrán. Don Mariano fue casado con doña Lugarda de Zúñiga, y don José María con doña María Herrera Cabal.

En el año de 1780 era dueño de esta hacienda de Trancoso el doctor don Luis Beltrán y Beltrán Barnuevo, canónigo de la Insigne Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la Ciudad de México, albacea que fue de su hermano don Jacinto María Beltrán.

El canónigo y doctor don Luis Beltrán Barnuevo y el canónigo don Lázaro Jiménez regalaron a la Colegiata (hoy Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México) seis arbotantes de oro que costaron 14,175 pesos. Y además un marco de oro de la efigie que también fue donación del doctor don Luis y don Cayetano Torres, para el altar mayor de la dicha Colegiata de Guadalupe.

A su muerte el canónigo doctor don Luis Beltrán fundó una Obra Pía sobre sus haciendas de San Pedro del Río Verde (San Pedro Piedra Gorda) y San Juan de Trancoso.

De los hijos de don Esteban Elías González, don Ángel Elías Beltrán se casó con doña Luz Escobedo y procrearon como hijos a don Pedro, don Antonio, don Manuel, don José María, doña Mariana Elisa (que se casó con don Guadalupe García Rojas, dueño de las haciendas de San Nicolás de Quijas y el Lobo); don Mariano Elías (casó con una señora de apellido Guerrero) fue dueño de la hacienda de la Concepción; y por último doña María Loreto Elías Beltrán y Escobedo, quien se casó con don Francisco García Salinas (Tata Pachito) y fueron dueños de la hacienda de San Pedro del Río Verde o de Piedra Gorda.

Un hermano de don Ángel Elías, el coronel don José María Elías Beltrán, era patrono administrador de las haciendas de San Pedro del Río Verde, le vendió la hacienda de San Juan de Trancoso a don Antonio García Salinas.

Don Antonio García Salinas nació en la hacienda de campo de la Labor de Santa Gertrudis en la jurisdicción de la villa de Jerez de la Frontera, en el año de 1788; era hijo al igual que su hermano don Francisco, de don José Víctor García, originario de Fresnillo, y de doña María Blasa Salinas de

la Torre, originaria de Jerez de la Frontera, Zac. En 1816 contrajo nupcias con doña María Loreto Elías Beltrán y de las Piedras, hija del licenciado don Manuel Ignacio Elías Beltrán y de doña María del Carmen Piedras.

Don Antonio García Salinas fue apoderado administrador de la hacienda de Agostadero (hoy Villa García), una de las haciendas pertenecientes al marquesado del Jaral de Berrio, propias del Marqués del Jaral de Berrio, marques de Villafón o de Moncada y Conde de San Mateo de Valparaíso, don Juan Nepomuceno de Moncada Berrio y de la Campa Cos; en donde nacieron sus hijos don Jesús en 1818, don Joaquín en 1825 y don José María García Elías en 1823.

El 17 de octubre de 1826 se le remató la hacienda de Trancoso habiendo sido el mejor postor. Y los otros que querían comprar la hacienda se retiraron ante las posturas ventajosas que ofrecía don Antonio García Salinas; el precio fue de 146,520 pesos y contaba la hacienda con 59 sitios de ganado equivalente a 103,545 hectáreas o sea 8'979,461 varas cuadradas. De esta propiedad 2 sitios pertenecen a la hacienda de San Diego en el paraje del Gallinero y se le agregaron 4 sitios. La venta la realizó el mencionado coronel don José María García Elías, que manifestó hayándose autorizado para enajenar la hacienda nombrada Trancoso, por medio de un instrumento extrajudicial celebrado en la hacienda de San Pedro del Río Verde y en 1830, ante notario José María Romero le legalizó la escritura de venta.

En noviembre de 1827 fue medida esta propiedad por el agrimensor titulado don Pablo Rafol.

Con estos dos sitios que se le agregaron de la hacienda de San Diego, el agrimensor reportó 61 sitios de ganado mayor, y la venta se realizó de la siguiente manera: por 45 sitios que según la cláusula primera se vendieron en 108,520 pesos, por 16 $\frac{1}{2}$ sitios que resultaron de más, a 2,000 pesos cada uno, son: 32,666 pesos, 5 reales. Por 4 sitios que no están medidos y que según la cláusula 3, se apreciaron en 1,323 pesos, 3 reales. Total 5,333 pesos.

Y cuyas tres sumas hacen un total de 146,520 pesos, 7 reales, que es el valor total de la hacienda de que ha sido y se da por recibido y pagado en los términos siguientes: 71,690 pesos en capitales que queda reconociendo el señor comprador sobre la hacienda de Trancoso a favor de personas y obras piadosas; de estos 32,830 pesos que se debían a la hacienda de San Pedro hasta 31 de diciembre de 1826. - 29,944 pesos que se debían a varios particulares y sirvientes de la hacienda y que ha pagado el señor García.- 12,000 pesos que ha ministrado el dicho señor García para gastos de medidas y allanamiento de linderos, etc. - 1,645 pesos que se adeudaban a los hijos de don Manuel Ignacio Elías, resto del legajo que les dejó el difunto doctor dueño de las haciendas de San Pedro y Trancoso, más 2,009 pesos que de la

misma manera se deben a los hijos del finado don José María Elías, cuyas cantidades reunidas componen la de 139,319 pesos, un peso, siete octavos de real; faltando para el completo de la suma 7,201 pesos, cinco reales que se reserva para el pago de la alcabala.

Don Antonio García Salinas quedó reconociendo sobre su hacienda de Trancoso 20,000 pesos a favor de los herederos del finado señor Conde de Santa Rosa; 4,000 pesos a favor de los señores curas de esta ciudad de Zacatecas; 10,000 pesos a favor de doña María Porfiria Dávalos; 6,000 pesos a favor del convento de San Juan de Dios de esta ciudad de Zacatecas; 14,300 pesos correspondientes a temporalidades de los padres exjesuitas; 2,150 pesos al convento de San Francisco de Zacatecas; 4,000 pesos a favor de Antonio Guiribi o Garibi y Dávalos; 600 pesos a favor del ciudadano Antonio García, que se impusieron el 29 de enero de 1825; 5,240 pesos a favor del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y cuyos capitales reconoce la hacienda de Trancoso a la hacienda de San Pedro, según la cláusula 6. Las cantidades hacen un total de 71,690 pesos de gravámenes a favor de la hacienda de San Pedro Río Verde, jurisdicción de San José de la Isla.

Fueron testigos instrumentales José Luis del Hoyo, don Francisco Gamboa procurador de este Ilustre Ayuntamiento de Zacatecas, y Miguel Palacios. También en esta escritura se menciona que don Antonio García Salinas vende 2 sitios en 5,240 pesos al ciudadano Antonio Esparza.

En 1846 don Antonio García estableció una industria o fábrica de paños en la Zacatecana. Y para el año de 1849 ya ocupaba 137 personas.

Al igual que su hermano Francisco, don Antonio García Salinas también fue Gobernador Constitucional del estado de Zacatecas, del 11 de noviembre de 1849 al 6 de diciembre de 1850.

Don Antonio falleció en la ciudad de Aguascalientes el 14 de febrero de 1857, y en 1861 sus hijos le construyeron un magnífico mausoleo dedicado también a la memoria de su señora esposa, doña Loreto Elías de García. Contiene este mausoleo en su interior epitafios en placa de mármol negro y en la parte exterior el mismo epitafio en placa de mármol blanco, también ahí se encuentran algunos miembros de su familia. Entre los descendientes de don Antonio García Salinas figuran don Jesús y don José María García Elías, dueños también de la hacienda de Pozo Hondo y de Guadalupe de las Corrientes.

La hacienda de Pozo Hondo, los García la pasaron a doña Ester Pesado de Villa Urrutia. Y su heredera doña Carlota García, esposa del señor don Juan Rincón Gallardo, vendió la referida hacienda a don Antonio Llaguno.

La hacienda de Guadalupe de las Corrientes, la compró el señor don Jesús Escobedo Nava, quien a su vez estaba casado con otra descendiente

de don Antonio García Salinas, la señora doña Luz García de Escobedo Nava, quien falleció en 1846 y se encuentra sepultada en este mausoleo de la hacienda de Trancoso.

Su hija doña Soledad Escobedo García heredó la hacienda de Guadalupe de las Corrientes, y un hijo de doña Soledad Escobedo García, heredó de una tía la hacienda de Ojuelos.

Otro descendiente de don Antonio García Salinas, don Víctor García se casó con doña María del Hoyo Castrillón y fueron dueños de la hacienda de Rancho Grande.

Otro descendiente del dicho don Antonio García Salinas, don Antonio García, hijo de don Jesús García Elías, heredó la hacienda de Tacoaleche, que se desmembró de la de Trancoso. Cuenta esta hacienda de Tacoaleche con casa grande de dos pisos, al estilo de los palacetes de grandes hacendados, y unos destacados silos de almacenamiento, entre otras cosas.

La Capilla de la hacienda de Trancoso inició su construcción el 11 de marzo de 1874 y se dedicó el 30 de abril de 1880, por los señores don Jesús y don Joaquín García Elías.

Cuenta además esta hacienda de Trancoso con una noria y un acueducto, con sus respectivos canales de distribución de agua, hacia la casa grande, la pila de la plaza y demás casas de la hacienda. Su último propietario fue don José León García, que también fue gobernador interino de Zacatecas, del 15 de junio al 16 septiembre de 1912.

Y por último, otro descendiente de don Antonio García Salinas fue don Genaro García y García Rojas, hijo de don Jesús García Elías y doña Ignacia García Rojas, y en 1900 fue gobernador del estado de Zacatecas y dueño de la hacienda de San Marcos en el municipio de Loreto, Zac.

Para este trabajo de investigación se consultaron los Archivos: Real Audiencia de Guadalajara, Instrumentos Públicos de Guadalajara, Arzobispado de Guadalajara (hoy Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara), Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Parroquial de Santo Domingo de Zacatecas, Parroquial de Jerez, Zac., Parroquial de Fresnillo y Parroquial de Guadalupe, Zac. También se consultó el libro de *Historia de la Ganadería* del Profr. Cuauhtémoc Esparza Sánchez y dos folletos publicados sobre Trancoso por Pablo Reyes Cordero. Agradezco la colaboración del historiador don Aurelio de los Reyes, de Armando González Quiñones, de Teodosio García y de Leonardo de la Torre Berumen.

EL NOMBRE DE TRANCOSO, UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA

Limónar Soto Salazar*

En el quehacer histórico la labor de estudiar y explicar lo relativo a los topónimos, entendiendo a éstos como los nombres propios de un lugar, recae en lo que se conoce como geografía histórica. Al respecto, Bernardo García Martínez señala que una buena explicación de una determinada geografía está fundada en el análisis de su desarrollo histórico debido a que las categorías geográficas fundamentales y comúnmente reconocibles como paisajes y regiones son productos enteramente históricos.¹ En este tenor, la investigación de la toponimia en la geografía histórica se ocupa en el estudio del uso y la transformación de la nomenclatura, porque en tal fenómeno se suelen plasmar los procesos históricos que han incidido en el hombre.²

Dicho lo anterior, este escrito parte de la idea de que el topónimo también es parte de la historia de un determinado lugar. A pesar de parecer extraño, generalmente la misma denominación de una población puede ser parte de un proceso histórico que haya afectado en ámbitos políticos, sociales, económicos o culturales a esa localidad. Por otra parte, también entra aquí lo que se ha llamado microhistoria, entendiéndose ésta como el estudio histórico de una localidad o terruño, en ella se contemplan varios valores propios del mismo que pueden ser matices éticos o costumbres que lo diferencian de las localidades vecinas. Para este escrito uno de esos valores es el mismo nombre que ostenta el lugar, pues el enunciar un nombre no sólo permite la acción de identificar, sino también lleva tras de sí toda una carga conceptual muy amplia que implica ideas, sentimientos, recuerdos e ideologías.

Desde que el hombre hizo uso de su capacidad cognoscitiva ha tenido la necesidad de precisar la ubicación de asentamientos humanos, sitios de veneración, zonas de recursos naturales y conformaciones geológicas. Para el caso específico de México la denominación de sus poblaciones y

* El autor es miembro fundador de la Asociación de Historiadores Elías Amador. En la actualidad se desempeña como investigador en el Centro INAH Zacatecas.

¹ García Martínez, Bernardo, *La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia*, Memoria del Tercer Simposio Panamericano de Historia, México, IPGH, 1996, p. 1 (en prensa).

² Hassinger, H. *Fundamentos geográficos de la historia*, Barcelona, Ediciones Omega, 1958, p. 13.

lugares naturales corresponde principalmente a dos tradiciones, a saber la indígena y la hispánica. En ambas tradiciones sus toponímicos se designan tanto a poblaciones como a todo tipo de accidente geográfico.³

La toponimia indígena se remonta al tercer milenio A. C. y fue expresada por más de cien lenguas que pertenecieron a tres grandes troncos lingüísticos: el macro-mayense, el macro-otomangue y el hokano.⁴ Pero la mayor herencia toponímica es la de origen náhuatl, al ser ésta la lengua más difundida en Mesoamérica, pero además por tener de ella la traducción de muchos lugares denominados en otras lenguas milenarias.⁵

Con la llegada de los españoles y las consecuentes conquista y colonización del llamado Nuevo Mundo, los toponímicos tomaron otros matices. Los españoles al designar el nombre a algún lugar recurrieron en numerosas ocasiones a reproducir o respetar un toponímico indígena, en este caso los ejemplos abundan: Zapopan, Coyoacán, Michoacán, Oaxaca, etcétera. Un caso curioso es el nombre de Yucatán, que en maya significa "no te entiendo", respuesta que dieron los indígenas cuando los españoles les preguntaron como se llamaba esa tierra.⁶

Pero también los españoles involucraron su propia cultura en las denominaciones. A lo largo de todo México hay toponímicos que muestran los ideales, la nostalgia, la imaginación e incluso los amores de los conquistadores y colonizadores,⁷ por ejemplo San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Jerez, Loreto, Guadalcázar, Nuevo León, Guadalajara, Mérida, San Cristóbal de las Casas, etcétera. La aplicación del nombre hispánico en México legalmente inicia en 1523 con las instrucciones reales que recibe Hernán Cortés, quien, como gobernador le fue mandado el "*poner nombre general a toda la tierra e provincias y a las ciudades, villas y lugares que se hallasen*", esto ha sido considerado conceptualmente como la conquista de la geografía.⁸

En gran medida los toponímicos mexicanos resultaron de la cristianización de un nombre indígena y del sincretismo de un apelativo indígena con un nombre hispánico; como ejemplos tenemos, San Juan de Ulúa, San Gabriel de Cholula, Valles de Santiago de Oxitipa, San Cristóbal Ecatepec, etcétera.⁹ Se podría decir que esto es un mestizaje toponímico.

³ León-Portilla, Miguel, *La multilingüe toponimia de México: sus estratos milenarios*, México, CONDUMEX, 1983, p. 13.

⁴ *Ibid.*, p. 16.

⁵ *Ibid.*, p. 14.

⁶ Galeano, Eduardo, *Patás arriba: la escuela del mundo al revés*, México, Siglo XXI, 1999, p. 67.

⁷ de Solano, Francisco, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 32-33.

⁸ *Ibid.*, p. 44.

⁹ *Idem.*

Un aspecto muy importante de la toponimia es que ésta también funge como valuarte político y presenta alteraciones ocasionadas por los vaivenes políticos. En Zacatecas como en todo México y el resto de Latinoamérica la conquista española no sólo consistió en vencer violentamente o convencer por medios pacíficos a las culturas indígenas, sino que necesitó apropiarse de sus principales poblaciones y fundar otras nuevas, para consolidar su poder e instalar sus instituciones.¹⁰ La designación de un título a determinada población o lugar es parte de ese dominio. Tal vez el ejemplo más claro sea la misma denominación de la Nueva España que alude el origen y posesión del territorio ultramarino de la metrópoli ibérica. Consumada la independencia el nombre de la Nueva España fue sustituido por el de México, esto fue parte del proceso de desaparecer el pasado colonial y la formación de la identidad nacional.

En el siglo XIX, la lucha por los toponímicos tuvo importantes escenarios. Esto se puede observar tras la derrota de México en la guerra con Estados Unidos y la consecuente pérdida de territorio mexicano, uno de los puntos para formalizar la paz fue el no cambiar las denominaciones mexicano-castellanas a las poblaciones ya establecidas, con el fin de preservar la reminiscencia del pasado mexicano de aquellos territorios. Es por eso que se respetaron los nombres de poblaciones como Los Ángeles, San Francisco, Santa Fe, Albuquerque, El Paso, y también de entidades como California y Nuevo México.

En el México moderno no fueron pocos los lugares que sufrieron algún tipo de cambio por decisión de los regímenes imperantes. Ejemplos de ello son: lo que era la ciudad fronteriza llamada Paso del Norte se convirtió en Ciudad Juárez, Valladolid adoptó el nombre de Morelia, Puebla de los Ángeles cambió a Puebla de Zaragoza, y en plena Guerra Cristera la capital de Tabasco, la ciudad de San Juan Bautista, pasó a llamarse Villahermosa.

En el caso del estado de Zacatecas la diversidad toponímica en sus municipios es amplia porque abarca tanto la tradición indígena como la hispánica, así como el sincretismo y la denominación política. A continuación se enuncian los municipios según su influencia toponímica.¹¹

En la tradición toponímica indígena se encuentra en los nombres de los municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Cuauhtémoc, Chalchihuites, Huanusco, Jalpa, Juchipila, Mazapil, Momax, Pánuco, Susticacán, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo y Zacatecas. La mayoría de estas localidades se localizan hacia el sudoeste del Estado, lugar que contó con gran población

¹⁰ Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México, Porrúa, 1994, p. 466.

¹¹ *Zacatecas demográfico*, breviario, CONAPO-COEPSO, México, 1985.

indígena nativa, salvo Pánuco, Zacatecas y Mazapil que se encuentran en la parte central y norte de la entidad zacatecana.

En la denominación hispánica están comprendidos los nombres de la mayoría de las municipalidades, a saber: Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Monte Escobedo, Noria de Angeles, Ojocaliente, Pinos, Río Grande, Sain Alto, el Salvador, Sombrerete, Valparaíso, Vetagrande, y Villanueva. Como se observa, estas denominaciones reflejan el carácter de la colonización española y recuerdan sus devociones, orígenes, gustos e ideales. Cabe mencionar que varias de estas localidades tuvieron una denominación que mostró con mayor realce la tradición hispánica: Guadalupe se conoció como la Huerta de Melgar, Jerez antes Jerez de la Frontera, Pinos que se llegó a llamar la Nueva Toledo, Sombrerete se llamó Villa Llerena de Sombrerete y Villanueva antes Villa Gutierre del Águila.

En lo que se refiere a las localidades que poseen un apelativo indígena junto con un nombre hispánico se tiene a Jiménez del Téul, Mezquitil del Oro, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Téul de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román. Hay que advertir que estas conjunciones no se desprenden del sincretismo realizado en la conquista, sino más bien a la práctica moderna de hacer honor a individuos relevantes del escenario político, artístico y militar. Sobre este último rubro se tiene los siguientes municipios: Benito Juárez, Ciudad Cuauhtémoc, García de la Cadena, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco Murguía, General Joaquín Amaro, General Pánfilo Natera, Juan Aldama, Luis Moya, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Morelos, Villa de Cos, Villa García, Villa de González Ortega, Villa Hidalgo. Varias de estas municipalidades contaron con denominaciones más añejas que hacían referencias a haciendas, estancias o un poblado, por ejemplo General Pánfilo Natera antes La Blanca, Villa de Cos antes Villa de Burgos o San Cosme.

Por último está el municipio de Trancoso cuyo nombre se considera popularmente se aplicó por haber sido un lugar de trancas o estancia de Trancas. La tranca es un palo fuerte y grueso que se coloca para mayor seguridad, a manera de puntal o atravesado detrás de una puerta o ventana cerrada.¹² No se duda de la fiabilidad de esta explicación, pero el nombre de Trancoso causa ciertos malentendidos pues no es extraño que en vez de mencionarlo como Trancoso se diga Troncoso. Lo anterior provoca una inquietud de reflexión en torno a este nombre.

¹² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, tomo II, 21ª ed. Madrid, Real Academia Española, 2001, p. 2209.

A juicio de este escrito su denominación no tiene un origen exactamente hispánico, sino que cabe la posibilidad de tener una influencia portuguesa. Tras varias revisiones en enciclopedias, atlas y medios electrónicos no se logró encontrar en España ni en la América hispano parlante otra población que lleve el nombre de Trancoso. Sólo en dos países que tienen mucho en común se encontraron homónimos de Trancoso, estos países son Portugal y Brasil. En Portugal se encuentra una población y subregión llamada Trancoso que pertenece al distrito de La Guarda localizado al norte de Portugal.¹³ En Brasil es una villa y municipio en el estado de Bahía, frente al litoral Atlántico. Ambas localidades tienen una añeja existencia, del Trancoso portugués se tienen registros desde el siglo IX D. C.¹⁴ En este lugar Juan I, rey de Portugal, venció en 1385 a los castellanos que pretendían apoderarse del reino de Portugal.¹⁵ El Trancoso brasileño está localizado en una de las regiones de colonización portuguesa más antigua, su establecimiento se dio con la llegada formal de colonos hacia mediados del siglo XVI.¹⁶

La idea de una influencia toponímica portuguesa parte del conocimiento de una relevante presencia de portugueses en la América española durante el régimen colonial, sin exceptuar a México. Los portugueses no se limitaron a la colonización de Brasil, debido a que también participaron en la exploración y conquista de otras latitudes del continente americano. Ya en los viajes de Cristóbal Colón aparecen los nombres de varios portugueses como tripulantes de las carabelas. Después, más lusitanos intervinieron en las expediciones antillanas que realizaron a lo largo de las cuatro primeras décadas del siglo XVI varios exploradores, entre ellos Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Córdoba, A. de Ojeda, Pedrarias Dávila, García de Lerma, Pedro de Heredia, Jiménez de Quesada, Francisco de Orellana, entre otros individuos que dirigieron incursiones para beneficio de la corona española.¹⁷

En lo que hoy es México, durante la penetración española efectuada con las expediciones de Hernán Cortés en 1519 y Pánfilo de Narváez en 1520, se identifican más de treinta portugueses. Posteriormente participarían

¹³ Guarda (distrito), *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99*. © 1993-1998 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. Cfr. *Enciclopedia universal ilustrada*, tomo 63, Madrid, Espasa-Calpe, 1928, p. 520.

¹⁴ Enciclopedia, 1928, pp. 520-521.

¹⁵ Juan I el Grande, *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99*. © 1993-1998 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

¹⁶ Friederici, Georg, *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 115.

¹⁷ Mateus Ventura, Maria da Graca A. *Portugueses no descobrimento e conquista da Hispano-América viagens e expedicoes 1492-1557*, Lisboa, Instituto de Cultura Ibero-Atlántica, 1990, pp. 55-83.

otros lusitanos, estarían en las incursiones y conquistas de Andrés de Tapia y Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia, Francisco de Montejo en la península de Yucatán y Hernando de Grijalba en California.¹⁸ Lo mismo aconteció también para la conquista del Perú y Chile con Diego de Almagro, Pedro Valdivia, Gonzalo Pizarro y García H. de Mendoza, donde por lo menos se tiene registro de veinte portugueses. La mayoría de ellos participaron como soldados.¹⁹

La expedición de la Florida, emprendida por Hernando de Soto en 1538, se caracterizó por ser bastante heterogénea en cuanto a sus integrantes, porque además de contar con varios cientos de españoles, llevó dos genoveses, un cerdeño, un francés y veintidós portugueses.²⁰ Por lo general, al revisar lecturas sobre extranjeros en la América hispana durante el periodo de los Habsburgo, es decir entre los siglos XVI y XVII, se verá que era constante que los portugueses fueran el grupo mayoritario.

Otro ejemplo similar al anterior fue el viaje marítimo del portugués Fernando Magallanes, quien en 1521, estuvo al servicio de España, exploró parte de la costa de Brasil, el estuario del Río de la Plata, recorrió el estrecho que hoy lleva su apellido, pero que él llamó Todos los Santos, para luego dirigirse hacia oriente, donde descubrió lo que hoy son las Islas Filipinas. En la empresa de Magallanes participaron doscientos sesenta y cinco hombres; de ellos se conoce la nacionalidad de doscientos treinta y cuatro, de donde se identifica que el cuarenta por ciento eran extranjeros; grupo integrado por quince franceses, treinta italianos y treinta y dos portugueses.²¹

Por último, la costa oeste de Sudamérica tuvo una importante presencia lusitana. La expedición de Pedro de Mendoza que intentaba colonizar el Río de la Plata en 1536, llevó consigo cerca de mil quinientos hombres. De ellos son identificados treinta y ocho portugueses; posteriormente llegaron catorce más en el navío de Alonso Cabrera. De esta expedición, un portugués llamado Gonzalo de Mendoza partió para fraguar los primeros esfuerzos de conquista del Paraguay. En su incursión llevó un grupo de portugueses que no figuraron en nómina de Pedro de Mendoza y Alonso Cabrera. En 1542, una segunda expedición al Río de la Plata dirigida por Cabeza de Vaca llevó otros trece portugueses.

Las funciones que desempeñaron los portugueses en las expediciones fueron diversas. Hubo desde marineros hasta soldados, fungieron en puestos de relevancia como capitanes o maestros de navíos; también desempeñaron

¹⁸ *Ibid.*, p. 68.

¹⁹ *Ibid.*, p. 99.

²⁰ *Ibid.*, p. 72.

²¹ *Ibid.*, pp. 105-106.

oficios como zapateros, herreros, canteros, carpinteros, mercaderes, o ejercieron profesiones como las de cirujano, cosmógrafo, cartógrafo, traductor, etcétera.²² Algo interesante es que en el periodo de las primeras conquistas hispanas de América (postrimerías del siglo XV y primera mitad de siglo XVI) son identificados cuatrocientos trece portugueses, de los cuales sólo doce aparecen en los registros de los libros de pasajeros a Indias.²³ Lo expuesto en los últimos párrafos sólo fue el principio de la presencia lusitana, porque con la unión de las coronas portuguesa y castellana, el índice de migrantes lusitanos en las Indias españolas se incrementó. Sin embargo, pese a la unión y a la mayor presencia, la monarquía española, así como la sociedad en general lo concibió como extranjero.

No es remota la posibilidad de que el nombre de Trancoso tenga una influencia portuguesa, pues la presencia de portugueses en México ha sido importante. Durante el periodo novohispano los portugueses estuvieron presentes como conquistadores, colonos, soldados, mineros, comerciantes, artesanos y religiosos. Participaron como fundadores de varias poblaciones; como casos conocidos están Fresnillo, Monterrey, Saltillo y Cerralbo. Llegaron pronto a poblaciones recién establecidas como Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Guadalcázar, Ramos, entre otras. Así como también estuvieron en las exploraciones a Nuevo León, Nuevo México, Sinaloa y California.²⁴

Como se presume en el caso de Trancoso, es probable que otras poblaciones propias del estado de Zacatecas tengan una influencia toponímica portuguesa. Puede ser el caso del antiguo nombre de la localidad de Matías Ramos, llamada en antaño Tángier, denominación que recuerda a una colonia que perteneció a Portugal en el noroeste de África durante los siglos XV y XVI. En este tenor, por qué no incluir Ciénega de Portugal, un presidio mantenido por Zacatecas en las últimas décadas del siglo XVI.²⁵

Hoy en día hay varias reminiscencias de la presencia portuguesa en la sociedad mexicana. Por ejemplo están varios apellidos de origen portugués como son Gama, Pereira, Brito, Moreira, Leiton, Leite, Pinto, Tavares, Alonso, Acosta, Sosa, Duarte, Ferreira, Melo, Vaez, Souto; el mismo Trancoso es usado como apellido, un ejemplo de esto es Gonzalo Fernandes Trancoso,

²² *Ibid.*, p. 163.

²³ *Ibid.*, p. 145.

²⁴ Para más información ver Soto Salazar, Jimonar, *La extranjería en la Nueva España, el caso de los portugueses en los centros mineros en el norte del Virreinato: circunstancias sociales y políticas, 1593-1643*, tesis sin editar, San Luis Potosí, SLP, El Colegio de San Luis, A. C., 2003.

²⁵ Powell, Philip W., *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas (1548-1597)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 122.

literato moralista portugués del siglo XVI, autor de *Contos e histórias de proveito e exemplo*. Pero no sólo en los patronímicos hay herencia portuguesa, también aparece en el lenguaje en palabras como carabela, casta, auto de fe.²⁶ Otras como *preto* que significa negro y *gandaiar* que es el ser bribón o pícaro, pueden tener cierta relación cuando se señala despectiva o cariñosamente a alguien por su tez como prieto y por su actitud como gandalla. Incluso el famoso calificativo de *gachupín* utilizado desde el siglo XVII en México, se considerada que proviene de la voz portuguesa *cachopo*, que significa árbol hueco.²⁷

A manera de conclusión se enfatiza que con todo lo mencionado líneas atrás acerca de la influencia portuguesa del nombre de Trancoso, se trata sólo de una posibilidad, que a juicio de este escrito es alta. Tal posibilidad es susceptible a ser rechazada por mejores argumentos o de progresar si hay más elementos que avalen la postura de este escrito. Sin embargo, hay algo que debe defenderse a capa y espada, y es el nombre mismo de Trancoso por todo lo que encierra y representa. Conservarlo y protegerlo de alteraciones que no tengan la suficiente justificación sería una valoración hacia este nombre tan peculiar en la nomenclatura del estado de Zacatecas.

²⁶ Figueiredo, Fidélino, *Historia literaria de Portugal (siglos XII-XX)*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948, p. 46.

²⁷ Pastor, 1999, p. 198.

SAN JUAN DE TRANCOSO Y SU CASCO DE HACIENDA HACIA 1900: TECNIFICACIÓN, ESPACIOS Y MODERNIZACIÓN¹

Edgar J. Ávila Castro²

Introducción

Las haciendas han sido consideradas como unidad esencial de las actividades sociales y económicas en el ámbito rural; se asemejaron a las instituciones empresariales, pero con la característica de estar estaban arraigadas sobre la base de la gran propiedad. Las actividades principales que le dieron vida fueron, en gran medida, la agricultura y la ganadería, que en un principio sólo satisfacía las necesidades de los hacendados, trabajadores y un delimitado mercado regional. Algunos especialistas del sistema hacendario de México, han llegado a denominar a la hacienda como un modelo de enormes dimensiones, pero ociosa y muy ajena a la modernidad. Esa corriente es catalogada por Alejandro Tortolero Villaseñor, como liberal, cuyos representantes han sido A. Molina Enríquez, W. Luis Orozco y Luis Cabrera. Esta postura estuvo enfrentada a otra: la conservadora, que defendía todas las virtudes productivas que aportaba el sistema de haciendas para sostener la vida regional y en su conjunto la nacional.³

Hago referencia a lo anterior para señalar la discusión que fue analizada por más de cinco décadas alrededor de la primera mitad del siglo XX, dirigida a establecer si la hacienda tendía a la modernización, o sólo funcionaba como centro feudal de producción. Alejandro Tortolero Villaseñor, investigador del Colegio Mexiquense, es uno de los especialistas en el tema que ha contribuido a desmentir la premisa de que "*Los sistemas de*

¹ Agradezco a la Dra. Laura Gemma Flores por su asesoría durante el transcurso de la materia de Investigación de campo, en donde en donde nos mostró la importancia de la hacienda de Trancoso y nos transmitió las diversas categorías de análisis para estudiarla; sin ello, esta investigación jamás habría cobrado forma. Agradezco también al señor Vicente Cháirez por su amable cooperación al permitirnos la entrada a la casa grande, que estaba bajo su custodia.

² Licenciado en Historia y Mtro. en Humanidades, área II historia, UAZ.; titular de la asignatura de Historia de México en COBAEZ, plantel Roberto Cabral del Hoyo; miembro fundador de la Asociación de Historiadores Elías Amador; miembro del proyecto nacional CONACYT "De las Intendencias a la Federación, Zacatecas 1780-1910"; actualmente cursa el programa de maestría-doctorado en Historia, UAZ.

³ Se recomienda consultar: Tortolero Villaseñor, Alejandro, *De la Coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las Haciendas mexicanas: 1880-1914*. México, El Colegio Mexiquense, Siglo XXI editores, 1995.

producción fueron rutinarios, fundados en el alquiler de la fuerza de trabajo; la forma de cultivo es extensiva, sin irrigación y con instrumentos agrícolas simples", asegurando que las actividades agrícolas y las innovaciones tecnológicas fueron fenómenos paulatinos en el desarrollo e incorporación del sistema capitalista. Sin embargo, sus trabajos de investigación se enfocan más a la zona sur del país, a través de los cuales ha llegado a asegurar que varios estados del norte tardaron un poco más, desde el siglo XIX, en utilizar maquinaria agrícola moderna. Éste es un aspecto que considero importante cuestionar, y de aquí parto con la siguiente hipótesis: en el caso particular de la hacienda San Juan de Trancoso, ubicada en el municipio del mismo nombre, en el estado de Zacatecas, se contó con un complejo sistema tecnológico, no solamente en el área agrícola, sino también en la industrial y en la ganadera, además de poseer una gama amplia de mecanización y una distribución de espacios inteligentes y productivos en el interior de su casco, o residencia de los propietarios.⁴

Quisiera comentar que, revisando en breve la historiografía regional al respecto, encontramos que poco se conoce acerca de la tecnificación y de las actividades dentro de las haciendas, en especial de las llamadas *casas grandes* o *cascos de hacienda*, tarea que me he permitido desarrollar en este artículo, el cual es el resultado de un primer acercamiento que hace ya algunos años inicié a través de una pequeña investigación de campo.

Esta investigación ha sido fruto del trabajo de campo realizado en la hacienda ya citada hacia el año de 1999, dedicado a los espacios, a la tecnificación y a la mano de obra empleada a finales del siglo XIX y principios del XX en un principio; este artículo se mueve también bajo esta otra hipótesis: las actividades en esta hacienda no eran sistemas rutinarios o carentes de innovaciones. El fenómeno de la modernización estuvo presente en la distribución de espacios acondicionados para las diversas funciones, además de que el nivel de tecnificación que tuvo no se quedaba atrás, respecto a las haciendas más productivas del sur del país.⁵

Es interesante la transición que tuvo la hacienda de Trancoso en cuanto a la tecnificación y modernización de sus medios de producción. Al respecto podemos preguntarnos ¿cómo fue que el capitalismo mundial de la segunda mitad del siglo XIX en adelante afectó las técnicas y métodos de

⁴ Recomiendo consultar: Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la Ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Zacatecas, Departamento de Investigaciones Históricas, UAZ, 1988.

⁵ Es importante señalar que tanto las haciendas del norte, del centro y del sur del país, presentan una serie de diferencias que se pueden clasificar a partir de las condiciones geográficas, climáticas, de extensión, de niveles de producción, de redes comerciales, de vías y rutas de acceso, a través de las relaciones sociales, de la circulación de la moneda, etc.

producción?, ¿cuáles fueron las innovaciones en el empleo de las herramientas y utensilios que facilitaron el esfuerzo físico de los trabajadores de la hacienda?

En la actualidad existen ya pocos vestigios dentro de la casa grande, -hablando de máquinas y herramientas- quizás, debido al saqueo, al extravío, la difícil conservación de éstos y el paso incesante del tiempo; pero a pesar de ello, se obtuvieron buenos resultados en esta investigación, los cuales fueron presentados a manera de ponencia en el Primer Foro para la Historia de Trancoso.

Finalmente, el texto está organizado en cuatro partes para su consulta, que nos hablan de la hacienda de San Juan de Trancoso y su inserción en el proyecto modernista porfiriano, de las innovaciones tecnológicas en los métodos de producción, de los espacios y actividades en el interior del casco de la hacienda, además de las áreas de trabajo y empleos en la casa grande.

La hacienda de San Juan de Trancoso y su inserción en el proyecto modernista porfiriano

¿Se puede hablar de una producción con tendencia hacia la modernización en San Juan de Trancoso? Me parece que sí, aunque debemos situarnos en la segunda mitad del siglo XIX, ya que a través del impulso comercial y de la inversión de capitales extranjeros en México durante el Porfiriato, se impulsó la tecnificación y nuevas actividades económicas dirigidas a la transformación del campo. En este periodo, la agricultura dio un nuevo giro y hubo un incremento en la producción; esto se explica por varios factores: la paz porfiriana; la seguridad interna -luego de varias décadas de conflictos constantes-; el mejoramiento en el sistema de transporte y comunicaciones; la política fiscal que se organiza para permitir la abolición de alcabalas y la disminución de impuestos aduanales a la exportación, entre otros; lo anterior aunado también al crecimiento de la población del país, que entre 1877 y 1910 pasó de 9.5 a 15 millones de habitantes.⁶

La agricultura de exportación experimenta un incremento significativo que refleja la integración de la agricultura nacional a la economía mundial, lo que tuvo como resultado el interés del gobierno de Porfirio Díaz en apoyar la investigación vinculada a la enseñanza, para desarrollar y mejorar el ramo agropecuario. Leonor Ludlow, señala que en forma simultánea al auge industrial que se vivió en esta etapa, sobrevivieron el crecimiento y la transformación de varias ciudades del país, constituyéndose una red urbana de carácter regional regida por las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara y Veracruz. Este cambio, nos dice, fue animado por la extensión

⁶ Tortolero, *op. cit.*, p. 26.

de las líneas del ferrocarril y por el incremento en el número de los empleados públicos y de los prestadores de servicios en el comercio y en la industria de bienes de consumo.⁷ Bajo este contexto, se argumentaba que la agricultura mexicana estaba estancada debido a la "ignorancia" del pueblo agricultor, por lo cual se empezó a fomentar la creación de escuelas de agricultura para insertar en el proyecto modernizador a este importante ramo.

En la hacienda de Trancoso, en Zacatecas, se contó con un programa de escuelas-granjas que se programaron para toda la entidad. Cuauhtémoc Esparza, menciona que el día 8 de septiembre de 1911 se inició la construcción de la primera escuela-granja en el Estado,⁸ dando origen a una prestigiada zona agropecuaria de inmensa producción, que llegó a acaparar la atención de varias compañías transnacionales. Debido a la creciente producción de granos en esta hacienda, fue necesario construir graneros de forma conoidal en sus terrenos adyacentes de Santa Mónica y Tacoaleche, trabajando allí campesinos, carpinteros, pastores y caballerangos. La fuente de trabajo creció y con ello la creación de oficinas administrativas en las propiedades de la hacienda.

En el campo de la minería, se asoció con la compañía minera *El Tiro General de Charcas, S.A.*, de San Luis Potosí; de igual manera con la compañía inglesa *La Fe Mining Co. Ltd.* Las actividades en los medios de transportes y comunicación también se convirtieron en un elemento primordial de su economía de exportación, ya que era accionista de la *Compañía de Tranvías de San Luis Potosí y Aguascalientes*, así como de la *Compañía del Ferrocarril Central*. De igual manera contaba con acciones tanto de la *Compañía Telefónica*, como de la *Compañía de Electricidad de Aguascalientes*, refaccionando a varias industrias pequeñas, entre ellas a *Noriega Hermanos*. La industria también se incorporó desde mediados del siglo XIX a la modernización, llegando a industrializar la leche y preparar así diversos productos lácteos como mantequillas y quesos cremosos; se mejoraron además varias fábricas de hilados y tejidos, que desde 1848 se venían trabajando.⁹

Todo esto nos hace creer que se tuvo que incorporar una serie de sistemas e innovaciones encaminadas a la modernización de la producción, ya que además de abrirse nuevas fuentes de empleo, se tuvieron que mecanizar los medios para cubrir las necesidades comerciales que requería, por lo que se incorporaron una serie de aparatos mecánicos como: trilladoras,

⁷ Ludlow, L., "El progreso porfirista", en: Vázquez, Z. J., *Gran Historia de México Ilustrada*, Tomo IV, *De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*. 2002, México, Ed. Planeta DeAgostini-CONACULTA-INAH, p. 155.

⁸ Esparza S., *op. cit.*, p. 53.

⁹ *Idem.*

desterradoras, sembradoras, arados de disco, lavadoras de trigo, máquinas perforadoras de pozos, trasquiladoras mecánicas, máquinas de vapor, tintorerías y batidoras. Para sustentar lo anterior, en las oficinas administrativas del casco de la hacienda, encontramos notas, facturas y recibos en las que se puede apreciar la conexión con varias compañías comerciales con las que se negociaba, o de las que simplemente se abastecía.¹⁰ El 18 de marzo de 1901 se recibieron notas de entrega, cargas recibidas, procedentes de la Estación *Real de Ramos, San Luis Potosí*, y de la compañía del *Ferrocarril Central de México*, en donde se citan los artículos pedidos: pacas de madera para carro con un precio de 994 pesos.¹¹

Otra de las compañías con las que se relacionó fue: la *Waters Pierce Oil Company*, refinadores de petróleo, fabricantes de gasolina, petróleo, nafta, bencina y aceites para máquinas, cuya oficina principal estaba en la Ciudad de México.

Dentro del Estado figura la ferretería y mercería *A la Palma*, de la que fuera dueño Von Gehren; así como algunos talleres de imprentas, como la que perteneció al destacado litógrafo Nazario Espinosa, ubicada en la calle de la Caja N° 20. De estos dos últimos negocios encontramos también recibos de pago que mencionan la adquisición de mercancía. Como muestra, de la ferretería y mercería *A la Palma*, los artículos adquiridos un 28 de julio de 1902, fueron: una muñeca, broches para cuadernos, tinteros candados, hozadores de cadenas y algunos escupideros esmaltados.

Encontramos también, para estos años, de la prestigiada imprenta del destacado litógrafo don Nazario Espinoza, los servicios de papelería, litografía y fabricación de libros en blanco; además de una campana de 200 hojas de papel con un costo total de 402 pesos.¹² Cabe mencionar que este taller de imprenta destaca por la diversa producción de su dueño, en donde los temas y las composiciones variaban en función de los pedidos que recibía, así encontramos etiquetas comerciales en donde se refleja la ideología progresista, republicana, nacionalista, tradicionalista en ocasiones o religiosa.¹³

¹⁰ En una carta de notificación de la compañía *Valentín Elcaro y Comp. Sucesores, Almacén de Fierro, San Luis Potosí*, dirigida al señor don José León García en febrero de 1904, se menciona el envío un pedido de refacciones (bandas), en la que se especifica la forma de evitar el flete que cobraba el exprés; de igual forma se pide cordialmente que siga favorecido por la continuación de sus pedidos constantes.

¹¹ Oficinas Administrativas de la casa grande. De aquí en adelante OACG.

¹² 16 de marzo de 1901, OACG.

¹³ Véase: Salinas E., Enrique, *Monografía litográfica zacatecana*, Zacatecas, Fundación Roberto Ramos Dávila, 1999.

Para 1908, según Cuauhtémoc Esparza, Trancoso era tan importante, que la *Asociación Financiera Internacional S.A.* de la Ciudad de México, dedicada dar a conocer en el exterior las propiedades y negocios nacionales para promover y facilitar la inversión de capitales extranjeros en la república, se interesó por esta hacienda; igualmente *The Nueces Land Company* de Texas se interesó en comprar Trancoso para capitalistas de Kansas City y Chicago.¹⁴ Éste es pues el contexto mercantil que se vivió en la región en tiempos del gobierno del general Porfirio Díaz.

Las innovaciones tecnológicas en los métodos de producción

La tecnificación moderna en la hacienda de Trancoso dependió de los modernos métodos empleados, cuyo objetivo era lograr un desarrollo capitalista. En México, para 1880 y 1890, surgió una corriente en donde se recalcaba la necesidad de impulsar el crecimiento agrícola por medio de la inversión de capitales, en donde se propuso la introducción masiva de todo aquello que se empleaba en las explotaciones modernas: equipo, capitales, transportes, y facilidades mercantiles.

Para el caso de México cabe preguntarse, ¿desde cuándo podemos hablar de innovación tecnológica? Esto es un problema, puesto que algunos señalan que el cambio tecnológico se dio hacia 1880 con la introducción de maquinaria extranjera, en particular las turbinas y trapiches movidos por fuerza de vapor, revolucionando así las técnicas de producción. No obstante, me parece que la introducción de nuevas tecnologías, se dio antes del Porfiriato. Por ejemplo, en la hacienda de Trancoso, Zacatecas, se hizo hincapié en traer a un holandés de nombre Ted Fokker en 1849, con el fin de industrializar la leche, elaborando además de quesos, mantequillas y cremas, leche en polvo, mediante procedimientos y métodos técnicos muy avanzados y sobre todo, caros; motivo por lo que esta empresa fracasó debido a que las máquinas empleadas eran poco conocidas y no se podían reparar sin tener previo conocimiento de éstas. También tenemos el caso de las fábricas de hilandería, fundadas en 1849, las cuales empleaban a más de 137 personas diariamente y que estuvieron equipadas con pinzadoras, máquinas de vapor, fundidores y lavadoras de lana.¹⁵

Los primeros arados extranjeros registrados a fines del siglo XIX se utilizaban en las plantaciones de caña en la región de Orizaba, luego en Puebla, y así sucesivamente.¹⁶ Las trilladoras, las rastras, rodillos, extirpadoras,

¹⁴ Esparza S., *op. cit.*, p. 69.

¹⁵ Revisar: Rodríguez, R., *Trancoso. La necesidad de la división política en el Estado de Zacatecas*, Trancoso Municipio 57, H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas; UAZ. 1998.

¹⁶ Semo, E., *Siete ensayos sobre la Hacienda Mexicana 1780-1880*, p. 200.

y sembradores, al parecer casi desde su aparición en el mercado, fueron empleadas en la hacienda de Trancoso; y en lo que respecta a la ganadería, la innovación empleada en su trasquila, fue el empleo de tijeras, trasquiladores mecánicos y posteriormente rasuradoras de corriente eléctrica. En sus talleres se contaba ya para el año de 1900 con serruchos, sierras, azuelas, bancos de carpintero con tornillo de banco, canteadoras, sierras circulares, fragua, bancos de pared, yunques, equipo para soldadura eléctrica y sopletes, además de la herramienta tradicional.

También se incorporaron a esta hacienda, una sucesión de innovaciones técnicas cuyo uso era menor y en algunos casos doméstico. En el Museo Comunitario de Trancoso, se pueden observar una serie de objetos antiguos; resalta la sección de aparatos domésticos y los instrumentos y herramientas que pertenecieron a la hacienda y a algunos de los trabajadores. Entre los aparatos domésticos encontramos máquinas de coser ropa, que datan de 1890; planchas de carbón y leña de principios del s. XIX; un aparato radiofónico fabricado en Estados Unidos, con datación de 1948; sólo por mencionar algunos. En la sección de útiles y herramientas se aprecia una progresión de herramientas menores, muchas de las cuales son de procedencia extranjera, como un soplete de gas, cuyo lugar de origen es Suiza; una cinta para medir norteamericana, marca Lafkin, entre otros. También cuenta con un par de tijeras de muelle para trasquilas animales, de fabricación inglesa; un instrumento para herrar; y otro para marcar ganado.

Espacios y actividades en el casco de la hacienda¹⁷

Centrémonos ahora en el casco de la hacienda de San Juan de Trancoso, en su estructura interna. La hacienda de San Juan de Trancoso tuvo como centro administrativo la casa grande, ubicada en el centro del actual complejo urbano. Ésta contó con su casco en donde residía el patrón y su familia, el administrador y los empleados domésticos.¹⁸ Durante el Porfiriato, este recinto tuvo la mayoría de los servicios y comodidades requeridas: energía eléctrica, teléfono, agua potable, calderas, hornos de leña, espacios grandes y habitaciones elegantemente decoradas y amuebladas. Se encuentran también en un conjunto de espacios circundantes: la tienda de raya, los talleres artesanales, las bodegas, las trojes, los establos, su recinto religioso, y un huerto. Este complejo

¹⁷ Estas breves descripciones fueron realizadas a través de varias visitas guiadas por el vigilante don Vicente Cháirez, a quien le agradezco su amable disposición y su memoria transmitida.

¹⁸ Aunque por lo general, la figura del patrón no llegaba a tener un sitio de residencia fija, debido a sus múltiples ocupaciones como administrador general. Igual vivía en México, que en Aguascalientes, Zacatecas o Trancoso, según las necesidades.

arquitectónico presenta una forma amurallada, siguiendo el patrón tradicional de este tipo de haciendas.

Los espacios de trabajo dentro de la casa grande se componen de conjuntos y subconjuntos, desempeñando cada uno un papel significativo, del que puede construir una diferenciación jerárquica como la que se muestra a continuación.

1. Espacios de patronazgo: conjunto habitacional principal y el patio central.
2. Espacios administrativos: oficinas administrativas y tiendas de raya.
3. Espacios de servidumbre: habitaciones del mayordomo y empleados, cocinas, patios traseros, jardines y huertas, lavaderos.
4. Espacios ganaderos: trasquila, establos y corrales.
5. Peonales: cochera, almacenes, bodegas, talleres, establos.

Fue un espacio de bastante movimiento. A través de estas áreas, se pueden reconstruir las actividades de las agrupaciones humanas en su interior, y se pueden clasificar también según su ubicación. Observando esta distribución, la casa grande dejó de ser sólo un recinto familiar, para convertirse en un sitio donde se agruparon y convivieron un variado conjunto social.

En la actualidad, al entrar al recinto se percibe una melancólica atmósfera y la recreación de un singular paisaje arquitectónico de tipo ecléctico, predominando los elementos neoclásicos como se puede percibir en el mausoleo y en parte del templo, que se sitúan al frente y al lado de éste. Cabe señalar que después de que fuera dueño de la hacienda, don Antonio García Salinas (1827-1857), la casa grande sufrió cambios radicales en su estructura, ampliándose las tiendas de raya y las oficinas. Y en la época de don J. León García (finales del siglo XIX), se remodelaron los cuartos al estilo francés, como lo marcaba la tendencia modernista del Porfiriato; se construyó también una pequeña planta hidroeléctrica para abastecer de luz al casco de la hacienda, y entre 1901-1902, se redecoró el frente, construyendo los arcos de cantera roja frente al jardín.¹⁹

En fin, el uso y modificaciones de los espacios, nos revelan el desarrollo de una hacienda encaminada al siglo XX, que se enfrentaba al

¹⁹ Este tipo de información, la encontramos en el trabajo de Cuauhtémoc Esparza Sánchez, antes citado; así como en el trabajo de Rodríguez, R., *Trancoso. La necesidad de la división política en el Estado de Zacatecas. Trancoso, Municipio 57*; en el cual, recuperando la información de Cuauhtémoc Esparza, hace un recorrido histórico de esta hacienda.

creciente desarrollo capitalista, de lo cual sacó provecho como se verá más adelante. Ahora, haremos un pequeño recorrido y descripción de algunos de los espacios que conformaron y le dieron vitalidad a este casco.

1. Las oficinas administrativas

Este espacio es de los más grandes dentro del casco de la hacienda, su función primordial fue la de llevar la contabilidad administrativa de los gastos generales, llevar la distribución de alquiladas, manejar los estados de cuentas y organizar la distribución de los bienes de mantenimiento y pagos. El personal que albergó este despacho bien pudo haber sido el siguiente: el patrón -a veces-²⁰ el administrador, el recibidor, los mozos de escritorio, un escribano, el celador del teléfono y el personal dedicado a la encuadernación y acuñación de monedas para la tienda de raya.

Por el amplio espacio se debió desarrollar una actividad cómoda en el sentido de que el acceso hacia el patio central y a la cochera facilitaba el tránsito sin rodear, además de los amplias ventanales que proporcionaban buena iluminación y ventilación. Cabe señalar que su estado actual es aceptable dentro de las normas de conservación de interiores: tapiz original, piso, paredes y techos auténticos sin muchas reparaciones.

2. Los talleres

Por lo general, todas las haciendas de este tipo, llegaron a contar con talleres propios de herrería y carpintería principalmente, los cuales albergaban a varios empleados que se dedicaban a la reparación y elaboración de objetos y herramientas.

Las distancias entre las haciendas, rancherías y ciudades significaban a finales del siglo XIX, una desesperante cantidad de kilómetros para llegar a ellas, haciendo tardado e incosteable el transporte de herramienta para su reparación, debido en mayor parte por el mal estado de los caminos. Resultaba más práctico tener talleres propios y empleados de planta.²¹ Lo anterior explica por qué en Trancoso se desarrolló un sistema autosuficiente en lo que se refiere a las reparaciones y las necesidades de la herrería y carpintería. A veces los mismos empleados hacían las herramientas de trabajo, ya que en un principio no representaba dificultades técnicas. Fue hasta la incorporación de máquinas más complejas, como las trilladoras, que se requirió de gente especializada con conocimientos suficientes para repararlas.

²⁰ Ya que por lo general el administrador era el encargado de llevar las cuentas de la hacienda; el dueño casi no ejercía la contabilidad, por lo general se dedicaba a las relaciones públicas, a la compraventa, formalización de contratos de producción, etc.

²¹ Semo, E., *op. cit.*, p. 200.

Los talleres del casco ocuparon un amplio espacio; su piso, que aún conserva, es de petatillo rectangular, contando con varias secciones, en donde se realizaban las actividades de carpintería y herrería. En la actualidad sólo quedan como vestigio unas tapias muy dañadas.

Como dato anecdótico, se dice que dos de las campanas de la parroquia se hicieron y fundieron en estos talleres.²²

3. *Las caballerizas y los establos*

Este apartado lugar, de edificación arqueada y cielo abierto, presenta un piso empedrado y abrevaderos todavía en buen estado. Hacia 1890 se ponderaba una excelente caballada aquí -muy estimada por su alzada y su marcada musculación-; albergaba vacas de tamaño regular, pero productoras de leche en abundancia. Algunos de los personajes más vistos aquí, eran los veterinarios, quienes combatían enfermedades como la fiebre carbonosa, el mal de piojo, la ranilla y la rabia. También se criaban burros y mulas en gran escala, que eran destinados a las minas y a las haciendas de beneficio de Zacatecas.

4. *El taller mecánico y bodega de combustibles*

La principal actividad aquí fue el almacenamiento y abastecimiento de combustibles (petróleo o gasolina), además de aceites combustibles. La reparación de carretes y algunas máquinas grandes, como lavadores de trigo y sembradoras han dejado huella, pues todavía se observan algunas refacciones olvidadas. Su deterioro es evidente, tanto en el piso como en las paredes, lo que nos indica una gran actividad laboral.

El techo de este lugar es de cañón corrido, presenta un muro con puerta hasta el fondo que separaba al taller y al almacén de los productos de la tienda de raya.

5. *El cuarto de monturas*

Este sitio de reducido espacio antecede a la sección de la cochera. Mide aproximadamente 2 metros de ancho por 3 de largo, llegando a albergar muy pocos trabajadores en su interior; posiblemente sólo al mayordomo de carros y a otra persona encargada de dar mantenimiento, reparar las monturas y accesorios del transporte animal, así como de pesar en una báscula los productos agrícolas que se transportaban.

6. *El almacén de herramientas y refacciones*

El almacén se ubica actualmente en la zona de la cochera y bodegas. Funcionó hacia 1900 como depósito de herramientas menores y refacciones, instrumentos de albañilería, herrería, mangueras, partes de carros, piedras de agua, lijadoras, sierras, pinzas, embudos, etc. El piso del depósito es de concreto grueso para soportar el peso almacenado y dadas las condiciones climáticas, el almacén estaba casi siempre cerrado para evitar el proceso de oxidación en los objetos metálicos. La entrada presenta un vórtice para evitar la entrada de agua y el escurrimiento de aceites y grasas.

7. *La bodega de vinos*

Ésta se encuentra al final de la cochera, y su única función era almacenar barricas de vino para que se añejara. La bóveda es de cañón corrido, presenta en lo alto un pequeño orificio que no disipa la oscuridad requerida para lograr un mejor añejamiento y lograr una controlada ventilación.

Es importante mencionar que varias décadas después de la partición de la hacienda (1946), la compañía industrial de vinos de mesa *Los Pioneros*, llegó a rentar el inmueble en la década de 1980 y parte de 1990, ya que seguía contando con las características apropiadas para el añejamiento de un buen vino: temperatura fría y oscuridad. Esta compañía modificó la estructura de este espacio, construyendo varias paredes de ladrillo con sus respectivos corredores.

8. *La trasquila*

Este sitio fue uno de los que presentaron más movimiento en la casa grande. Los borregos se trasquilaban desde pequeños, siendo la temporada para aprovechar la lana, los meses de marzo y agosto. El tipo de construcción varía en comparación con los demás espacios ya vistos. Presenta un conjunto de arcos de medio punto delgados a manera de doble fila que sostiene ahora, un techo de lámina galvanizada reforzada con vigas de acero. Estas láminas datan de 1900 y proceden de Aguascalientes.

Las áreas de trabajo y empleos en la casa grande

La situación campesina en el Porfiriato

Recordemos que una gran mayoría de la población campesina vivía en condiciones de pobreza y de mínima participación política durante el Porfiriato, pero de pronto se vio favorecida en lo referente a la creación de nuevos empleos. El impulso para industrializar al país y las inversiones extranjeras propiciaron la demanda de mano de obra, tanto en los trabajos domésticos,

²² Rodríguez, R., *op. cit.*, p. 57.

agrarios, ganaderos, administrativos, como en las nuevas fábricas.²³ Aun así, los trabajadores se tardarían en asimilar la tendencia hacia la modernización y tecnificación del campo, así como los nuevos empleos que implicaban el uso de maquinaria especializada; por lo que los hacendados, supieron distribuir bien el potencial humano, sacando provecho de tal situación.

Se puede decir que a pesar del acelerado tránsito hacia la modernización, aún existía una tradición colonialista en el ámbito hacendario, pues este sistema fue incorporando espacios, hombres y mercados, con tácticas como el despojo de tierras, endeudamiento de los trabajadores y el pago con fichas de madera, contraponiéndose a la transformación nacional del trabajador de origen rural, a la disciplina de trabajador industrial. Los especialistas de los temas agrarios sostienen que dos fueron las tendencias, aparentemente contrapuestas, que predominaron durante el periodo en cuanto al uso y explotación del suelo: una marcada preferencia a promover la formación de haciendas y el impulso a las plantaciones dedicadas a la producción de bienes para su venta en los mercados del interior, o incluso para ser exportados.²⁴ Esto significó para las comunidades campesinas perder áreas que antes estuvieron dedicadas al cultivo de alimentos en beneficio de unidades agrícolas mayores; creció asimismo el enojo de los pueblos y comunidades rurales en la medida que su autonomía era sacrificada en beneficio de la autoridad política.²⁵

La jornada de trabajo -a diferencia de las zonas urbanas que empezaban a negociar la reducción de las horas de trabajo a ocho-, era de sol a sol, siendo el salario del empleado entre 18, 24, 50 y hasta 70 pesos, según el área de trabajo; pero vale la pena observar que la forma de paga en la mayoría de los casos, se efectuaba mediante fichas de madera que se acuñaban en la misma oficina administrativa. Éstas sólo eran canjeables en la tienda de raya del patrón por productos como zapatos, ropa, cobijas, maíz, frijol, aguardiente y otras mercancías de primera necesidad. Estas circunstancias prevalecieron en varias haciendas después del periodo porfirista, incluida la de Trancoso.

Áreas de trabajo y empleos en el casco de la Hacienda de Trancoso hacia 1922

Para darnos una idea de las tareas, pagos y rendimientos de los empleados del casco de la hacienda de Trancoso, a continuación se mostrará la distribución de alquiladas del mes de diciembre de 1922, en ella observaremos

²³ Semo, E., *op. cit.*, p. 238.

²⁴ Ludlow, L., *op. cit.*, p. 155.

²⁵ *Idem.*

quiénes formaban parte del núcleo trabajador de esta área, cuáles eran los empleos, sus funciones y sus salarios.

DISTRIBUCIÓN DE ALQUILADAS (DIC. 1922), EL CASCO. GASTOS GENERALES²⁶

Personal y su pago mensual en pesos		En otras áreas	
Celador	15	Obras Materiales	
Velador	15	Maestro	90
Mozo de Escritorio	15	Albañil	75
Mozos de José García	50	Peones	60
Mozos de Ángel Nieto	50	Acarreando piedra	50
Mozos D. M. Félix	50		
Idem de a Caballo	50	El Centro	
Portero en la Verde	50	Mayordomo	75
Idem en la casa principal	25	Portero	50
Idem en el Establo	50	Velador	50
Jardinero	50	Gordero	35
Murallero	50		
Cuidando el Túnel	50	Establo	
En la Planta Eléctrica	50	Conductores de la lechera	75
Carreros	50	Cortando yerba	50
Mayordomo de Carros	75	Portero	50
Cochero	70		
Varios quehaceres	50	Fragua	
Haciendo Limpieza	50	Maestro	100
Celador en el Teléfono	50	Oficiales	90
Talabarteros	50	Ayudante	50
Cuidando árboles	50		
Caballericos	75	Taller mecánico	
Regando árboles	50	Mecánicos	125
Escolta	Sin datos	Ayudantes	60
Jefe de Escolta	1.5		
Soldados	1	Carpintería	

²⁶ Esta documentación fue consultada directamente en las oficinas administrativas de la casa grande.

Culto	Sin datos	Maestro	2
Sacristán	50	Oficiales	0.9
Almacén	Sin datos	Ayudantes	0.34
Peones en las bodegas	50		
Huertas	Sin datos		
Peones en la huerta	50		
Fuerza eléctrica	Sin datos		
Encargado del motor	40		
Aguador	25		
Ayudante	25		
Partiendo Leña y acarreado leña	50		
Total de egresos en este mes:			2, 520.74

A manera de conclusión

A lo largo de este texto, observamos una cantidad considerable de negocios, actividades, espacios y diverso personal que conformó a la hacienda de San Juan de Trancoso, ello hace suponer que hubo un crecimiento económico a gran escala; pero, ¿y la revolución de 1910?

Suponen algunos que el movimiento revolucionario acabó con todo el sistema hacendario en México; sin embargo, Trancoso no fue afectado de manera directa, ni saqueado, ni tampoco dio origen a levantamientos peligrosos de los campesinos -salvo Tacoaleche y Santa Mónica, al parecer-. Para explicar este fenómeno tenemos que trasladarnos hasta 1899, año en que falleció don José María García bajo testamento cerrado, siendo herederos de todos los bienes sus hijos Víctor y José L. García, quedando en poder último la hacienda quien simuló la partición de ésta como se puede apreciar en los documentos encontrados en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la ciudad de Zacatecas, en el periodo comprendido de 1890-1946.²⁷ La intención era no verse afectado por el movimiento revolucionario, táctica que le valió la conservación de las propiedades y del mismo sistema económico que perduró hasta mediados de siglo XX, cuando es declarada como inactiva.

La hacienda de Trancoso figuró entre las zonas productoras más importantes en el estado de Zacatecas; su desarrollo económico y la constante

²⁷ Rodríguez, R., *op. cit.*, p. 105.

preocupación por mejorar su producción la encausaron hacia la búsqueda de sistemas innovadores que abrieran nuevos mercados. Esto se logró gracias al impulso nacional de la agricultura y la industrialización rural durante el Porfiriato.

Los resultados de esta investigación han sido favorables en un primer plano; así, podemos sostener, entre otras cosas, que el casco de la hacienda contaba con complejos implementos mecánicos modernos, espacios acondicionados y trabajadores adecuados para sobrellevar el ritmo que exigía el desarrollo capitalista que implantó la política del Porfiriato. Trancoso fue ante todo una hacienda preocupada por sus sistemas de producción, incorporando una serie innovaciones que le permitió competir e incorporarse a los nuevos mercados que se empezaban a abrir brecha en el país. Las diversas actividades llevadas a cabo en el interior del casco, van en contra de lo que la corriente liberal enjuiciaba acerca de la supuesta carencia de innovaciones y la poca actividad administrativa. Además, la concentración y transformación no fue únicamente técnica, no sólo fue el aumento de las dimensiones en las unidades de producción, pues se llevó a cabo también una concentración económica por el establecimiento de lazos financieros entre las diversas empresas y compañías nacionales y extranjeras.

Por último, no resta más que decir que la hacienda conserva un rico legado histórico que está lejos de agotarse y que sus habitantes merecen conocer a través de investigaciones mejores y más completas. Este acercamiento a los espacios, tecnificación y modernización del casco de la hacienda de San Juan de Trancoso, puede ser útil como punto de referencia para futuras investigaciones que deseen abordar alguna temática similar; a manera de invitación, espero sirva pues para ello.

LA MATANZA DE LA BLANQUITA

Margil de Jesús Canizales Romo¹

A los Mártires de La Blanquita
In memoriam

*Florecita de los campos
¿quién tu destino cambió?
eras blanca como la nieve
y en rojo te convirtió
la sangre de mis hermanos
seguro te transformó.*

Los Agraristas (Pascual Ortiz Saucedo)

Introducción

Durante los años posteriores a la revolución de 1910, el campo mexicano sufrió modificaciones significativas debido a la aplicación de las leyes agrarias, cuyo principal objetivo fue redistribuir las tierras y aguas. En este proceso de adecuación a las nuevas estructuras políticas, económicas y sociales estuvieron en juego diferentes grupos de poder: caudillos locales exrevolucionarios, agraristas inconformes con el reparto agrario, hacendados poderosos que pretendían defender sus propiedades de las leyes agrarias y una parte significativa de la sociedad que observaba en la revolución la ausencia de libertad religiosa que había gozado anteriormente. El gobierno frente a la problemática que representaba la Guerra Cristera y la aplicación de las leyes agrarias, supo identificar estos grupos de poder y enfrentarlos entre sí fue parte de la solución.

Este artículo analiza el conflicto más sangriento en la disputa por la tierra en el proceso de reparto agrario dentro de la hacienda de Trancoso: la matanza de 18 agraristas que pretendieron fundar una colonia agrícola denominada La Blanquita. De ninguna manera se pretende llegar a establecer

¹ Es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestro en Historia por el Colegio de San Luis A. C.; actualmente está cursando el Doctorado en Historia en la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Desde marzo de 2003 fue designado Cronista Titular Vitalicio del Municipio de Trancoso, Zacatecas. Es miembro fundador y coordinador general de la Asociación de Historiadores Elías Amador A. C. Actualmente se desempeña como docente en la Licenciatura en Historia de Universidad Autónoma de Zacatecas.

una verdad absoluta. El objetivo que nos hemos propuesto es dar a conocer las diferentes versiones que existen sobre la matanza y someter al análisis algunos elementos que nos ayuden entender el contexto político en el cual aconteció, así como las causas de tan doloroso acontecimiento. Lo cierto es que este hecho es uno de los episodios más importantes por las repercusiones que tuvo en materia de reparto agrario, no sólo en el municipio de Trancoso, sino en la región. Considero que es justo reconocer la labor de nuestros antepasados caídos para que sus descendencias pudieran tener una parcela que por largo tiempo proporcionó el sustento a numerosas familias.

A finales del siglo XVI, se fundó una estancia denominada San Juan de Trancoso, que tuvo su origen en la hacienda de Monte Grande, propiedad de Baltasar Temiño de Bañuelos, uno de los fundadores de Zacatecas. En 1694, la hacienda de San Juan de Trancoso ya formaba parte de la ruta principal del Camino Real de Tierra Adentro, eje articulador entre la Ciudad de México y los centros mineros del norte.² Durante el período colonial y parte del México independiente, la hacienda pasó por varios dueños hasta que, en 1826, fue puesta en remate y adquirida por Antonio García Salinas, hermano de Francisco García Salinas (Tatapachito) importante político zacatecano. La familia García fue quien hizo prosperar la hacienda durante el siglo XIX y principios del XX, destacando en la producción ganadera, agrícola e industrial.³

Plano No. 1



² En este libro véase el capítulo del Ing. Bernardo del Hoyo Calzada sobre los orígenes de la hacienda de Trancoso.

³ Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la ganadería en Zacatecas (1531-1910)*, México, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 1988, pp. 68-71.

La hacienda de Trancoso, con una extensión territorial de 75,472 hectáreas, se ubicó al sudeste del estado de Zacatecas, dentro de los actuales municipios de Trancoso, Guadalupe, Pánfilo Natera y Ojocaliente, extendiéndose, incluso, por el lado noreste hacia una fracción del municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí.

Panorama general del caso estudiado

La matanza de La Blanquita sucedió el 19 de mayo de 1928; no obstante que es una fecha tardía en el proceso de reparto agrario dentro de la hacienda de Trancoso,⁴ es aquí donde se encuentran los orígenes del agrarismo en este municipio. Con relación a este suceso, los escritos producidos,⁵ han pretendido realizar una mitificación del hecho y ha existido una marcada intención por justificar la legal posesión de las tierras donde los agraristas fueron victimados. Respecto al autor intelectual se dice que fue el hacendado José León García, mientras que como autor material de la matanza se señala al general cristero José Velasco. Pero esta versión no es reciente, el 23 de mayo de 1928 el periódico de circulación local *El Surco* publicó:

[...] al despertar el día se presentaron más de 200 sicarios y al grito de ¡Viva Cristo Rey! Aniquilaban brutalmente a los futuros colonos, quedando así resuelta y definitivamente para el hacendado, la molestia que le venían causando aquéllos.⁶

Desde el principio, la versión oficial fue ésta. Sin embargo, al analizar el problema más a fondo, existen ciertas contradicciones y algunos detalles que no han sido tomados en cuenta. Por ejemplo, al parecer los agraristas participaron en la llamada Guerra Cristera, combatiendo a los cristeros hacia el sur de Zacatecas. Existen versiones encontradas respecto al autor material de la matanza; hay quienes opinan que fue el general federal Anacleto López, quien de acuerdo con el hacendado, mató a los indefensos agraristas. Por la extremada rapidez con que se tramitó, o se intentó tramitar el expediente de la colonia agrícola La Blanquita, se sospecha también la posible influencia de líderes agrarios locales sobre los agraristas de Trancoso.

⁴ Hacia estas fechas ya se habían creado los ejidos de Guadalupe (1921), San Jerónimo (1923), Zóquite (1925), Ojocaliente (1924), y se había creado la zona de fraccionamiento de Ojocaliente (1921) en terrenos de la hacienda de Trancoso.

⁵ Rivera Trejo, Arturo, "La expropiación de una hacienda agrícola", en: *Problemas, alternativas y tendencias*, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Zacatecas. Otros escritos son discursos conmemorativos o poemas alusivos a la matanza. Reyes Cordero, Pablo, "Los mártires de La Blanquita". Discurso manuscrito alusivo al 69 Aniversario de la Matanza, 19 de mayo de 1997.

⁶ *Periódico El Surco*, 23 de mayo de 1928.

La matanza de La Blanquita aconteció durante la Guerra Cristera, en su primera fase, que duró de 1926 a 1929. Esta revuelta fue producto de una serie de inconformidades de un sector del clero mexicano, con respecto a los mandatos establecidos por la Constitución de 1917, específicamente en los artículos 5, 13, 24, 130 y la ley reglamentaria de este último, dictada por Plutarco Elías Calles a mediados de 1920 y puestos en práctica en 1926.⁷

Plutarco Elías Calles fungía como figura principal en el escenario del México post revolucionario, legislador en aras del progreso, pretendía cambiar de un pueblo tradicionalmente católico, a un pueblo modernamente laico. Pero sin duda existieron otros aspectos que jugaron un papel importante en la Guerra Cristera: los caudillos locales que habían participado en la revolución, agraristas aún inconformes en el reparto agrario y hacendados poderosos que, valiéndose del conflicto y de su poderío, intentaban salvar sus latifundios de las leyes agrarias.

Este ambiente creó una serie de confusiones, la Guerra Cristera, más que una lucha religiosa, se convirtió en el enfrentamiento del México tradicional con el nuevo proyecto de nación. Los logros de la revolución eran inciertos, sólo creaban inseguridad y falta de libertad. Ante tal situación, el gobierno identificó pequeños grupos locales de poder, incluso los tornó antagónicos. Utilizó a los agraristas y obreros aglutinados en organizaciones y sindicatos para contrarrestar a los cristeros, sector importante de la sociedad que se rehusaba al cambio.

La solicitud de tierras de 1921

La primera solicitud de que se tiene noticia hecha por agraristas de Trancoso, data de 1921. Este escrito fue recibido por la Secretaría de Agricultura y Fomento el 25 de mayo de 1921. El escrito es un auténtico discurso revolucionario demasiado agresivo para el hacendado:

[...] nosotros como nuestros antepasados nacimos y hemos servido toda la vida a la hacienda de Trancoso propiedad del Sr. José León García [...] en tiempo del Porfiriato, muchos de nosotros y muchos de los que ya no hemos vuelto a ver, fuimos siempre carne de tropa de cuartel, sin otro derecho más que el de ir a la "cuerda".⁸

⁷ Olivero, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, SEP, 1987, p. 17.

⁸ Archivo de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios del Estado de Zacatecas (ADFAEZ), Expediente No. 4 de la zona de fraccionamiento de Ojocaliente s/f, Solicitud de los agraristas de Trancoso, Zacatecas, Zac., 27 de mayo de 1921.

Para esta época el gobernador era Donato Moreno, uno de los gobernantes más conservadores que tuvo Zacatecas después de la revolución, que se pronunció abiertamente en defensa de los intereses de los hacendados del Estado. La Secretaría de Agricultura hizo llegar el escrito al gobernador, pero al parecer ignoraron del todo esta solicitud pues obra en el expediente de la Zona de Fraccionamiento de Ojocaliente, y no en el de La Blanquita. El escrito de los agraristas continua diciendo:

[...] desde la iniciación de la revolución de 1910, sentimos el deseo de romper el sistema oprobioso de esclavitud declarada en plena república, nos alzamos a los azares de la guerra con el deseo de ser libres y felices; que por este hecho, los que supervivimos a la revolución y los que de alguna manera prestaron su contingente, y los que hemos abrazado las ideas innovadoras, flujo de nuestra revolución, hoy [...] son motivos para que se nos tilde de transformadores del orden.⁹

Según el escrito, el grupo de agraristas participó en la revolución, pero tal vez sólo se refiera a la Guerra Cristera o a otros movimientos post revolucionarios como lo fue el la rebelión escobarista de 1924. De cualquier modo, tomaron como bandera los ideales de la revolución y se sentían con derecho de participar de ellos. La mayoría de las solicitudes de tierras versan por el mismo sentido, intentan dar al reparto de tierras una justificación basada en la condición precaria de los agraristas. Sin embargo, el escrito de los agraristas de Trancoso evidentemente se sale del modelo y se va hacia los extremos. Para condenar la actuación del hacendado menciona lo siguiente:

[...] válido el amo de su poderío, hoy por el sólo hecho de que sabe [...] de la solicitud de tierras para dedicarnos a ellas [...] nos ha llamado ante las autoridades para decirnos que necesita nuestras casas [...] que casi hemos construido y reconstruido; [...] éste se vale ahora de lanzarnos de su hacienda, ¿A dónde vamos con nuestros animales? Máximo cuando nos tiene ya recomendados con los demás hacendados de que no nos permita trabajar [...] somos extranjeros en nuestro propio país.¹⁰

Como se puede apreciar, éste fue el punto de ruptura con la hacienda, sin embargo, se menciona que todavía algunos miembros del grupo de agraristas, siguieron trabajando dentro de la misma. Cuando menciona el llamado de

⁹ *Idem.*

¹⁰ *Idem.*

las autoridades se refiere al presidente municipal de Guadalupe, que fue quien les mandó llamar para pedirles que desalojasen las casas. Los agraristas comenzaron a realizar reuniones y clandestinas en diferentes casas para no levantar sospechas. Cuando se trasladaban a la capital de Estado para tramitar la solicitud de tierras, no lo hacían juntos ni por el camino que conducía a la capital, los integrantes tomaban rumbos diferentes en la madrugada.¹¹

Dentro de la hacienda de Trancoso ya habían iniciado las afectaciones agrarias.¹² En la zona de fraccionamiento de Ojocaliente se dio posesión el 5 de abril de 1921 y en el ejido de Guadalupe en enero del mismo año. Pero los peticionarios de Trancoso no corrieron con la misma suerte pues las autoridades agrarias ignoraron tal solicitud. La primera solicitud está firmada por Simón y Martín Velázquez, representando a 24 peticionarios pioneros en el movimiento agrarista en Trancoso.

Anterior a la solicitud que se comenta, intentaron otra, pero debido a la ignorancia de los agraristas, la solicitud se la entregaron a don José León García, hacendado de Trancoso, quien "les respondió que sí, pero no les dijo cuándo". Al parecer, los agraristas no veían otra autoridad más que la del hacendado. Lo cierto es que a raíz de la solicitud de 1921, las autoridades les dijeron que deberían dejar pasar 3 años para que la solicitud tomara curso legal, lo cual era falso.

Ante tal situación, el grupo de agraristas se vio decepcionado, por lo que cambiaron de representante, nombrando a Mauricio Martínez, quien también los traicionó, pues le comunicaba todas las pretensiones de los agraristas al hacendado. Después, designaron a Juan Guajardo que se distinguía por ser demasiado bebedor y "en ese tiempo agarró una borrachera que ya nunca se la quitó de encima", desentendiéndose por completo del asunto. Posteriormente, nombraron a Perfecto Morales, apodado *el Lobo*, quien inició la tramitación. Al parecer este nuevo representante también mantuvo negociaciones con el hacendado, quien le recomendó que convenciera al grupo para que pidiera las tierras en "Tolosa", una zona cerril con tierra muy poco productiva. Al no verse representados los intereses del grupo en Perfecto Morales, lo destituyeron al igual que el anterior. Fue entonces cuando

¹¹ Entrevista No. 1 con Hermenegildo Raudales, ejidatario de 75 años de edad, hijo de Tomás Raudales, líder agrarista y víctima en la matanza, Trancoso, Zacatecas, 13 de abril de 1997.

¹² Entiéndase por afectación agraria toda acción legal ejercida por el Estado encaminada a poner en práctica la legislación agraria, cuyo fin fue fraccionar los grandes latifundios y redistribuir las tierras en sus diferentes modalidades, como la restitución de ejidos, dotación de ejidos, fraccionamientos agrarios, colonias agrícolas y creación de nuevos centros poblacionales.

nombraron a Pedro Mauricio,¹³ quien tramitó una segunda solicitud fechada el 26 de septiembre de 1927, mediante la cual se crea, años después de la matanza, la colonia agrícola La Blanquita.

La participación de los agraristas contra los cristeros

Hacia 1927, el grupo de agraristas de Trancoso se reunía con otros líderes agrarios de poblaciones vecinas. Los diputados del congreso local, Celestino Castro y Ramón Saucedo, con claras ideas revolucionarias, así como Esteban Ramírez, jefe de la Junta Auxiliar de Fraccionamientos de Guadalupe, asesoraban de cerca al grupo de agraristas. Igualmente, recibían apoyo de algunos presidentes de comisariados ejidales de las poblaciones vecinas: Andrés Navarro de Casa Blanca, Alfredo Fuentes de Zóquite, Francisco Torres de Guadalupe, entre otros.¹⁴ Es muy probable que los solicitantes de tierras hayan conformado una agrupación agrarista en el ámbito local. Los agraristas de Trancoso se denominaban "Sindicato de Pastores y Agricultores de Trancoso".¹⁵

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) era un organismo que pretendía ampliar su influencia a través de la multiplicación de sus centros sindicalistas en cada municipio. Por tal motivo, se impulsó la constitución de la Federación de Sindicatos integrada a finales de noviembre de 1924 en una convención agrarista realizada en Ojocaliente, Zacatecas. Todas las organizaciones afiliadas a la CROM, como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Zacatecas, apoyaron al gobierno para aplacar la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar, jefe de operaciones militares en Coahuila, cuya finalidad era derrocar al entonces presidente provisional de la república, Emilio Portes Gil.

La rebelión llegó a Zacatecas el 7 de marzo de 1924, por el municipio de Cañitas. Numerosos contingentes de campesinos de todas las regiones del Estado llegaron a la capital zacatecana en respuesta al llamado que hizo el general federal Anacleto López, jefe de operaciones militares en el estado de Zacatecas. De esta forma el gobierno estatal proporcionó a los campesinos las armas y el parque necesarios.¹⁶

¹³ Destacado líder agrario y uno de los sobrevivientes de la matanza.

¹⁴ Entrevista No. 1 con Hermenegildo Raudales.

¹⁵ Rivera Trejo, Arturo, "La expropiación de una hacienda...", *op. cit.*, p. 70.

¹⁶ López, María Ruth y Sotelo Belmontes, Soledad, "Los agitados años después de la revolución 1917-1932", en: *Historia de la cuestión agraria mexicana: Estado de Zacatecas*, Vol. II, México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1992, p. 24-28.

Para contrarrestar la rebelión cristera (1926-1929), el gobierno del Estado recorrió nuevamente a los contingentes campesinos. En una convención realizada el 15 de marzo de 1927, la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos decidió dar su apoyo al gobierno para combatir a los rebeldes. El grupo estaba integrado por 710 campesinos que, por orden del presidente de la república, recibían un peso diario cada uno, durante el tiempo que duró el enfrentamiento. El general Anacleto López se puso al frente de las organizaciones campesinas para iniciar el avance definitivo desde Villanueva hasta Jalpa, lugar que se consideraba el foco de rebeldes.¹⁷

Por diversos testimonios orales y documentales se pudo comprobar que el Sindicato de Pastores y Agricultores de Trancoso sí participó en este combate contra los cristeros. Ésta fue una de las justificaciones más fuertes a la matanza, un sector de la población de Trancoso argumentaba que los cristeros habían matado a los agraristas "por las fechorías que habían realizado durante el combate contra los cristeros".¹⁸

Al parecer el gobierno había armado a muchos grupos de ejidatarios de las comunidades vecinas: "El gobierno los armó; estaban armados los ejidos de Ojocaliente, Guadalupe, los de Zóquite y éstos de La Blanquita".¹⁹

Este dato es de suma importancia ya que ayudará a reflexionar sobre la autoría material de la matanza, pues al posesionarse de las tierras, el grupo agraristas aún estaba armado y una semana antes de la matanza gente de Anacleto López, el general federal, recogió las armas. ¿A caso para facilitar la ejecución de los agraristas inermes?

La tramitación de la solicitud de 1927

La solicitud de 1927 firmada por Pedro Mauricio y Tomas Raudales como representantes de otros 20 peticionarios, se integró en el expediente 293 de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios del Estado de Zacatecas. La solicitud no se trataba de una simple dotación de ejidos, sino de la creación de una pequeña colonia agrícola, la cual se llevaba a efecto por fraccionamiento de compra-venta y no por dotación. La tramitación fue extremadamente rápida y por lo tanto demasiado sospechosa. La solicitud fue recibida por el jefe de Departamento de Agricultura y Fomento, el 27 de septiembre de 1927.

¹⁷ *Ibid.*, p. 34.

¹⁸ Entrevista No. 1 con María Guadalupe Trejo de Luna, 70 años de edad, sobrina de Marcelo Trejo, uno de los victimados en La Blanquita, Trancoso, Zacatecas, 15 de mayo de 1997.

¹⁹ Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso, Zacatecas, 7 de abril 1997.

La solicitud comienza así: "Hace muchos años hemos estado prestando nuestros servicios, a las haciendas cercanas a nuestra residencia, a cambio de salarios tan mezquinos y tan miserables [...] que nos ha bastado para vivir llenos de miseria y privaciones", y prosigue: "Venimos a solicitar 3,500 hectáreas de terreno de agostadero para establecer una colonia agrícola que denominaremos La Blanquita en terrenos de la hacienda de Trancoso".²⁰

Al día siguiente se nombró a Constancio Salcedo como perito comisionado para que rindiera el informe, a fin de comprobar que el terreno a fraccionar reuniera los requisitos estipulados por la ley; es decir, deberían ser terrenos de agostadero o tierras laborables no cultivadas por parte del propietario, en un lapso de 5 años.

Realizados los estudios periciales se rindió el informe argumentando que los peticionarios poseían los elementos necesarios para trabajar en tierras propias, que "eran de buenas maneras y que vivían del criadero del ganado menor". Según el perito, los futuros colonos venían sufriendo a consecuencia de los malos tratos del administrador de la hacienda y, por lo tanto, se habían vecinado en La Blanquita, y que estaban viviendo honradamente con el trabajo de la agricultura y del criadero en los terrenos del ejido de Zóquite.²¹

El hecho de que vivieran en el ejido de Zóquite es interesante. El ejido de Zóquite se había creado desde 1925 y los ejidatarios les habían otorgado apoyo a los agraristas de Trancoso, recién expulsados de la hacienda por la rebeldía declarada mediante la petición de tierras. Posteriormente, el grupo de peticionarios invadió terrenos de la hacienda, inmediatos al ejido de Zóquite, lo cual constituyó una de las provocaciones hechas en contra del hacendado.

A decir verdad, los peticionarios solicitaban unas tierras de mala calidad, según el perito, del terreno solicitado sólo "un 20% era de labor y el resto terreno cerril y de mala calidad". Otra información que proporciona el perito es sobre el ganado que tenían en posesión los peticionarios, donde efectivamente predominaba el ganado menor. La mayoría de los integrantes del grupo de agraristas poseían un promedio de 35 cabras, sólo Pablo Reyes y Victoriano Juárez poseían 200, cada uno; mientras que Marcelo Trejo era dueño de 100 cabezas de ganado menor. En cuanto a los caballos, la mayoría tenía dos y un promedio de tres burros cada uno; pero también había quienes no poseían absolutamente nada.²²

²⁰ ADEFAEZ, expediente No. 293 f. 1, Petición de tierras para la colonia agrícola de La Blanquita, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 26 de septiembre de 1927.

²¹ ADEFAEZ, expediente No. 293, f. 4, Informe pericial, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 10 de octubre de 1927.

²² *Idem*.

La colonia agrícola La Blanquita era el segundo fraccionamiento por compra-venta que se intentaba realizar dentro de la hacienda de Trancoso, en la jurisdicción del municipio de Guadalupe. Por lo tanto, las autoridades del Ayuntamiento debían auxiliar a las instituciones agrarias a poner en práctica las leyes. José Juárez, integrante del grupo de agraristas, se presentó ante el presidente municipal de Guadalupe para que firmara un escrito que determinaba el número de hectáreas que se pretendían fraccionar. El alcalde, ignorando el proceso que debía seguir la tramitación, envió un escrito al jefe del Departamento de Agricultura y Fomento del Estado, quien le dio órdenes vía telefónica, para que conformara la Junta Auxiliar de Fraccionamiento del Municipio de Guadalupe.

La junta estaba integrada por Cipriano Macías, Macario Navarro y Nemecio Barrios, quienes presenciaron la protesta rendida por los peticionarios de La Blanquita: "para que tomen posesión y trasladen a sus familias a la colonia denominada La Blanquita que pretenden establecer[...]".²³

La toma de protesta realizada el 15 de noviembre de 1927 se puede interpretar como una posesión provisional de las tierras. Pero esto fue un error tal vez por el desconocimiento de las leyes por parte de la recién creada Junta Auxiliar. La ley estipulaba que sólo hasta después de que se decretara la expropiación de las tierras se daría paso a la posesión provisional.²⁴ Mientras que en el caso de La Blanquita aún no se declaraba ni la procedencia legal de la creación de la colonia agrícola. En gran parte, este error cometido por las autoridades agrarias inexpertas fue el culpable de que el conflicto terminara en la matanza de 18 de los 22 peticionarios, pues asentarse en terrenos de la hacienda era una clara afrenta en contra del hacendado.

La procedencia legal de la colonia agrícola se decreta hasta el 3 de diciembre de 1927. Este malentendido fue determinante para que los peticionarios se sintieran con derecho de asentarse dentro de los territorios de la hacienda, muy cerca a los bebederos de San Isidro. No se sabe con exactitud desde cuándo comenzaron a vivir en este lugar, pero es seguro que debido a este hecho aumentaron las hostilidades entre peticionarios y el hacendado. Un acto de posesión formal debía realizarse en el lugar que se iba adjudicar a los peticionarios, y el acto de que se hace mención se llevó a cabo en la presidencia municipal de Guadalupe.

²³ ADEFAEZ, expediente No. 293 s/f, Acta de toma de protesta, Guadalupe, Zacatecas, 15 de noviembre de 1927.

²⁴ Ley Agraria del Estado de Zacatecas, Capítulo VII, Art. 61, *Periódico Oficial*, No. 22, 16 de septiembre de 1919.

La notificación²⁵ se le hizo llegar a José León García el 19 de diciembre de 1927, manifestándole que era procedente la creación de la colonia agrícola La Blanquita con una extensión de 3,320 hectáreas, las cuales se tomarían de la hacienda de Trancoso.²⁶ Para esta época el diputado local Ramón Saucedo era ya el representante legal de los peticionarios de La Blanquita.

El 16 de enero de 1928, José León García manifestó la aparente conformidad para fraccionar libremente de manera "absoluta y sin salvedades" sus tierras;²⁷ pero en un escrito posterior su apoderado legal, Enrique F. Hernández, manifiesta que su representado "no está obligado a vender precisamente a los solicitantes" y quería que el ejecutivo le señalaran los terrenos que declaró afectables.²⁸

Supuestamente los ingenieros enviados por el hacendado para identificar los terrenos, localizaron la zona afectable abarcando la noria de San Isidro y tierras de labor de temporal; por tal motivo el apoderado de José León García manifestó que no era procedente establecer una colonia agrícola en ese lugar.²⁹ Ramón Saucedo corrigió esta idea diciendo que los agraristas no pretendían abarcar dicha noria ni los terrenos de labor.³⁰ Cabe recordar que los peticionarios seguían posesionados de los terrenos en el lugar denominado "mata pulgas", que era una pequeña área de agostadero inmediata a los bebederos de San Isidro.

La matanza

Se dice que un día,³¹ mientras el hacendado y su comitiva realizaban mediciones en el lugar cercano al asentamiento, posiblemente para comenzar a fraccionar; puesto que el plazo de cuatro meses expiraba el 18 de mayo de 1928, los peticionarios lanzaron un balazo "al viento" con un rifle 30-30. El

²⁵ Oficio mediante el cual el Gobierno del Estado le comunica al propietario de la hacienda de los acuerdos con relación a las afectaciones a realizarse en su propiedad.

²⁶ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de gobierno del Estado a José León García, Zacatecas, Zacatecas, 19 de diciembre de 1927.

²⁷ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García al Gobierno del Estado Trancoso, Zacatecas, 16 de enero de 1928.

²⁸ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Enrique F. Hernández al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 2 de marzo de 1928.

²⁹ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 13 de abril de 1928.

³⁰ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Ramón Saucedo al Departamento de Agricultura y Fomento La Blanquita, Zacatecas, 24 de abril de 1928.

³¹ No se sabe con exactitud qué día fue, pero debió haber sido entre el 13 de abril y el 10 de mayo de 1928.

hacendado se sintió agredido y se marchó con su gente demasiado molesto.³² Esta agresión fue la gota que derramó el vaso. Evidentemente los peticionarios estaban armados, cuyas armas eran las que el gobierno les prestó para combatir a los cristeros. Las amenazas no se hicieron esperar; el hacendado mandó a la "acordada",³³ encabezada por Ventura Acuña. El mensaje era que tenían 24 horas para desalojar los terrenos de la hacienda. Posteriormente, les llegó un oficio del juez de Guadalupe, Pedro Adame, diciendo que el hacendado ya no los quería en su hacienda. Al parecer acataron la orden y se refugiaron nuevamente en terrenos del ejido de Zóquite, mientras se arreglaba el problema.

Pero Gregorio Reyes, hijo de Pablo Reyes, uno de los peticionarios, fue al lugar donde estaban refugiados y les dijo que el hacendado ya estaba de acuerdo en darles las tierras, que ya podían regresar, lo cual no era cierto. Gregorio Reyes había fungido como comunicador entre los peticionarios y el hacendado. Los agraristas regresaron al lugar denominado "mata pulgas" y esto significó una invasión para el hacendado.³⁴

Cabe aclarar que ocho días antes de la matanza llegaron gente de la "acordada" y soldados de Anacleto López a desarmar al grupo de agraristas, argumentando que los tiempos de rebelión ya habían pasado y que si pedían las tierras lo hicieran pacíficamente. Por lo tanto, el día de la matanza estaban totalmente desarmados, excepto Marcelo Trejo, quien poseía un rifle para matar conejos.³⁵

La noche del 18 de mayo de 1928, un día antes de la matanza, los agraristas se reunieron y comentaron que habían visto pasar un grupo de hombres en varios carretones. Comenzaron a sospechar, especialmente Pedro Mauricio, que fue quien los vio, y decía: "esos pelaos no son gente buena". Pedro Mauricio los exhortó a que se salieran de la hacienda pero nadie le hizo caso. Lo tacharon de miedoso y lo insultaron. Él, desconfiado, se fue hacia un lugar alejado de sus compañeros.

Al amanecer del día 19 de mayo llegó un grupo numeroso de hombres a caballo y mataron a 18 de los 22 peticionarios de tierras. La matanza fue encarnizada: los sacaron de sus jacales y mataron a los jefes de familia frente a sus hijos y esposas. Se dice que a un par de hermanos,

³² Entrevista No. 4 con Hermenegildo Raudales, Trancoso, Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

³³ Especie de policía que cuidaba los bienes de la hacienda.

³⁴ Entrevista No. 3 con Hermenegildo Raudales, Trancoso, Zacatecas, 4 de julio de 1999.

³⁵ Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega. Hermenegildo Raudales coincide en que el desarme fue realizado por ejército del general Anacleto López.

también agraristas, los mataron aún dormidos. A 6 de los 18 peticionarios los sacaron del lugar donde estaban asentados y los fueron matando por el camino, los arrastraron, los torturaron y los fueron tirando por el campo hasta llegar a un punto llamado la Mesilla de Tolosa. Incluso a un de ellos lo dejaron tirado en un hormiguero. El periódico local *Orientación* narra lo encarnizado de la matanza:

[...] las mujeres de las víctimas se abrazaban, sus hijos pequeñitos se pegaban a sus madres, pero eran arrancados de ellas por los asesinos y en presencia de todas fusilaban por la espalda a los mártires o como se les ocurría. Hubo algunos que fueron hechos tirones a puñaladas, a machetazos, armas de fuego a quemarropa y arrastrados y pisoteados por los caballos. A algunos los asesinaron cuando estaban acurrucados en algunos rincones de sus jales y todavía desnudos, mismos que trataban de protegerse contra la barbarie caníbal de los llamados defensores de Cristo.³⁶

Supuestamente los matones llegaron con una lista de los peticionarios en la mano. Preguntaban quién era Mariano López, pero confundieron el nombre con María López, que era una señora mayor que también era adjudicataria. Todo transcurrió en cuestión de minutos.

Las viudas se trasladaron a Guadalupe dejando a María López al cuidado de sus hijos, mientras tanto Pedro Mauricio se traslado a Zóquite donde lo auxiliaron los ejidatarios y lo llevaron a Guadalupe a dar parte a las autoridades. En este lugar, ya se encontraban el diputado Ramón Saucedo y un teniente federal entre otras autoridades. La prensa local culpó inmediatamente al hacendado de la matanza:

Y como si esto no fuera bastante para hacer más aterrador el suceso, cuando uno de los vecinos se presentó ante Joaquín García, hijo de León García, a solicitar que por favor les prestaran un carretón para recoger los cadáveres, el soberbio latifundista tuvo esta expresión demasiado significativa: "[...] que los entierren allí donde querían la tierra para que la traguén hasta que se harten".

Para estas fechas en la hacienda de Trancoso estaba establecido un grupo de soldados del ejército federal. Tenían sus mulas y caballos en los corrales de la hacienda, pues permanentemente se encontraban federales en este lugar. A uno de los hijos de los victimados, de nombre Gregorio Reyes, queriendo dar parte a los soldados lo tomaron preso hasta que había terminado la

³⁶ Periódico *Orientación*, 31 de mayo de 1928.

matanza. Ésta es otra de las razones por las cuales se debe cuestionar si los autores materiales de la matanza fueron los cristeros de José Velasco, como lo afirmó la versión oficial; o bien los llamados *colorados* del general federal Anacleto López, tal vez en complicidad con el hacendado José León García, como afirman otros testimonios orales.

Los cuerpos de los agraristas los recogieron en un carretón y fueron velados en la presidencia de Guadalupe. El último cuerpo lo encontraron a las 5 de la tarde de ese 19 de mayo; al día siguiente los enterraron en el panteón municipal de Guadalupe.³⁷

Los agraristas ejecutados fueron: Tomás Raudales, Juan Raudales, Pablo Reyes, Cayetano Reyes, Preciliano Sánchez, Estanislao Raudales, José Juárez, Marcelo Trejo, Adrián Mauricio, Pedro Castoreña, Anastasio Gaytán, Agustín Raudales, Luis Martínez, Pablo Martínez, Julián Mauricio, Jesús Juárez, Juan Martínez y Victorio Juárez.

Sólo cuatro integrantes del grupo peticionario sobrevivieron a la matanza: Pedro Mauricio, Gregorio Reyes, María López (que no la encontraron porque los sicarios buscaban a Mariano López) y Herculano Raudales. Este último logró salvar su vida al introducirse a un hoyo o ratonera, tapada por arbustos. La prensa local el 23 de mayo publicaba: "[...] el proletariado campesino de Zacatecas continúa su marcha dolorosa y cruenta por el vía crucis de la liberación económica". Uno de los párrafos del periódico *El Surco* decía: "[...] al despertar el día se presentaron más de 200 sicarios y al grito de ¡Viva Cristo Rey! Aniquilaron brutalmente a los futuros colonos quedando así resuelta definitivamente la molestia para el hacendado". Otro periódico de la época, *Orientación*, señalaba:

El hecho no pudo ser más claro: imposibilitados los propietarios de Trancoso para eludir el cumplimiento de la ley Agraria, no encontraron más y mejor recurso que desaparecer a los 22 campesinos que le molestaban [...] José León García pidió al grupo de cristeros que comandaba el matón a sueldo José Velasco [...] que hiciera una expedición a Trancoso para que aniquilara al grupo de 22 ex pastores y peones de su hacienda, quienes se habían rebelado contra su miseria.³⁸

A partir de aquí se le achacó la matanza a José Velasco, general del ejército cristero, originario de Calvillo, Aguascalientes. Sin embargo, existen dos testimonios que contradicen esta suposición: el más importante es el de

³⁷ Entrevista No. 3 con Hermengildo Raudales.

³⁸ Reyes Cordero, Pablo, "Los Mártires de La Blanquita", discurso alusivo a la matanza, 19 de mayo de 1997.

Pedro Mauricio, quien fue uno de los sobrevivientes. Este líder agrario, después de la matanza siguió representando a las viudas e insistió en la solicitud realizada en 1927. Los azares del destino lo llevaron al hospital, donde conoció a un señor originario de Jerez del cual se ignora su nombre. Entre pláticas, el jerezano le preguntó que si él (Pedro Mauricio) no se había dado cuenta de una matanza de agraristas que había ocurrido en Trancoso. Pedro Mauricio para no entrar en detalles negó conocer el hecho. El jerezano le comentó que un hermano de él había participado en tal "fechoría" porque en aquel tiempo su hermano formaba parte del ejército federal comandado por Anacleto López. El jerezano excusaba a su hermano diciendo que si hubiera sabido que se trataba de una ejecución de gente desarmada, su hermano no hubiera participado, supuestamente los engañaron diciéndoles que se trataba de un enfrentamiento con cristeros. Posteriormente, Pedro Mauricio siguió indagando sobre el asunto, hasta que le confirmaron en las oficinas del palacio de gobierno que efectivamente fueron *los colorados* del general Anacleto López, quienes habían realizado la matanza.³⁹

Se cuentan numerosas anécdotas del general Anacleto López y todas coinciden en caracterizarlo como un hombre "desalmado, quien en una ocasión mandó matar a su propio hijo y que no es de extrañar que haya primero utilizado a los pobres agraristas y después traicionarlos asesinandolos de esa manera".⁴⁰ Anacleto López se apoderó vilmente de la hacienda de Vitoras por servicios a la revolución.⁴¹

Otro testimonio importante es el de don Jesús Noriega quien opina: "los colorados de Anacleto López fueron quienes hicieron la matanza, el gobierno le echó la culpa a José Velasco, era un arma que usaba el gobierno para engañar a la gente y ellos quedar limpios." Su versión la basa en tres elementos: por una parte, le parece demasiado incoherente que habiendo soldados federales en la hacienda, hayan permitido la entrada a los cristeros. Por otra parte, el desarme de los agraristas anterior a la matanza; y por último, tal vez el más importante, es que sostuvo conversaciones con dos de los soldados federales de Anacleto López, varios años después: "En Estados Unidos, cuando trabajaba el ferrocarril [...] escuché una plática de dos de ellos, a uno le decían *el Compadre* y a otro le apodaban *el Carnica*, ésos eran

³⁹ Entrevista No. 1 con Ventura Galindo, nieto de Pedro Mauricio, Trancoso, Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

⁴⁰ Entrevista No. 1 con don Pascual López, 82 años de edad, sobrino del general Anacleto López, la Colonia Hidalgo, Luis Moya, Zacatecas, 25 de junio de 1997.

⁴¹ Existen varios expedientes en el Archivo del Poder Judicial que se quejan de los abusos de Anacleto López y otros militares.

dos de los colorados de Anacleto López, y me platicaron que habían ido a San Isidro en Trancoso a matar a unos rebeldes.⁴²

Las causas de la matanza

Las causas de la matanza se pueden resumir en lo siguiente: en primer lugar, las hostilidades entre los agraristas y el hacendado comenzaron desde la primera solicitud de 1921 con el discurso eminentemente revolucionario en contra del hacendado. El hecho de que trabajadores de la hacienda participaran en grupos agraristas y pretendieran posesionarse de tierras inmediatas a los bebederos de San Isidro, significó la franca rebeldía de los agraristas, hacia el sistema de la hacienda. Esto se convirtió en una molestia constante para el hacendado. Ya había recibido afectaciones dentro de su hacienda, pero no las podía permitir en el centro de la administración, es decir en Trancoso.

Por otro lado, el posesionarse ilegalmente de las tierras que solicitaban, tal vez influenciados por líderes agrarios locales, y atendiendo al error cometido por la Junta Auxiliar de Fraccionamiento de Guadalupe, coadyuvó a que las hostilidades se acentuaran. Por último, el disparo supuestamente "al aire" significó una declarada agresión en contra del hacendado y su gente.

Una hipótesis alterna a la versión oficial es que el hacendado haya negociado con el general federal Anacleto López, este último por medio de su gente, desarmó a los agraristas y posteriormente los mató. Se dice que efectivamente los matones gritaron ¡Viva Cristo Rey! Pero pudo haber sido parte de la estrategia para culpar a los cristeros. Inmediatamente después del acontecimiento sangriento, la prensa local con una ideología eminentemente revolucionaria y anticlerical se encargó de confirmar la culpabilidad del hacendado y de los cristeros de José Velasco.

Ante la imposibilidad de comprobar la autoría tanto intelectual como material de la matanza plantearemos diversos escenarios. Siguiendo la hipótesis de la versión oficial, en la que se culpa a los cristeros de José Velasco como los matones materiales, necesariamente se recurrió a la colaboración del ejército federal de Anacleto López para desarmar a los agraristas, a fin de facilitar la ejecución.

La autoría intelectual de la matanza achacada al hacendado José León García tal vez no deje lugar a dudas, puesto que tenía sobradas razones para estar molesto con el grupo de agraristas; sin embargo, cabría preguntarse lo siguiente ¿por qué realizar un delito tan grave y tan obvio, en una hacienda importante y cercana a la capital del Estado? ¿Por qué una figura tan destacada

⁴² Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso, Zacatecas, 7 de abril 1997.

en el ámbito estatal y nacional como lo fue José León García, que había sido gobernador interino del estado de Zacatecas, descendiente de una familia de rancio abolengo y representante de la oligarquía porfiriana, iba a ordenar tan cruento asesinato?

¿No cabe la posibilidad de que la matanza de los agraristas haya sido una traición del ejército federal y del mismo gobierno estatal hacia los agraristas, por ser ya un asunto incómodo para todos, tal vez debido a la gran presión de la influencia política y económica de la familia García?

Sería muy difícil comprobar cualquiera de estas hipótesis, sin embargo, considero que no son descabelladas, pues en otros estados como Aguascalientes era común la persecución de los agraristas por los mismos oficiales federales. La historiadora Alicia Salmerón menciona que en la época de la Guerra Cristera eran tiempos de confusión: los hacendados simpatizaban con el movimiento religioso y eran partidarios del respeto a la propiedad privada y opuestos a un gobierno que amenazaba sus tierras; sin embargo, aparentaban apoyarlo. Los hacendados contribuían al acoso de agraristas y a veces se valían de los propios cristeros; pero también en ocasiones el apoyo a los hacendados por el ejército federal significaba una oportunidad de lucro para los oficiales, muchos de los cuales se convirtieron en terratenientes, como Anacleto López. Según la autora, no faltó el oficial que recibiera dinero de hacendados a cambio de atropellar agraristas.⁴³

Creación de la colonia agrícola La Blanquita

Posteriormente a la matanza, la tramitación de la solicitud no se vio truncada. El 27 de junio de 1928 el gobierno del Estado, declaró en rebeldía al propietario de la hacienda José León García, en virtud de que se había vencido el último plazo de 30 días para fraccionar voluntariamente los terrenos de La Blanquita.⁴⁴

Mediante la intervención del diputado Ramón Saucedo, representante de los agraristas, se logró que los derechos adquiridos en la colonia agrícola "por los ciudadanos que habían fallecido de manera trágica como es público y notorio", pasaran a sus respectivas viudas. Esta petición del diputado Saucedo se elevó a acuerdo gubernamental, mismo que hicieron llegar a manos del hacendado. El gobernador Fernando Rodarte acordó que "por

⁴³ Salmerón, Alicia, "Un general agrarista en la lucha contra los cristeros. El movimiento en Aguascalientes y las razones de Genovevo de la O", en: *Historia mexicana*, No. 176, abril-junio, 1995, pp. 558-563.

⁴⁴ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Declaración de rebeldía al hacendado José León García, Zacatecas, Zacatecas, 27 de junio de 1928.

razones de justicia y equidad" los derechos pasarían a las familias de los fallecidos.⁴⁵

Posterior a la declaración de rebeldía, el hacendado se amparó ante la justicia federal. Las instituciones agrarias como el Departamento de Agricultura y Fomento, rendían informes ante el juez de distrito, a fin de poder decidir si otorgaba el amparo o no al hacendado. Los informes hacen hincapié en la matanza culpando al hacendado aunque de manera implícita y sutil. Un informe fechado el 28 de agosto de 1928 decía:

[...] fueron asesinados 18 de los 22 solicitantes de manera terrible y con tanta saña que el ánimo se resiste a creer que en pleno siglo XX, pasen cosas tan vergonzosas. Estos asesinatos fueron públicos y notorios, habiéndose ocupado de ellos la prensa local y algunos capitalinos que me permito acompañar desglosados en el expediente, no como acusación contra el hacendado, sino para que tenga un conocimiento más acertado de los hechos.⁴⁶

Cabe recordar que en los periódicos locales se culpaba abiertamente al hacendado de la matanza. Otro informe del Departamento de Agricultura y Fomento mencionaba:

[...] los llamados rebeldes asesinos de los 18 campesinos solicitantes permanecieron en el lugar hasta las 9 de la mañana del día de la matanza sin que hubieran sido molestados en absoluto [...] los agricultores allegados al hacendado corrieron el rumor de que había de por medio cierta inteligencia entre los rebeldes asesinos y el propietario de la hacienda afectada.⁴⁷

No obstante las constantes acusaciones al hacendado, su apoderado envió al ejecutivo un escrito diciéndole que "ha quedado totalmente desvirtuado por el oficio que le había enviado el gobernador el cual mencionaba que habían fallecido casi la mayoría de los solicitantes de manera trágica" y que su representado, el señor José León García, se encontraba imposibilitado para

⁴⁵ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Ramón Saucedo con el gobierno del Estado, Zacatecas, Zacatecas, 3 de agosto de 1928.

⁴⁶ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Informe del Departamento de Agricultura y Fomento al Juzgado de Distrito, Zacatecas, Zacatecas, 28 de agosto de 1928.

⁴⁷ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Informe del Departamento de Agricultura y Fomento al Juzgado de Distrito, Zacatecas, Zacatecas, 2 de marzo de 1929.

cumplir las solicitudes, puesto que la mayoría habían fallecido.⁴⁸ El gobierno le comunicó el acuerdo de los derechos cedidos a las viudas. La ley estipulaba que posterior a la declaratoria de rebeldía, el ejecutivo tendría la facultad para decretar la expropiación, misma que fijó en 3,320 hectáreas que serían expropiadas a la hacienda de Trancoso para fundar la colonia agrícola de La Blanquita.

Pedro Mauricio, uno de los sobrevivientes de la matanza, fungió como representante del grupo de viudas. Mediante su representación, las viudas ratificaron sus solicitudes el 4 de enero de 1929.⁴⁹ El 25 de enero de 1929 se dio posesión provisional a las viudas de quienes perecieron en la matanza. En el acto estuvieron presentes, a parte de las adjudicatarias, el gobernador del Estado de Zacatecas, Alfonso Medina; el presidente de la Junta Auxiliar de Fraccionamiento Agrario de Guadalupe, Osais Arellano; diputados del Congreso local; el procurador general de la justicia en el Estado; el perito encargado de los trabajos técnicos; el jefe del Departamento de Agricultura y Fomento, Ricardo Pacheco; y el procurador de pueblos, Severino Bravo. Pedro Mauricio, Herculano Raudales y Joaquín Juárez también hicieron acto de presencia. De las adjudicatarias sólo firmó Carmen Gutiérrez porque las demás no sabían leer ni escribir.

El hacendado de Trancoso, frente a la nueva situación de la resolución provicional, se amparó ante la justicia federal el 15 de febrero de 1929, argumentando que eran ilegales los actos realizados por el gobernador del Estado.⁵⁰ El juzgado de distrito, mediante el juez Jesús Guñido, momentáneamente lo protegió; esto provocó una respuesta inmediata de las autoridades agrarias. El jefe del Departamento de Agricultura y Fomento envió un escrito contra la "defectuosa forma de la queja de hacendado". De forma indirecta acusa al hacendado nuevamente de la matanza argumentándose en lo publicado en la prensa local. Menciona que:

[...] hay asuntos públicos cuya solución está pendiente; la curiosidad pública ha tenido la peculiaridad de llamar la atención por los hechos sangrientos que en la colonia agrícola han tenido lugar.⁵¹

⁴⁸ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García con el Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 8 de enero de 1929.

⁴⁹ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Pedro Mauricio con el Departamento de Agricultura y Fomento, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 4 de enero de 1929.

⁵⁰ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Solicitud de amparo de José León García, Zacatecas, Zacatecas, 15 de febrero de 1929.

⁵¹ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento Agrario al juez de distrito, Zacatecas, Zacatecas, 22 de junio de 1929.

En un escrito posterior el jefe del departamento le pedía al juez de distrito que al fallar sobre el asunto de La Blanquita, "tomara en consideración los sufrimientos y sacrificios de las viudas y huérfanos [...] y su condición paupérrima".⁵² Otro escrito que se puede considerar determinante en el fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia, fue el que enviaron el grupo de viudas al entonces presidente de la república, Emilio Portes, donde le explican su situación:

[...] el latifundista soberbio y déspota con los humildes, lejos de cumplir con la ley se llenó de ira en contra de nuestros esposos; y en la madrugada del domingo 19 de mayo de 1928 un número mayor de 150 bandidos asesinaron a nuestros esposos [...] La revolución no ha podido imponer sus postulados porque sus enemigos son poderosos y se encuentran diseminados en las oficinas públicas [...] en su interior sienten odio contra la revolución y las ideas revolucionarias sólo están en su estómago.⁵³

Este escrito fue firmado por Pedro Mauricio, quien estuvo al frente de la agrupación. Finalmente la Suprema Corte de Justicia negó el amparo al hacendado José León García.

Posterior a la ratificación, la creación de la colonia agrícola de La Blanquita era un hecho. El 7 de enero de ese mismo año se nombró perito al ingeniero Agustín Segura y Gama para que demarcara el perímetro de 3,320 hectáreas en el punto denominado La Blanquita.⁵⁴ No fue sino hasta el 19 de abril de 1933 cuando el general Matías Ramos Santos, gobernador del Estado, dio posesión definitiva a las adjudicatarias, aunque no con las 3,320 hectáreas que habían solicitado, sino con sólo 1,040 que les fueron otorgadas. La colonia agrícola de La Blanquita se ubicó al norte de la hacienda, lindaba por el norte con hacienda de Tacoaleche; y por el este, oeste y sur con fracciones de la hacienda de Trancoso. La superficie mencionada fue adjudicada a las viudas.⁵⁵

⁵² ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento Agrario al juez de distrito, Zacatecas, Zacatecas, 25 de junio de 1929.

⁵³ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de las viudas con el presidente de la república, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 21 de junio de 1929. El subrayado es mío.

⁵⁴ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Nombramiento del perito Agustín Segura y Gama, Zacatecas, Zacatecas, 7 de enero de 1929.

⁵⁵ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Decreto de expropiación, Zacatecas, Zacatecas, 25 de enero de 1929.

Creada la colonia agrícola las dificultades no se hicieron esperar. Existieron problemas de colindancias entre los lotes y la disputa de algunos de éstos. Comenzaron a tener discrepancias entre Pedro Mauricio y las adjudicatarias. El hecho de ser uno de los sobrevivientes se prestó a malas interpretaciones por parte de las viudas, quienes lo calificaron como un

[...] sujeto que con su mal modo se ha hecho acreedor de nuestro desprecio y desconfianza [...] no se interesa por los destinos de nuestros hijos ni por nosotras, queremos designar al ciudadano Gregorio Reyes para que nos represente.⁵⁶

Las dificultades entre Pedro Mauricio y las adjudicatarias se hicieron cada vez más graves. Llegaron a tacharlo de traidor de sus esposos y le querían quitar las tierras que cultivó durante un tiempo. Otra queja de Pedro Mauricio fue la que presentó Herculano Raudales, otro de los sobrevivientes y padre de dos de los agraristas que perecieron. Mencionaba que el representante "se ha convertido en una autoridad indebida haciendo saber a las viudas que deben pagar el 15 por ciento de las cosechas, cosa que no está dentro de la ley".⁵⁷ La condición de pago de la colonia agrícola de La Blanquita aún no se definía para este tiempo, pues se llevaba acabo un litigio en la Suprema Corte de Justicia debido al amparo que había solicitado el hacendado en febrero de 1929. Según la ley, el pago debía de hacerse de forma similar a las zonas de fraccionamiento, es decir, pagos en no menos de veinte anualidades.

La intención real de Pedro Mauricio no se conoce, pero es probable que haya querido imitar la forma de contribución ejidal, que efectivamente recogía el 15 por ciento de la producción. El hecho fue que a partir de esa queja retiraron de la representación a Pedro Mauricio. La problemática que surgió en la colonia agrícola se debió, en parte, a que algunas de las viudas buscaron el amparo de hombres que les ayudaran a trabajar la tierra. A la postre, la mayoría de las mujeres estuvieron casadas en segundas nupcias. Pedro Mauricio se quejaba de algunos "malos elementos", entre ellos, de Jesús Rojas vecino y ejidatario de Guadalupe, quien "asume los derechos de Carmen Gutiérrez con quien vive y se niega a obedecer las más de las

⁵⁶ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de las viudas con el gobernador del Estado, La Blanquita, Zacatecas, 10 de junio de 1930.

⁵⁷ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Herculano Raudales con el gobernador del Estado, La Blanquita, Zacatecas, 10 de diciembre de 1930.

disposiciones que aquí se tienen por acuerdo de todos".⁵⁸ Es evidente que al inmiscuirse otras personas ajenas a la colonia agrícola surgieron problemas que perjudicaron el liderazgo de Pedro Mauricio. Finalmente el Departamento de Agricultura revocó el acuerdo que nombró a Pedro Mauricio como representante y lo obligó a regresar el porcentaje de las cosechas que había recogido.⁵⁹

Un dato importante es que cuando la representante de la colonia era Carmen Gutiérrez, Pedro Mauricio se quejó de que le pretendían quitar sus tierras y lo habían afectado con un camino que trazaron pasando por su lote. En escritos posteriores, inclusive en planos de la colonia agrícola ya no aparecen los lotes de Pedro Mauricio; es probable que por decisión propia haya renunciado a sus tierras.

Pedro Mauricio no dejó de relacionarse con los líderes agrarios estatales, prueba de ello es una carta que envió el diputado Ramón Saucedo al jefe del Departamento Agrario con motivo de la expulsión de Pedro Mauricio y otras personas que en un principio cultivaban en terrenos de la colonia agrícola de La Blanquita. El escrito justifica a este grupo de personas mencionando que ellos habían "desmontado" 70 hectáreas de terrenos en la colonia agrícola, de los cuales habían cultivado 28 durante tres años. El diputado opinó que no era justo que los expulsaran y que individuos "de dudosa conducta revolucionaria se aprovecharan del trabajo de los demás [...] son individuos ajenos a la organización y enemigos de las ideas revolucionarias". Sin duda, se refiere a los nuevos esposos de las viudas que comenzaron a inmiscuirse en los asuntos de sus representadas. Con respecto a las viudas el diputado se expresa así:

[...] la mayoría se ha preocupado por buscarse hombres para que las sostengan, no preocupándose por cultivar el terreno, sino sólo por procurar molestias a los que habían sostenido el lugar contra de todas las intrigas.⁶⁰

Tomando en cuenta que sea un tanto exagerada esta situación, lo cierto es que el hecho de verse involucradas nuevas personas, causó dificultades para Pedro Mauricio, quien no logró mantener el liderazgo en la colonia agrícola

⁵⁸ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del encargado de la zona de fraccionamiento de Ojocaliente con el gobernador del Estado, Ojocaliente, Zacatecas, 21 de diciembre de 1930.

⁵⁹ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento de Agricultura con Pedro Mauricio, Zacatecas, Zacatecas, 12 de febrero de 1930.

⁶⁰ ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del diputado Ramón Saucedo al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 30 de abril de 1931.

debido a los problemas ya expuestos. Por otro lado, el escrito corrobora la participación de los agraristas en el combate contra los cristeros:

[...] creo que se debe tomar en cuenta al hombre que ha luchado en varias ocasiones, y bajo las órdenes de jefes de esta región en las diversas campañas, sosteniendo al gobierno de la revolución dejando todo por sostener un ideal.⁶¹

La petición del diputado era que incluyeran a Pedro Mauricio y su grupo en la repartición de los lotes de terreno.

Pedro Mauricio, un personaje clave para la historia agraria del municipio, pretendía ejercer un liderazgo que por lo antes mencionado se vio truncado. Necesitaba un espacio donde desempeñase como tal, pues tenía el apoyo de un grupo de personas de Trancoso que pretendía solicitar tierras; por otra parte, contaba con el respaldo de autoridades como el diputado Saucedo y otros líderes locales. El espacio lo encontró en el ejido de Trancoso.

Reflexión final

El movimiento agrario iniciado por los agraristas masacrados en La Blanquita, defensores de los ideales revolucionarios por los cuales murieron, fue muy importante para la creación de muchos ejidos más ubicados por lo menos en cuatro municipios zacatecanos: Trancoso, Guadalupe, Ojocaliente y Pánfilo Natera; incluso algunos pertenecientes al estado de San Luis Potosí. Posterior al acontecimiento trágico, las solicitudes de tierras de numerosos ejidos, en dominios de la hacienda de Trancoso o en otras propiedades de la familia García, tomaban como referencia la matanza de La Blanquita para señalar la forma de actuar del hacendado y no dejar otra salida a las autoridades. Mencionaban que si no querían que se repitieran hechos tan lamentables deberían poner pronta solución a las solicitudes en trámite. Tanto las autoridades agrarias como el gobierno estatal y federal no dudaron en fraccionar completamente la hacienda de Trancoso, mediante la creación de más de veinte ejidos, una zona de fraccionamiento en Ojocaliente y una colonia agrícola en La Blanquita. El reparto agrario le restó a la hacienda de Trancoso el 84.71% de sus terrenos, a tal grado que de 75,472 hectáreas que poseía originalmente la hacienda, sólo quedaron poco más de 3,000 hectáreas.

De esta manera considero que es importante hacer notar lo que detonó un hecho lamentable que aún en la actualidad duele y causa polémica, pero que constituye un episodio memorable para la historia del municipio.

⁶¹ *Idem.*

Que este escrito contribuya al reconocimiento de los hombres y mujeres que lucharon por poseer un pedazo de tierra, y que desafortunadamente 18 de los cuales vieron truncados sus sueños de la forma más violenta.

Reflexionando sobre el aspecto de si efectivamente los agraristas muertos se pueden considerar como mártires, yo opinaría que sí, principalmente por dos razones: Por una parte, atendiendo a las definiciones del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: la palabra MÁRTIR, significa: 1) "Persona que padece muerte por amor a Jesucristo y en defensa de la religión cristiana". 2) "Persona que muere o padece mucho en defensa de otras creencias, convicciones o causas". Mientras que la palabra MARTIRIO significa 1) "Muerte o tormento padecidos por causa de la religión cristiana. 2) "Los sufridos por cualquier otra religión, ideales, etc.". Así, la palabra mártir no sólo tiene que ver con cuestiones religiosas, sino también ideológicas y políticas, como fue el caso de los Mártires de Chicago. Por tal motivo, considero legítimos los ideales por los que lucharon y murieron los iniciadores del movimiento agrarista en Trancoso, y que gracias a su muerte, año con año recogemos los frutos de las tierras que nos han legado.

SIGLAS DE ARCHIVOS

ADFAEZ Archivo de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios en el Estado de Zacatecas

MANUSCRITOS

Pablo Reyes Cordero "Los Mártires de La Blanquita", discurso manuscrito alusivo al 69 Aniversario de la Matanza, 19 de mayo de 1997.

Pablo Reyes Cordero, "Los mártires de La Blanquita" discurso alusivo a la matanza, 19 de mayo de 1997.

TESTIMONIOS ORALES

Hermenegildo Raudales, ejidatario de 75 años de edad, hijo de Tomás Raudales líder agrarista y víctima en la matanza, Trancoso, Zacatecas, 13 de abril de 1997.

María Guadalupe Trejo de Luna, 70 años de edad, sobrina de Marcelo Trejo uno de los victimados en La Blanquita, Trancoso, Zacatecas, 15 de mayo de 1997.

Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso Zacatecas, 7 de abril 1997.

Ventura Galindo, nieto de Pedro Mauricio, Trancoso Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

Pascual López, 82 años de edad, sobrino del general Anacleto López, la Colonia Hidalgo, Luis Moya, Zacatecas, 25 de junio de 1997.

JOSÉ LEÓN GARCÍA:
UN HACENDADO CONTRA LA REFORMA AGRARIA

José Eduardo Jacobo Bernal

*"El problema agrario", "la cuestión agraria",
hasta "la Ley Agraria" se dice,
suponiendo que este problema agrario,
o esta cuestión agraria deba sintetizarse
en una sola ley que sea una especie de panacea de
todos nuestros males económicos.*

*Es tiempo de que precisemos ideas:
hay muchos problemas agrarios, muchas cuestiones agrarias,
y se necesitan, para su resolución, muchas leyes agrarias.*

Luis Cabrera 1912

Introducción

La realidad mexicana ha estado y está llena de contradicciones, y la posesión y explotación de la tierra nos sirven como catalizadores para observar una parte de esta realidad a principios del siglo xx. La Reforma Agraria que surgió como producto de la revolución de 1910 se convirtió en un proceso lleno de entramados políticos y sociales, dándole un carácter complejo a la dotación de tierras; más aún en los primeros años de llevar a la práctica dicha reforma, pues los instrumentos no estaban del todo delimitados y ni los campesinos ni los propietarios estaban listos para una reestructuración de la propiedad.

De conformidad con el Anuario Estadístico de 1905 y el Censo de Población de 1910, la estructura agraria a fines del Porfiriato indicaba una enorme desigualdad: 0.2% de los propietarios controlaban el 87% de las áreas ocupadas por fincas rústicas; el promedio de superficie de cada

*Egresado de la Licenciatura en Historia por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, generación 1994-1999. Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, generación 2000-2002. Miembro Fundador de la Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.

¹ Discurso pronunciado por Luis Cabrera el 3 de diciembre de 1912 en la Cámara de Diputados, tomado de *Luis Cabrera. Semblanzas y opiniones*, México, INERHM, 1976, p. 31.

hacendado era de poco más de 13,500 hectáreas. Aunque muchas propiedades rebasaban esta suma con facilidad, Trancoso, la hacienda sobre la que gira este libro, contaba con una extensión de 83,594 hectáreas.²

Tras la revolución, la Reforma Agraria se propuso al menos en teoría terminar con el latifundismo, sin embargo, el artículo 27 fue usado y matizado con fines muy distintos a los originales. Aun así no podemos negar que la política agraria fue llevada inmediatamente, con sensibles limitaciones, claro está, a la práctica; y aunque se puede calificar de "modesta", entre 1915 y 1928 habían sido distribuidos 5.3 millones de hectáreas a más de medio millón de campesinos en todo el país.³

El gobierno emanado de la revolución pretendía legitimarse ante los campesinos mediante la entrega de parcelas, pero el proyecto encontró múltiple resistencias; los hacendados no estaban dispuestos a perder sus tierras sólo para contribuir al establecimiento del nuevo régimen. La indemnización prometida por el gobierno no pasaba de ser una promesa; y mucho menos se podía hablar de reinversión, ya que la economía del país estaba gravemente dislocada a causa de la década armada que trajo la revolución; todo esto sin contar el *crack* económico generado en *Wall Street* en el año de 1929.

Lo anterior hizo que la clase propietaria se opusiera por todos los medios a esta dichosa Reforma Agraria, pues no le veían —y con razón— un beneficio económico ni siquiera para el gobierno, ya que de antemano sabían que el ejido no produciría lo mismo que la hacienda. Pero finalmente comprendieron que ése no era el punto, se trataba de una cuestión meramente política, no importaba que la producción nacional menguara o que México se convirtiera en importador de granos; el objetivo era darle un sustento sólido al nuevo régimen, cimentar las bases de lo que sería una de las mayores continuidades políticas en la historia mundial. Contra eso les resultó imposible luchar incluso a los hacendados más poderosos, siempre y cuando no perteneciera a la "familia revolucionaria", pues si los propietarios se encontraban entre las filas del Partido Nacional Revolucionario, entonces la historia era diferente.

En cuanto a los campesinos debemos decir que ni siquiera ellos estaban preparados para una reforma en la distribución de la propiedad,

² Sobre este punto es necesario precisar, ya que esta cantidad es la que el propio hacendado reconocía poseer; sin embargo los trabajos periciales de la Comisión Local Agraria determinaron que la extensión real de la hacienda, incluyendo el anexo llamado "El Refugio", era de 75,472 hectáreas. Demostrando con esto el poco conocimiento que se tenía acerca de límites y posesiones, aún por parte de los propietarios.

³ Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, 15ª ed., México, Siglo XXI, 1990, p. 152 y ss.

pues la tierra por sí sola no era la respuesta a sus necesidades; sin embargo les "cayó del cielo" y con ello era imposible decir que la revolución fue en vano, que a fin de cuentas era lo que el nuevo gobierno se proponía.

La Reforma Agraria en Zacatecas

En Zacatecas durante el gobierno del general Enrique Estrada, que duró de 1917 a 1920, el reparto ejidal fue muy reducido, pues sólo se entregaron 162 hectáreas de temporal y 5,104 de agostadero. Estos datos nos demuestran que los intereses de los terratenientes estaban íntimamente ligados a aquéllos que tenían por obligación hacer cumplir las leyes, y que para este momento la presión por parte del campesinado prácticamente no existía.⁴

La Ley Agraria de Zacatecas, emitida en 1919, nos confirma el grado de influencia que tenían los propietarios en el Estado. Esta ley afirmaba que en Zacatecas

[...] debe existir la gran propiedad, la media y la pequeña. Los terrenos áridos del norte del Estado, impropios para el cultivo y utilizables tan solo para la cría de ganado, no se transformarán en campos fértiles por el solo hecho de fraccionarlos [...] Sujetar estas tierras al fraccionamiento legal, produciría el ruinoso efecto de paralizar la producción.⁵

Para los legisladores zacatecanos era más importante proteger la producción que otorgar tierras a los pueblos desposeídos, de ahí que declararan sin tapujos que "en la ley se ha tenido especial cuidado de garantizar la preferencia a favor de los propietarios".⁶

Para tratar de solucionar estas vicisitudes surgieron nuevas leyes y reglamentos que pretendían cubrir las deficiencias de la ley del 6 de enero de 1915 y del artículo 27 constitucional; una de las tentativas mejor logradas fue el Reglamento Agrario del 22 de abril de 1922, en donde se establecieron parámetros más definidos en cuanto a las características del proceso de Reforma Agraria. Aun así, los campesinos, quienes debían ser el punto de convergencia y no el último eslabón en el proceso, se quedaban rezagados en cuanto a las prácticas legales del procedimiento.

A pesar de que la Constitución y el nuevo régimen decían estar forjados por la sangre revolucionaria y con el propósito de hacer justicia al pueblo, la verdad era que los campesinos continuaban supeditados a

⁴ Sotelo Belmontes, Soledad, *Historia política y agraria del estado de Zacatecas*, tesis de la Facultad de Economía, UNZ, 1991, pp. 99-115.

⁵ *Ley Agraria del Estado de Zacatecas*, Zacatecas, 1919, p. IV.

⁶ *Ibid.*, p. IX.

instituciones ajenas a ellos: debían ser los partidos políticos o el propio gobierno quienes los instruyeran en las nuevas prácticas legales, y si no lo hacían, aquéllos no podían siquiera darse por enterados de los nuevos derechos adquiridos.

El proceso para llegar a ser beneficiarios de dotación de tierra, además, resultaba bastante complejo y los campesinos debían enfrentarse a todo el despliegue burocrático del nuevo gobierno. Primero se hacía la solicitud al gobernador del Estado, quien la remitía a la Comisión Local Agraria, ésta a su vez se encargaría de recabar los datos necesarios para proponer la cantidad de hectáreas a dotar o restituir, o en algunos casos para denegar la solicitud; no obstante este trabajo —que podía durar varios años— el ejecutivo local podía hacer caso omiso del dictamen de la Comisión Local Agraria y dar una resolución provisional de acuerdo a su muy particular opinión. Después del fallo del gobernador, la Comisión Nacional Agraria retomaba el caso y hacía su propia investigación, dentro de la que —al igual que en los procedimientos a nivel local— se daba la oportunidad a los propietarios afectados de que presentaran sus inconformidades. Finalmente esta comisión emitía un dictamen que el presidente de la república sólo se encargaba de legitimar mediante su firma. Pero el proceso no terminaba ahí todavía, pues la posesión definitiva de las tierras —otorgada por un delegado de la Comisión Nacional al Comité Particular Administrativo, elegido por los beneficiarios y que se encargaría de la distribución de los ejidos— podía tardar algunos años.

Aunado a estos obstáculos, viene el que sería el mayor problema a la hora de poner en práctica la Reforma Agraria: la heterogeneidad de realidades en México. No es sólo un lugar común decir que existen *multi-Méxicos*, puesto que las necesidades de cada región son muy distintas, y aún más las ideologías que distinguen y separan a los mexicanos —cosa que claramente podemos ver en la actualidad— por lo que era prácticamente imposible solucionar el problema del campo con una ley estandarizada que no permitía adecuaciones, y que en muchos casos no se adaptaba ni solucionaba la realidad.

El estado de Zacatecas vivió la Reforma Agraria desde diferentes niveles, pues la diversidad regional hizo que las haciendas de cada zona encararan el problema desde perspectivas diversas. A grandes rasgos podemos decir que Zacatecas se divide en tres grandes regiones: la de **los Cañones**, que comprende la parte sur del territorio, más cercana de Guadalajara que de Zacatecas, y sin vías de comunicación que acortaran esta distancia. Los municipios de esta región apenas se beneficiaron de la Reforma Agraria en esta primera etapa. Aunque esto también se puede explicar por la particular forma de tenencia de la tierra que había en la región, donde las comunidades sí contaban con una propiedad comunal propiamente dicha. Los pueblos

indígenas habían conservado casi íntegros sus predios, como lo demuestran las pocas solicitudes que presentaron, donde pedían restitución de tierras, pues sólo reclamaban sus derechos sobre los terrenos que consideraban suyos, la dotación de ejidos les era algo ajeno, y como tal les sería impuesta durante la presidencia cardenista.

La segunda región es la del **Altiplano**, que colinda con Durango e incorpora a municipios como Mazapil, Río Grande y Sombrerete; se caracteriza por ser la zona más árida del Estado, donde la agricultura no encuentra un terreno favorable; aunque por la gran extensión de las haciendas la ganadería logró un desarrollo considerable, además de encontrarse ahí pocos, pero importantes, centros mineros. La enorme extensión de las haciendas hacía que las tierras más desérticas fueran dejadas al abandono, por lo que en el momento de ponerse en práctica la Reforma Agraria, los hacendados no tuvieron reparo en fraccionar estos terrenos y en ocasiones hasta los cedían gratuitamente para la fundación de algún ejido. Pero por la mala calidad de la tierra, los pueblos demandaban cada vez mayor cantidad, lo que comenzó a poner en guardia a los propietarios.

Finalmente está la región denominada como **los Valles**, donde se ubica la hacienda de Trancoso y otras propiedades de José León García; esta región se puede considerar como intermedia entre las dos anteriores, tanto por sus condiciones geográficas como por sus características históricas. Durante el Porfiriato esta región es la que más actividad política mostró, la cercanía con la capital del Estado y la mayor vinculación con el reto del país a través de las vías férreas —que habían sido diseñadas para unir a los centros mineros con la Ciudad de México— lograron integrar a los municipios de los Valles dentro de la dinámica de cambios que vivía el país.

Los Valles, por su mayor poblamiento y su vinculación a la política, sería la región en que la Reforma Agraria cobraría más auge; un 80% de las solicitudes del Estado provenían de estos municipios, pero al mismo tiempo los hacendados de esta región serían los que más se opondrían al reparto ejidal y tratarían de preservar la integridad de sus propiedades. Muchos de los propietarios pertenecían a la clase política, lo que planteó serios obstáculos a la hora de efectuar las dotaciones, como observaremos continuación a través del caso específico de la hacienda de Trancoso.

José León García: resistencia ante lo inevitable

La hacienda de Trancoso se constituyó como sitio de ganado desde el siglo XVI y durante el siglo XIX se consolidó como una de las más grandes infraestructuras económicas del Estado gracias a la familia García; pues Antonio, hermano de Francisco García Salinas, se convirtió en su dueño en

el año de 1826, encargándose de modernizar la hacienda hasta convertirla en una de las más ricas y productivas de la región.

Por su cercanía a la capital del estado y por su importancia productiva, José León García, su dueño a inicios del siglo XX, logró posicionarse como uno de los hombres más importantes en el terreno político de Zacatecas. Fue gobernador interino en 1912 —cubriendo en el cargo al Ing. Francisco P. Zárate— durante el golpe de estado huertista, acción que tal vez le generó serios problemas con el bando ganador de la contienda revolucionaria.

José León García contaba a principios del siglo XX con varias haciendas importantes (ver cuadro I), pero después de la revolución tuvo cada vez más problemas para mantener intacto su territorio, pues cada una de sus haciendas se convirtió en blanco de afectaciones agrarias a raíz de las constantes solicitudes de tierra por parte del campesinado.

Cuadro I. Haciendas de José León García después de 1917

MUNICIPIO	HACIENDA	HECTÁREAS	VALOR CATASTRAL*
GUADALUPE	Trancoso	83,559	\$192,524
OJOCALIENTE	El Refugio, Anexo de Trancoso	69,491	\$192,504
VILLA GARCÍA	San Marcos	62,469	\$126,872

*Hay que recordar que el valor catastral era informado por los propios hacendados, por lo que regularmente declaraban una cantidad inferior a la real, esto para la evasión de impuestos. FUENTE: AGN, CNA; RP, Caja 3, Libros 15 y 16.

Si bien los gobiernos locales no aplicaron la reforma con todo rigor, las cada vez más numerosas peticiones los llevaron a enfrentarse con este hacendado. El primer caso, y uno de los que más afectaron a hacienda de Trancoso, se dio en marzo de 1917, cuando el municipio de Guadalupe solicitó al gobernador dotación de tierras; en un principio se señalaron como afectables la hacienda de San Nicolás de los Campos, Bernárdez y Trancoso, resolviéndose que esta última era la idónea para ceder sus tierras a favor de los solicitantes. Y se le expropiaron no sólo las 1,755 hectáreas que propuso el gobernador sino, tras un examen de la Comisión Nacional Agraria, 10,560 hectáreas más, lo que constituyó el primer ataque serio al poder del hacendado, y esto sólo sería el principio.⁷

⁷ Archivo General de la Nación, Comisión Nacional Agraria; Resoluciones Presidenciales (en adelante AGN, CNA; RP), caja 2, libro 9, fjs. 72-73.

En 1920 una vez más se vio afectado José León García, cuando la ciudad de Ojocaliente solicitó parcelas, sin embargo la dotación fue negada por considerarse que la ciudad no se encontraba comprendida en la excepción consignada en la fracción 1ª del Reglamento Agrario; en éste se especificaba que una ciudad no podía recibir ejidos a menos que hubiera perdido la mayor parte de sus fuentes de riqueza, situación clara para Ojocaliente. No obstante, el gobernador Donato Moreno decía que si Ojocaliente sufre "algún abatimiento en la actualidad de su vida económica, esto se debe no a otra cosa que a la situación que en todo el mundo prevalece y que en este país, a pesar de su enorme vitalidad, ha dejado sentirse asimismo como consecuencia obligada de los trastornos políticos habidos en los últimos dos lustros".⁸ Pero más allá de esta argumentación y de los tecnicismos legales estaba la posible afectación a la hacienda de Trancoso, sobre la cual el dueño alegaba haber hecho un fraccionamiento a favor de sus familiares, que comprendía 15,223 hectáreas, con 59 áreas, pero se descubrió que éste se había hecho con posterioridad a la solicitud de dotación de Ojocaliente, por lo que fue considerado ilegal por la Comisión Nacional Agraria, mas no por el gobernador.⁹

El año siguiente, cuando los habitantes de Palmillas, en el mismo municipio de Ojocaliente, solicitaron ejidos alegando que se veían obligados a trabajar como peones a cambio de un jornal de 50 centavos en la hacienda de Trancoso, por carecer de parcelas propias; el gobernador, a instancias de la Comisión Local Agraria resolvió dotar de 2,088 hectáreas a los 116 jefes de familia y varones mayores de 18 años con derecho a tierra, respetándose sólo las obras de irrigación de la hacienda. José León García objetó la dotación alegando que el censo era exagerado y que la población de Palmillas por su número no era de las comprendidas en el artículo 27; sin embargo, no pudo evitar la dotación.¹⁰

En 1922 el pueblo de San Jerónimo, municipio de Guadalupe, solicitó ejidos; habiendo 694 habitantes, 247 de los cuales tenían derecho a tierra; el gobernador Donato Moreno resolvió dotar de 4,446 hectáreas que se tomarían de Trancoso y Bañuelos. A esto, José León García declaró que los terrenos conocidos como Cieneguillas (1,664 hs., 91 a.), que colindaban directamente con San Jerónimo, ya no eran de su propiedad, pues se los vendió a Carmen García Nieto. Logrando con esto que en la resolución quedara especificado que estos terrenos no habían de afectarse en vista de

⁸ Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Zacatecas (en adelante ARAN, Zac.) expediente 55, legajo 10.

⁹ AGN, CNA; RP, Caja 4, Libro 20, Fjs. 54-56.

¹⁰ AGN, CNA; RP, Caja 3, Libro 16, Fjs. 179-181.

que "los fraccionamientos que hagan los latifundistas antes de tener noticia oficial de la petición de tierras que hayan hecho los pueblos colindantes, no puede alegarse que tengan el propósito de eludir el cumplimiento de la ley".¹¹

En ese mismo año solicitaron ejidos los habitantes de Tierra Blanca, municipio de Villa García, colindando por todos los rumbos con la hacienda San Marcos, también propiedad de José León García y de los sucesores y herederos de Antonio G. García; con tierras de agostadero de primera, y de temporal de segunda clase. A pesar de lo obvio de la elección sobre la hacienda que debía ser afectada, el gobernador Moreno decidió el 26 de julio de 1923, en desacuerdo con la Comisión Local Agraria —que había propuesto dotar de 3,366 hs. que se tomarían de San Marcos— que el pueblo de Tierra Blanca no tenía derecho a la dotación de ejidos por encontrarse en el caso previsto por el Artículo 3º del Reglamento Agrario; es decir, por no tener la categoría política de ranchería, quedando los vecinos en libertad de solicitar terrenos nacionales para el establecimiento de una colonia.¹²

Cada vez se hacía más patente la protección que el gobernador Moreno le brindaba a José León García, al punto de que en noviembre de 1923 la Comisión Nacional Agraria recibió un escrito en donde los vecinos de Pastoría, del municipio de Ojocaliente, acusaban al gobernador Donato Moreno de favorecer a este hacendado; pues al pueblo de Santo Tomás se le había dotado de tierras pertenecientes a El Carro, hacienda propiedad de la nación, mientras que la Comisión Local había propuesto expropiarlas de la hacienda San Marcos, perteneciente a García. El Delegado de la Comisión Local Agraria respaldó este escrito mandando una carta donde también declaraba "que el ejecutivo del Estado no ha querido afectar [a este propietario], como se ha observado al resolver en contrario el expediente del rancho de Tierra Blanca en Villa García". Cuadro I. Haciendas de José León García después de 1917.¹³

Para el año de 1925 el poblado de Maravillas, municipio de Noria de Ángeles, enclavado en la hacienda San Marcos, recibió 3,936 hs. que se tomaron de la mencionada hacienda, y aunque los propietarios alegaron que el censo se infló, no presentaron pruebas, más que un padrón del Comisario de Maravillas, quien obviamente estaba bajo las órdenes de J. León García, y que finalmente no pudo oponerse a un documento que se levantó con las formalidades y requisitos de los artículos 12 y 22 del Reglamento Agrario.¹⁴

¹¹ AGN, CNA; RP, Caja 3, Libro 15, Fjs. 17-20.

¹² AGN, CNA; RP, Caja 3, Libro 16, Fjs. 176-178.

¹³ ARAN, Zac., exp. 82, Leg. 4.

¹⁴ AGN, CNA; RP, Caja 5, Libro 27, fjs. 41-44.

Esta falta de apoyo hacia García se debió a que el gobernador Aureliano Castañeda, quien gobernó de 1925 a 1926, carecía —al contrario de lo que pasó a Donato Moreno— de verdadero respaldo político, y debía buscar la forma de mantener un clima de paz, por lo que no podía desatender las demandas del campo, aun si esto significaba afectar los intereses de hacendados tan importantes como José León García.

De ahí que se pudieran expropiar 13,248 hs. a la hacienda San Marcos para resolver positivamente en tres casos del municipio de Noria de Ángeles, a pesar de las quejas de toda la familia García; ésta empezó a ver con desconfianza al gobierno local, pues además de San Marcos, la hacienda de Trancoso también sufrió varias afectaciones. Hacia el año de 1925, esta última había perdido más de 20,000 hs. entre reparto ejidal y fraccionamientos.¹⁵

A pesar de estas afectaciones el poder económico de García no había quedado disminuido de manera radical, y en lugar de darse por vencido buscó nuevas estrategias para evitar que continuara el resquebrajamiento de sus haciendas; Trancoso es una clara prueba de estas nuevas tácticas, pues esta hacienda fue "dividida" entre numerosos familiares de J. León García (Cuadro II).

Cuadro II. "División" de Trancoso hacia 1926

PORCIÓN DE TRANCOSO	PROPIETARIO	HECTÁREAS
Cieneguita	Carmen García Nieto	1,664 hs., 97 a.
La Zacatecana	Luz García	1,870 hs., 94 a.
Santa Mónica	Loreto García	1,903 hs., 40 a.
Tolosa	Alberto Macías	1,933 hs.
El Casco	José García	1,927 hs., 4 a.
Los Charcos	Joaquín García	2,000 hs.
El Cerrito	María G. García	1,924 hs., 24 a.
La Verde	Aurelio Díaz	2,000 hs.

FUENTE: ARAN, Zac., Exp. 55, Leg. 10.

Las tensiones que se crearon entre los propietarios y el gobierno estaban íntimamente enlazadas a la situación política y económica del país; fue así como varios hacendados se enrolaron en las revueltas delahuertista y

¹⁵ ARAN, Zac., exp. 121, Leg. 9.

escobarista, así como dentro de las filas cristeras. Realmente no tuvieron mucho éxito, pero fueron parte fundamental del proceso de reajuste político que se dio en todos los niveles; en el ámbito local era necesario imponer un gobierno a los propietarios y no al revés. En el caso de Trancoso se puede observar esta dinámica muy claramente a través del "incidente" de La Blanquita, ocurrido en 1928, donde se combinaron situaciones y personajes que desencadenaron una serie de eventos que culminarían con la tristemente célebre "Matanza de La Blanquita"; de la cual se hicieron muchas especulaciones, la mayoría de las cuales apuntaba como responsable de la muerte de al menos dieciocho campesinos, a José León García.¹⁶

Este episodio sangriento en la historia de José León García influyó de manera determinante en la posterior afectación a sus tierras, pues siempre se hacía presente la sombra de impunidad bajo la que vivía el hacendado; los campesinos enfatizaban ante el gobierno este hecho, exigiendo de alguna manera la restitución de justicia mediante la entrega de tierras y la consecuente desintegración de las haciendas de este propietario.

Pero además de la resistencia de los propietarios, el propio gobierno post-revolucionario tuvo una actitud variante respecto al problema agrario, lo cual se nota mucho más en la época del maximato, donde el mismo Calles en 1927 colocó los cimientos de lo que pretendía fuera el "cierre". Sin embargo, dos años después, Portes Gil reformó la ley para continuar con la entrega masiva de tierras; pero, al siguiente año, Ortiz Rubio volvió a modificar la ley para acercarla más a los deseos del *jefe máximo*.

Por lo tanto, durante el *Maximato* José León García pudo continuar sin mayores problemas con sus haciendas, y sería hasta los años de la presidencia del general Lázaro Cárdenas cuando finalmente se repartiría la propiedad de este hacendado. En el caso de Trancoso se respetó únicamente el casco de la hacienda y algunos terrenos periféricos, como Zóquite o el Refugio. La casa grande más tarde fue vendida a un particular y el pueblo se despidió del último de sus hacendados, quedando como herencia una arquitectura medianamente cuidada y la esperanza de trabajar tierras que fueran propias.

Así, cinco años después del "incidente" de La Blanquita inició el proceso de dotación de tierras para el pueblo de Trancoso, lo que significó el fin de José León García como hacendado. Fue un 30 de agosto de 1933 cuando un grupo de trancoseños mandó la solicitud de tierras ejidales al

¹⁶ Para un análisis exhaustivo respecto de la Matanza de La Blanquita remitirse al artículo presentado en esta compilación por el Mtro. Margil de Jesús Canizales Romo, así como a su Tesis de Licenciatura titulada "Fraccionamiento y reparto ejidal en la Hacienda de Trancoso. 1920-1940", UAZ, 1999.

gobernador en turno, el general Matías Ramos; dicha solicitud sigue los lineamientos generales de los escritos de este tipo y transcribo una parte a continuación:

[...] desde nuestros antepasados hemos sido agricultores, y no obstante haber dedicado la mayor parte de nuestra vida y por lo tanto agotado lo mejor de nuestras energías en el cultivo de la tierra, jamás hemos obtenido en propiedad un pequeño lote para independizarnos de la tutela de los dueños de las fincas y consiguientemente hemos descuidado la educación de nuestros hijos.¹⁷

La anterior solicitud fue publicada en el Periódico Oficial el miércoles 4 de octubre del mismo año, y para entonces ya se había elegido al Comité Particular Ejecutivo, quedando como presidente Pedro Mauricio; como secretario, Antonio Oliva; y Simón Ramírez, como tesorero.¹⁸ Sin embargo, la burocracia del trámite, aunada a lo delicado de la situación —pues las autoridades estatales y agrarias estaban concientes de que la procedencia de esta solicitud implicaba la destrucción de la hacienda de Trancoso— hizo que la solicitud avanzara de manera muy lenta, por lo que el 15 de junio de 1934 el auxiliar de la oficina general de quejas del Departamento Agrario, Alonso Vallejo Gómez, informaba al presidente de la Comisión Agraria Mixta lo siguiente:

El Comité Particular Ejecutivo del poblado de "Trancoso", del municipio de Guadalupe, de este Estado, estuvo hoy en esta oficina para gestionar la tramitación violenta de su expediente por la necesidad que tienen los solicitantes, en tal virtud, el suscrito suplica a usted se digne comisionar cuanto antes ingeniero que ferifique [sic] los trabajos de planeación e informativos en el poblado de peticionario, a fin de que cuanto antes puedan los campesinos satisfacer sus necesidades.¹⁹

Aun así, el trámite quedó "congelado" algunos meses más, pero finalmente el 26 de enero de 1835, casi un año y medio después de la solicitud, la Comisión Agraria Mixta, a través de su presidente Salterio M. Seín, designa al ingeniero Leobardo Vera para levantar el plano y recabar la información técnica sobre el caso de Trancoso.²⁰ Y casi junto con la designación del

¹⁷ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 2.

¹⁸ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 24.

¹⁹ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 38.

²⁰ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 105.

ingeniero, el presidente de la comisión envía a José León García el siguiente escrito:

Se han presentado ante esta Comisión Agraria Mixta, los CC. Joaquín Juárez y Jesús Cabrera, quejándose de que usted les ha quitado la posesión de las tierras que en años anteriores han cultivado en aparcería con la hacienda, lo cual los obligó a pedir las como ociosas el año pasado y ahora que deseaban tomarlas en aparcería, usted se negó a concedérselas, por el hecho de ser peticionarios de ejidos.²¹

Asimismo, se le recomienda al hacendado conceder las tierras, pues de esta manera el trámite de dotación podrá ser más rápido y sin complicaciones. A lo que el 29 de enero José León García responde diciendo que no ha negado el derecho de aparcería a quienes lo practican desde hace años, pero alega que muchos que exigen ahora este derecho nunca han sido aparceros de la hacienda. De lo anterior podemos apreciar cómo se había desgastado la figura de este hacendado, pues los recursos que utilizaba para defender su propiedad eran muy endebles y no representaban verdaderos obstáculos para la Reforma Agraria. Por lo que finalmente el 12 de febrero —coincidiendo con la fiesta patronal de Trancoso— de 1935, el gobernador interino Cuauhtémoc Esparza declara:

[en vista de] que la Comisión Agraria Mixta hasta la fecha no ha dictaminado el expediente respectivo, con grave perjuicio de los solicitantes, el Ejecutivo de mi cargo considera procedente la dotación de ejidos a los vecinos de la Hacienda de Trancoso [por lo que] es de dotarse y se dota [...] de 5,384 hectáreas de terreno que se tomará íntegramente de la Hacienda de Trancoso con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres de las cuales 1,544 hectáreas serán de temporal y 3,840 hectáreas de agostadero para uso comunal del poblado, destinándose de los primeros 1,536 hectáreas para satisfacer las necesidades de 192 vecinos y 5 hectáreas para el fomento de la instrucción pública de aquel lugar.²²

De este modo fue que Trancoso adquirió su ejido, siendo el gobernador del Estado y no la Comisión Agraria, quien se encargó de dar la resolución, al contrario de lo que ocurrió durante la década de 1920. Este hecho refleja claramente la nueva política del Estado, que no permitía cacicazgos locales por parte de personajes ajenos a la *familia revolucionaria*, el poder comenzaba

²¹ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 107.

²² ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fj. 118.

a tomar sus cauces y para ello debían sacrificar algunos hacendados, entre ellos José León García.

Sin embargo, Trancoso no se perdería sin su último, y por demás patético, intento por parte de su propietario, pues el 9 de marzo de 1935 mandó un telegrama a la Comisión Agraria donde decía:

Con motivo de expropiación dotación de ejidos TRANCOSO, ruégole sírvase intervenir ante Ejecutivo del Estado [...] fin suspéndanse posesión provisional pretende darse, sin tomar consideración fraccionamiento efectuado Trancoso anterioridad solicitud ejidos, no respetándose pequeña propiedad tienen derecho reservarse los fraccionistas.²³

Dicho fraccionamiento obviamente no sirvió como pretexto, y el 11 de abril el Ing. Alonzo Yáñez informaba de la toma de posesión de tierras en el poblado de Trancoso y su respectivo nombramiento del Comisariado Ejidal, sin reportar ningún incidente; más tarde y como mero trámite, la Comisión Local le notificó a José León García que su propiedad no procedía como "pequeña propiedad", además de recomendarle no obstaculizar el proceso de reparto de tierras. Ante este hecho al hacendado no le quedó más que manifestar al gobernador su conformidad ante este reparto, asimismo por el de la Zacatecana y Santa Mónica;²⁴ procesos que terminaron de derrumbar a este próspero terrateniente, ya que se quedó sin La Blanquita y sin Trancoso, que representaban las mejores tierras de la hacienda; además de la Zacatecana que era el proveedor de agua; y hasta los silos para almacenar granos ubicado en Santa Mónica. A partir de esto se dieron numerosas ampliaciones de ejido que terminaron completamente con los vestigios de lo que fuera alguna vez una de las haciendas más importantes del Estado.

De esta manera, Trancoso inició su historia como pueblo, sin depender ya del hacendado; ahora la dependencia sería un bien exclusivo del gobierno emanado de la revolución, pues era quien había otorgado tierras a los desposeídos y acabado con el sistema cuasi-feudal en el que se encontraba el país, esto al menos, era lo que decía el discurso priista. Pero no sólo fueron las relaciones políticas las que dictaron la marcha del reparto ejidal, pues las condiciones particulares de cada hacienda hicieron de la dotación de tierras un procedimiento harto complejo, pues los campesinos, al igual que los gobernantes o los hacendados, no respondieron de manera uniforme a la Reforma Agraria. Si bien la mayoría aspiraba a tener una parcela propia,

²³ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, fjs. 265-268.

²⁴ ARAN, Zac., Exp. 414, Caja I, leg. 1, 123.

hubo otros que vieron en esto una traición a quien les había brindado seguridad y protección, por lo que renunciaron a su derecho de exigir tierras.

Tras todos estos trastornos políticos y sociales, Trancoso conservó de la hacienda sólo el recuerdo, pues 64 hectáreas que rodean el casco, y que a su vez incluyen éste, fueron vendidas a Jesús López, cuyos herederos administran ahora sólo la casa grande; sin embargo el tema de la Reforma Agraria aún levanta ámpulas, pues recientemente se ha hablado de la posibilidad de entablar demanda en contra del Ayuntamiento para que pague una indemnización por dichos terrenos, lo que demuestra la poca planeación de la Reforma Agraria y cómo la cuestión de la tierra es tan fundamental en la vida y desarrollo de un pueblo.

FUENTES CONSULTADAS

- Archivo General de la Nación, Comisión Nacional Agraria; Resoluciones Presidenciales, caja 2, libro 9; Caja 3, Libro 15-16; Caja 4, Libro 20; Caja 5, Libro 27.
- Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Zacatecas expediente 55, legajo 10; exp. 82, Leg. 4; exp. 121, Leg. 9; exp. 414, Caja I, leg. 1.

María de Jesús Muñoz Reyes¹

Al abordar el estudio del Templo del Señor de la Expiración ubicado en el municipio de Trancoso, no podemos dejar de referirnos a lo que fue la hacienda durante el siglo XIX. Las grandes porciones de tierras y la vasta producción ganadera y agrícola con la que contó, la convirtieron en un agente importante de la economía del Estado. Generalmente éstos son los aspectos que más han atraído el interés del investigador que se ocupa de ella. Sin embargo, la riqueza de la exhacienda proporciona otros campos de estudio desde los cuales se puede comprender su dinámica y alcance en la región.

Es así como ahora, además de los estudios que se realizan sobre su producción, se están llevando a cabo investigaciones que se apoyan en la existencia de una fuente de información poco explorada y de suma importancia. Se trata del monumento como documento. El casco que se conserva de lo que fue la hacienda de Trancoso y que incluye las oficinas, la tienda de raya, el templo, la cárcel, las bodegas, los establos y el huerto, sirve al historiador para elaborar diversos temas de estudio. Podemos citar como ejemplos el uso de los espacios que nos ayudan a recrear la vida cotidiana del siglo XIX, el arte arquitectónico o el rescate de monumentos históricos para su mejor conservación, todos teniendo como fuente principal los monumentos en pie.

Este trabajo atiende a una de las partes principales de lo que fue la casa grande: la capilla. Es el único lugar que ha conservado su uso original a través del tiempo. Fue construida por y para los hacendados, con el objetivo de tener un lugar digno de culto público, al que pudiera acudir junto con ellos el resto del personal que laboraba en su hacienda. Su uso ha trascendido porque el espacio dejó de ser propiedad privada en 1917, cuando por decreto todos los templos pasaron a ser propiedad de la nación. Sin embargo, la libertad de culto fue respetada por las autoridades gubernamentales y, con ello, los espacios donde se practicaba conservaron su uso. La situación de la capilla era muy diferente a la del resto de las propiedades, a ésta la amparaba la institución eclesiástica, que si bien es cierto, durante el Porfiriato se mantuvo con más privilegios que en el periodo revolucionario, logró mantenerse firme, porque la lucha iba dirigida contra la supresión de los latifundios y no contra

¹ Egresada de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas y socia fundadora de la Asociación de Historiadores Elías Amador A. C.

la libertad religiosa. Ya llegaría el momento en la historia de México en que la Iglesia se enfrentaría a tal amenaza con la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia del país.

De este modo, se pretende realizar un recorrido histórico del Templo del Señor de la Expiración, desde sus orígenes hasta la actualidad, teniendo como apoyo el monumento, los documentos consultados y la historia oral, fuentes que nos ponen al alcance nuestra historia inmediata.

Finales del siglo XIX, tiempo de un templo monumental

La edificación de la capilla de la hacienda de Trancoso, fue posterior a la construcción de la casa grande, del mausoleo que alberga los restos de la familia García Salinas y aún de varias de las casas del cuadro principal. Don Antonio García Salinas, no promovió ninguna gestión para su fabricación, tampoco lo hicieron sus hijos cuando se quedaron como herederos de la hacienda en 1857, tuvieron que pasar diecinueve años después de esta fecha para que diera inicio la obra.

Tal vez podamos acercarnos un poco a las causas de omisión, por parte de los García, de la construcción de un monumento solemne para el culto religioso si analizamos brevemente la situación política por la que atravesaba el país. Cuando Antonio García Salinas estuvo al frente de la hacienda (1827-1857) el país estaba transitando por una etapa de inestabilidad política; terminada la guerra de Independencia, México intentaba erigirse como nación independiente y para ello tenía que hacer frente al desorden existente, esto aunado a las malas condiciones económicas.

A causa de la guerra de Independencia se había reducido la agricultura en un 50%, la minería a una tercera parte y se habían dañado seriamente la industria y el comercio. Los gobiernos de algunos estados fueron muy eficientes al organizar su funcionamiento, tal fue el caso de Zacatecas, donde el gobernador Francisco García Salinas logró reactivar la economía del Estado. No obstante, de vez en cuando los gobiernos tenían que recurrir a la institución eclesiástica para pedir apoyo, pues parecía ser la única en ese tiempo que no sufría crisis económicas. Pero la Iglesia era el enemigo natural de los liberales y pronto las posturas se hicieron irreconciliables. La lucha en su contra provenía de España, donde las cortes liberales promulgaron decretos que rebajaban el diezmo, suprimían la Santa Inquisición, las órdenes monásticas, etc.² En tales condiciones, es posible que la edificación de monumentos religiosos no fuera el interés primordial de los hacendados, en este caso de don Antonio García Salinas.

² Vázquez, Zoraida Josefina, "Los primeros tropiezos", en: *Historia General de México*, México, Colegio de México, 1998, pp. 750-755.

Por otro lado, en el país comenzó a decretarse una serie de leyes que alteraron la forma de administración de la Iglesia. Las más conocidas fueron la Ley Juárez, que impedía que los tribunales eclesiásticos tomaran parte en los asuntos civiles; y la Ley Lerdo expedida en 1856, que dictaba la desamortización de los bienes eclesiásticos. Dos años más tarde, con la promulgación de la Constitución de 1857, la Iglesia vio vulnerados sus privilegios, al suprimirse el exclusivismo del que gozaba en las constituciones anteriores. A partir de entonces, en México se daría una tolerancia religiosa, no se impediría el ejercicio de cultos no católicos. Teniendo en cuenta que la Iglesia católica siempre fue la única religión permitida, tal decreto le resultaba altamente perjudicial.³ Finalmente en 1861 triunfa el partido liberal y se da la separación entre Iglesia y Estado, amenazando nuevamente su *status*. Como es de notarse, la Iglesia no atravesaba por sus mejores momentos, había varias cuestiones políticas implicadas y si bien es cierto no afectaba directamente a la hacienda de Trancoso, tal vez esto repercutió en la decisión de los García de no relacionarse tan directamente con el clero, pues al promover la edificación de una obra monumental, podía producirse un problema con el Estado.

A fines del siglo XIX el panorama sería muy distinto, en 1877 Porfirio Díaz aseguraba que no inauguraría una época de intolerancia y persecución y lo cumplió. En este periodo creció el número de sacerdotes y obispos, se erigieron nuevas diócesis, volvieron los jesuitas en 1878 y el clero se dedicó sin contratiempos a sus actividades normales: administrar sacramentos, presidir sermones, reunirse en concilios, hacer templos, etc.⁴ La nueva postura del gobierno reivindicaba a la Iglesia y facilitaba su propagación. Fue en este periodo porfirista que se construyó el templo de Trancoso.

Edificación

Al preguntar a los habitantes de Trancoso por el origen de su iglesia, responden convencidos que fue el resultado de la bondad de Loreto García Rojas (1841-1888), mejor conocida como la "tía Loretito". Su padre fue Jesús García Elías, uno de los tres hijos de don Antonio García Salinas. Loretito tuvo cinco hermanos,⁵ todos adquirieron como herencia diferentes haciendas, pero se dice que ella no deseaba como herencia propiedad alguna, sino capital en efectivo, su propósito era que con ese dinero se construyera una

³ Díaz, Lilia, "El liberalismo militante", en: *Historia General de México, op. cit.*, p. 831.

⁴ González, Luis, "El liberalismo triunfante", en: *Historia General de México, op. cit.*, p. 948.

⁵ Los nombres de sus hermanos eran don Genaro, don Antonio, don Jesús, doña Carlota y doña Guadalupe.

capilla. Así se lo comunicó a su padre don Jesús García en 1874, cuando Loreto contaba con treinta y tres años de edad.

El relato anterior es la versión que más se maneja en el pueblo de Trancoso, gran parte de esta narración es verdad, sin embargo es conveniente señalar otros elementos que nos permitirán conocer mejor el origen de la construcción. En el archivo histórico de Ojocaliente, se encuentra el documento que registra el día y los acontecimientos que tuvieron lugar para la bendición del templo, en el que se hace constar que en 1874 se donó el terreno y dio inicio la construcción del templo de Trancoso; pero no menciona a Loreto García Elías como la promotora de la obra, sino a sus tíos don José María, don Joaquín y a su padre don Jesús. El testimonio oral de los habitantes no se contradice con documento si tenemos en cuenta que Loreto no poseía propiedades por lo que sus tíos donaron el terreno y ella, el dinero para realizar el proyecto.

Aun cuando la hacienda no contara con un santuario monumental, necesariamente debió existir aunque fuera un pequeño oratorio, a decir de algunos investigadores, situado en la antigua casa grande,⁶ pero estamos hablando del último tercio del siglo XIX, seguramente ese espacio tan reducido no era suficiente para satisfacer las necesidades religiosas de la gente. Es difícil creer que fue sólo gracias a la herencia de Loreto que se llevó a cabo la construcción del templo, los García poseían una considerable riqueza y no había por qué escatimar gastos en una obra piadosa. Lo que es innegable es la voluntad y el fervor religioso expresado por Loreto para darle inicio. Era el momento oportuno, las personas indicadas y la situación política pertinente; la Iglesia se reincorporaba a sus actividades y podía ya mantener una convivencia relajada con el sistema porfirista, no había por qué privar a San Juan de Trancoso de un espacio sagrado digno de trascender.

Dio inicio la construcción el día once de marzo de 1874, concluyendo la edificación el día treinta de abril de 1880; fueron seis años de intenso trabajo. Desgraciadamente hasta la fecha no se ha encontrado ningún documento que nos diga quién fue el maestro arquitecto o el maestro de albañilería que dirigió la obra; pero puede apreciarse la maestría con la que desempeñó su trabajo, así lo demuestran la belleza y calidad de su obra.

El mismo día en que terminó la obra se le dio solemne bendición, con la licencia del gobernador de la mitra, canónigo arcediano don Félix Palomino; también se bendijeron los altares, el tabernáculo, el sagrario y las imágenes destinadas para el culto público. Después de esta ceremonia se

⁶ Entrevista con Bernardo del Hoyo.

inició otra donde se condujo procesionalmente al nuevo templo al divinísimo Señor Sacramentado, concluyendo el evento con fuegos artificiales.⁷

Loretito fue madrina de la bendición junto con sus hermanos y sus primos Jesús y José León García. El estreno del templo se hizo al día siguiente de estas festividades "cantó la misa el señor canónigo don Arcadio Delgado, acompañado del reverendo padre fray Buenaventura Chávez y del señor presbítero don Juan Valadez",⁸ el sermón fue presidido por el padre Jesús María Olmos.

Finalmente, el templo vino a completar el conjunto arquitectónico de la plaza principal, por la armonía que refleja conjuntamente con la casa grande, el mausoleo y la plaza central, es como si ese lugar estuviera reservado desde el inicio de la actividad hacendaria para ocupar la capilla. Con motivo del primer centenario del templo, la señora María de la Luz Romo García compuso el siguiente corrido:

Centenario de la Iglesia de Trancoso

*Para empezar a cantar
comparto mis emociones
porque voy a mencionar
a inolvidables señores.
Mil ochocientos ochenta
la fecha quedó en la mente
nos entregaron la iglesia
para que orara la gente.
Trancoso tiene su historia
y es que yo no lo sabía
que la iglesia fue donada
por los señores García.
Mil ochocientos ochenta
la obra terminaría
los padrinos eran hijos
de Jesús García Elías.
Qué precioso es nuestro templo
de arquitectura muy buena
tiene un tesoro muy grande
es nuestra Virgen Morena.
Qué famoso es nuestro templo
por sus sonoras campanas
al escuchar sus repiques
se regocijan las almas.*

⁷ Archivo Parroquial de Ojocaliente, Zac.

⁸ *Idem.*

*Mil ochocientos ochenta
el día primero de mayo
mi Trancoso está de fiesta
se ha cumplido el centenario.
¡Ay, Trancoso, Zacatecas!
Siento ganas de gritar
de tu iglesia el Centenario
hoy queremos celebrar.
Hoy tus famosas campanas
repican todo el día
gracias, mi Guadalupe,
gracias, Morenita mía.
Hoy hace más de cien años
en esta hacienda serena
los García dieron un templo
para la Virgen Morena.
Los que donaron el Templo
ahora contentos celebran
por que Trancoso y su gente
de corazón los recuerda.
Jueves primero de mayo
la fecha ha llegado ya
tu templo llegó a cien años
Morena del Tepeyac.
Hay hombres en este pueblo
y mujeres a todo dar
y hay hermosos ideales
que queremos alcanzar.
A todos los de Trancoso
esto les quiero encargar
aunque muy lejos se encuentren
no lo vayan a olvidar.
Ya me despido de ustedes
ahora que todo lo supe
¡Que viva nuestra Parroquia
y la Virgen de Guadalupe!*

Autora: María de la Luz Romo García, 1 de mayo de 1980

Estilo arquitectónico

El Templo de Nuestro Señor de la Expiración habla por sí mismo de su ubicación en el tiempo. A mediados del siglo XIX y principios del XX se desarrolló en las artes, incluida la arquitectura, una corriente artística llamada eclecticismo, que consiste en una mezcla de distintos estilos arquitectónicos, sin importar la cronología. Así, en muchas de las construcciones decimonónicas encontramos elementos clásicos, góticos, románicos, barrocos,

etc. El eclecticismo toma este nombre de su intención de aprovechar lo mejor de todos los estilos conocidos logrando una convivencia armónica en un mismo espacio, como sucede en el templo del Señor de la Expiración. La parte frontal está conformada por dos cuerpos y tres calles, rematando en el centro con una torre hexagonal de dos cuerpos. El primer cuerpo de la fachada es de estilo románico y el segundo de estilo clásico. La fachada principal remata en sus laterales con dos torres hexagonales, que son posteriores a la construcción.

Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe

Como se ha dicho, la inauguración del templo fue en 1880, el patronazgo desde ese tiempo fue dado a la Virgen de Guadalupe; Loreto profesaba una devoción especial por esta advocación. Los trancoseños también se acogieron bajo su providencia y fue tal su fervor en los inicios del culto mariano del lugar, que actualmente se siguen haciendo celebraciones populares en honor a Santa María de Guadalupe.

Las celebraciones se iniciaron de una manera más formal en 1911 cuando la virgen fue solemnemente coronada. El párroco Juan José Padilla Trueba, narra que la coronación fue impulsada por el entonces dueño de la hacienda, don José de León García. Su interés se debió a una promesa hecha en momentos críticos. Cuenta que cuando estalló la revolución el 20 de noviembre de 1910, don José de León García y en general todos los hacendados temieron por sus vidas y por sus propiedades. Don José se encargó de poner a salvo a su familia sacándola de la hacienda e hizo la promesa a la Virgen de Guadalupe de mandarle hacer una corona, si la revolución no afectaba sus vidas y propiedades. La hacienda no se vio afectada, y el hacendado agradecido con la protección guadalupana, cumplió su promesa. Aunque su intención era que la corona estuviera lista para el 12 de diciembre de 1910, lo cierto es que era muy poco tiempo de noviembre a diciembre; el joyero de nombre Enrique Vargas no pudo terminar la pieza y fue hasta el doce de febrero del año siguiente que la virgen fue coronada. Por ello las fiestas patronales son realizadas en esta fecha y no el doce de diciembre como sería lo tradicional.

La imagen guadalupana del templo de Trancoso es una pintura al óleo, cuyo autor es José de Alzibar, como consta en la leyenda que se encuentra en la parte inferior del lado derecho de la imagen. Ahí mismo además se señala su procedencia: México 1782: "*fielmente copiada y arreglada a las medidas y número de rayos y estrellas de su soberano original*". En la pequeña esfera de la corona donde descansa la cruz hay una leyenda que dice:

Santa María de Guadalupe, ruega por nosotros. Trancoso, 12 de febrero de 1911. [En el interior de la corona se encuentran los nombres de] José García, Benita L. de García, María del Carmen García, María Loreto García, Ma. Luz García, Joaquín García, José García, Ma. Guadalupe García, Pbto. Antonio Soto, empleados de Trancoso, sirvientes de Trancoso, vecinos de Trancoso y Joyería Enrique Vargas, Zacatecas.

Todas las personas nombradas, incluyendo a las generalizaciones que se hacen de los habitantes, gozaron de la protección mariana y como agradecimiento, participaron en la fiesta de su coronación.

En febrero de 1911 hubo también un movimiento de fieles católicos, quienes organizaron peregrinaciones hasta el año de 1915 porque se dio un cambio de conmemoraciones y se reemplazaron dichas festividades por los llamados novenarios, organizados por el señor Justino Quintero; avaló estos festejos el padre Antonio Soto.⁹

Restauración del templo

Con el propósito de preservar este sagrado recinto y con el entusiasmo de que fuera más bello, en el mes de julio de 1996 se llevó a cabo una restauración que consistió en un embovedado para evitar goteras, se pintó el interior respetando en lo posible el diseño anterior, se dio mantenimiento a la cúpula, se colocaron seis nuevos nichos u hornacinas, se repusieron las piezas de cantera que estaban en mal estado y se impermeabilizaron sus muros. Los trabajos fueron coordinados por el párroco Juan Padilla Trueba, así como por el señor J. Refugio Rodríguez.¹⁰

Templo parroquial

Habían pasado 86 años desde que se construyó el templo y el ritmo de crecimiento poblacional de Trancoso iba en aumento constante, sus campos ocupaban cada vez más viviendas, calles, bardas etc., en la actualidad su crecimiento sigue siendo acelerado. Asimismo, la parroquia de Guadalupe a la cual pertenecía el curato de Trancoso también estaba en crecimiento. Éstas fueron las circunstancias que hicieron pensar a la curia en la necesidad de declarar a Trancoso como parroquia; fue principalmente don Antonio Vela Godina, párroco de Guadalupe, quien promovió el proceso: "se ha hecho necesario proveer en forma más adecuada a las necesidades de los

⁹ Reyes Cordero, Pablo, *Yo, Trancoso y mi hacienda*, folleto elaborado con motivo de la Feria Regional de Trancoso, Zac., 1984.

¹⁰ Entrevista con el sacerdote Juan Padilla Trueba.

fieles de Trancoso, después de estudiar detenidamente este asunto y oír a quienes debían ser oídos".¹¹

Así, el 12 de febrero de 1966, el señor obispo don Adalberto Almeida y Merino decreta la erección de la Parroquia de Trancoso, adjudicándole los siguientes poblados: Zóquite, Santa Mónica, El Tropezón o El Porvenir, San José del Carmen, Mártires de La Blanquita, Los Charcos, San Ignacio, Búfalo, Pie Verde, Las Tinajillas, La Esperanza y Puerta de Fierro.

Actualmente son sólo ocho comunidades las que integran la parroquia: Zóquite, Santa Mónica, La Blanquita, San José del Carmen, El Porvenir, San Salvador, La Chiripa y Puerta de Fierro.

Fue nombrado como titular del templo el Señor de la Expiración y como patrona a Nuestra Señora de Guadalupe. Seis meses después fue nombrado el primer párroco, llamado Mauro Íñiguez Rubio, al que sucedieron el P. Eliseo Carrillo, P. Rosalío Roberto Ramírez, P. Rosauro Valenzuela (duró muy poco tiempo, murió a los dos meses en un accidente), P. Juan José Padilla Trueba y el P. Rogelio Espinoza. Debido a que el templo fue construido por una familia hacendada, no se contemplaron dependencias (notaría, salones para catecismo, etc.) en el proyecto, por ello la casa parroquial o casa cural ocupa una parte de la antigua casa grande.

Asociaciones religiosas existentes en la parroquia

La más antigua y numerosa asociación religiosa de Trancoso, y de varios lugares más, es la Cofradía de la Orden Franciscana Seglar, debido a la influencia que irradiaba el convento franciscano de Guadalupe. En Trancoso, aunque no hubiera parroquia, los frailes podían acudir como capellanes, su actividad era considerada como un servicio más por el que los hacendados pagaban. Aún mucho antes de que Antonio García Salinas adquiriera la hacienda -hablamos del siglo XVIII-, numerosos franciscanos se encargaron de fomentar la fe católica y suministrar los sacramentos a sus antiguos habitantes.¹²

Otras cofradías existentes en Trancoso son: La Vela Perpetua, La Cofradía Guadalupana, La Cofradía de Virgen del Refugio, La Cofradía de la Virgen del Carmen, La Cofradía de las Hijas de María y La Adoración Nocturna.

Un caso especial, por la originalidad de la asociación, lo constituye el llamado "Coro de Santo Tomás Moro". El padre Juan José Padilla Trueba lo describe de la siguiente manera:

¹¹ Rodríguez, R. Rafael, *Trancoso. La necesidad de la división política en el Estado de Zacatecas*, México, H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac.-UAZ, 1998, p. 191.

¹² Archivo Histórico de Ojocaliente.

[...] de mucha tradición artística, está conformado por personas de diferentes edades, desde niños hasta personas adultas, todos dedicados a diversas actividades. Fue fundado por el canónigo don Antonio de la Godina, se trata de un coro polifónico del que están sumamente orgullosos los trancoseños. Hace poco celebró su 50 aniversario, aunque sus antecedentes son anteriores, fue más oficial cuando don Antonio de la Godina estuvo al frente. Actualmente ya son pocos los coros que siguen interpretando música religiosa antigua polifónica y en latín, de ahí la originalidad del grupo. El coro se encarga de cantar las misas más solemnes como es el caso de las fiestas patronales. Se pretende preservar esta asociación por ser una de las instituciones más antiguas de la parroquia, los integrantes están consientes de ello y siguen haciendo espacios en su vida cotidiana para seguir manteniéndolo vivo.¹³

Fiestas patronales

Trancoso tiene una peculiaridad en la organización de su comunidad, generalmente la traza urbana de los pueblos está dividida por colonias, sin embargo los trancoseños se organizan por barrios. Cada barrio tiene su representante, cuando llegan las fiestas cada uno cumple con determinadas actividades. El encargado oficial de las fiestas patronales es el párroco, pero junto con él participan en la organización los jefes de cada barrio.

Se coordinan con el patronato de la feria con el fin de no estorbarse en los diferentes eventos que se realicen. Pues es muy importante señalar que la fiesta patronal y la feria regional son y persiguen fines distintos. La fiesta patronal consiste en doce días de festejo, en el que se manifiesta el fervor religioso de Trancoso a través de peregrinaciones, rosarios, misas y otros actos de culto. Cada barrio se encarga de presidir una peregrinación durante el docenario y en vísperas de la fiesta, es decir, el día 11 de febrero, se congregan todos los barrios y se realiza una magna peregrinación al templo. Durante todo el día vienen a traer la tradicional ofrenda de cera y la limosna, que es recolectada en cada uno.

Aunque van creciendo y subdividiéndose, actualmente pueden contarse diez barrios en Trancoso: El Panal, La Plaza, La Embarcación, La Cantera, Los Corderos, El Rancho, La Resurrección, La Divina Providencia, La Sierra y El Refugio de Arriba y de Abajo. Los que se formaron recientemente son el barrio de San Isidro y el de Trancosito.

¹³ Entrevista con el párroco Juan José Padilla Trueba.

Conclusión

La influencia que tuvo la hacienda se extendió de alguna manera al ámbito religioso al propagar el culto en un recinto digno de ser elevado, tiempo después, a un templo parroquial. Aunque en su momento no se haya pretendido otra cosa que construir una capilla que formara parte del conjunto arquitectónico para satisfacer la religiosidad de los hacendados, finalmente el Templo de la Expiración pasó a ser patrimonio de la población en su conjunto.

El templo y sus feligreses se adaptaron a las diferentes situaciones políticas de la historia de México, a la par de las diferentes etapas de la región donde está, es por eso que sigue igual de vigente. En torno a él hay una vida religiosa activa, siguen acudiendo los fieles que aún mantienen el recuerdo de aquellos años de bonanza, también acuden las nuevas generaciones; pero todos, conscientes de que el origen de su capilla está en aquella época hacendaria.

Conocer el origen de lo que nos rodea nos da más certeza de nuestro presente. En estos apuntes se ha podido ofrecer un acercamiento a la historia del templo parroquial de Trancoso. Se señalan actividades en las que participaron y aún participan los habitantes. Aunque su fundación dependió de los señores hacendados, es el pueblo quien da continuidad a su historia.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Reyes Cordero, Pablo. *Yo, Trancoso y mi hacienda*. Folleto elaborado con motivo de la feria regional de Trancoso, Zac. 1984.

Reyes Cordero, Pablo "Trancoso. De historia, tradiciones y cultura", *Revista Fuentes*, Zacatecas, Área de Investigación Histórica de Guadalupe, 1999, No. 7,8,9.

Archivo Parroquial de Ojocaliente.

ENTREVISTAS

Juan José Padilla Trueba. Párroco de Trancoso

Bernardo el Hoyo, Centro de Investigaciones Históricas de Guadalupe, Zac.

Lorenzo Trejo, originario y vecino de Trancoso.

Aurora Fuentes, originaria y vecina de Trancoso.

Antonio Luna, originario y vecino de Trancoso.

LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN DE TRANCOSO: SIGLO XX¹

José Francisco Román Hernández

Introducción

El presente trabajo tiene que ver con la transformación de las estructuras hacendatarias, desde una reorganización interna y externa de las tierras; de la gran propiedad del latifundista a la pequeña propiedad privada de los campesinos. Y dentro de estos últimos, de una vida comunal bajo la protección impuesta por los hacendados, a la autonomía económica, política, social y cultural de los trabajadores de la hacienda.

Me limito al estudio de la exhacienda de Trancoso, ahora municipio No. 57 del estado de Zacatecas. Enfocado a la distribución de los espacios fragmentados al rededor de la casa grande (el centro, interior); por otro lado, la extensión territorial de las orillas del ejido (áreas externas). Interesa en particular el desarrollo urbano de éstos y la referencia a la transformación de mentalidades que supuso este importante acontecimiento.

También la conformación de entidades rurales dependientes de sistemas económicos del gobierno federal, como parte de un sistema político con redes administrativas impuestas por nuevos modelos estatales que suponían en tiempo post-revolucionario su imposición al antiguo espacio rural. Se puede hablar aquí del proyecto de nación moderna, que triunfó en la Revolución Mexicana y se plasmó en la constitución de 1917.

Entender la hacienda

Estructuras de herencia para la comunidad

Hacer un recuento de todas las tradiciones que legó la hacienda para nuevos centros o comunidades ejidales desde 1917 en México, resulta demasiado complejo si se tiene en cuenta el lento crecimiento autónomo que ha experimentado la población rural.

Se puede hablar de una fragmentación territorial, pero difícilmente de la ruptura de una especie de tradicionalismo cultural impregnado en los hacendados, la hacienda y los peones o siervos. En el caso de Trancoso puede

¹ El trabajo *Los procesos de urbanización de Trancoso: siglo xx*, fue elaborado en el semestre enero-junio de 1999, posteriormente modificado como ponencia para el Primer Foro de las Memorias de Trancoso en la primavera de 2002, y ahora para la presente publicación. Por tanto el contenido de algunos hechos y observaciones está sujeto a los cambios urbanos y sociales del municipio de Trancoso del 1999 al verano de 2004.

observarse que a través de 62 años que lleva de vida el ejido, el desarrollo urbano ha venido a sustituir el concepto espacial de la hacienda en la construcción de viviendas y nuevos espacios públicos considerados en otro tiempo como un tabú de propiedad. Debe tenerse en cuenta una transformación de las mentalidades sobre todo de acuerdo a la edad promedio de la población desde 1933 y a las distintas generaciones predecesoras en que ahora puede validarse esta suposición.²

Es una última generación antes de 1930 con 18 años cumplidos y las dos primeras (ahora más antiguas) desde 1933 las que conservaron con más influencia la cultura de la hacienda y la transformación inmediata al ejido. Ya que las que le siguen de 1955 hasta la fecha deben entender la hacienda como un pasado de su entidad algo remoto que sólo tienen presente por historias narradas de sus padres, abuelos o tíos ya mayores.

A partir de los años cincuenta la planificación urbana no tuvo nada que ver con lo que antaño era la hacienda o la casa grande y, más bien, la preocupación giraba en torno al desarrollo local de la producción para su subsistencia. Fuera de la dependencia del abasto hacendatario o conexiones comerciales con otras localidades que posiblemente antes le suministrasen de víveres u otros productos, les enfrentaba a los recién propietarios a nuevas problemáticas de carácter económico y social.³

En Trancoso como en miles de nuevos ejidos en el país, hubo que reorganizar la tierra que les fue concedida, hubo que comenzar con la industria privada y fomentar una planeación de desarrollo local que les permitiera crear fuentes de trabajo, de educación y gobierno; aunque en el caso de Trancoso esas tareas dependían aún de la jurisdicción de Guadalupe. Así pues, la problemática principal a la que hay que enfrentarse cuando se trata de nuevas comunidades independientes es el desarrollo de la propiedad y la empresa privada incluso cuando eran inseguras y poco sustentables.

Una mirada a la dependencia y desarrollo del campo hacia la urbe

Según el resultado de las entrevistas realizadas para este trabajo, la economía de Trancoso hasta el momento no es autosuficiente, por la carencia de un capital excedente que permita la industrialización de algunos de los productos que genera el municipio como el nopal, la tuna, el chile, la uva y hasta los materiales para construcción que se extraen del cerro de Viborillas. Algunos lo atribuyeron a la deficiencia del gobierno local, otros a la dependencia política con Guadalupe

² Este aspecto se basó en las entrevistas con el Ing. Agustín Tamayo, 18 de mayo de 1999; y con el Ing. José Luis Hernández, 22 de mayo de 1999.

³ La visión de las distintas posturas de la población, tanto en urbanismo como en gobierno por edad promedio se retomaron de la entrevista con el Ing. José Luis Hernández Montoya, Trancoso, 22 de mayo de 1999.

y Zacatecas, también a problemas sociales generados por la división de la población de Trancoso y por las migraciones que alteran en mucho la cultura regional.

Pero lo cierto es que lejos de las observaciones de los encuestados, debe observarse un fenómeno mucho más trascendente que tiene que ver con la formación de redes comerciales o de producción que rebasa a las pequeñas comunidades rurales y está en la cercanía de éstas con las grandes ciudades modernas. Aquí retomo a Margarita Nolasco A. (Investigadora del INAH en la Ciudad de México), quien propone el estudio del urbanismo a partir de análisis globales del espacio, esto es de lo general a lo particular, y menciona:

[...] la noción de dependencia y subdesarrollo concomitante (que se desarrolla a la par del proceso dependiente) está en la marginalidad urbana, la migración como transferencia de mano de obra, de un sector espacial a otro.⁴

Bajo este subdesarrollo creado en la producción campesina, la ausencia de financieros privados, de unificación social y económica de la población, así como la independencia política hacen de una comunidad como Trancoso dependiente a marcos externos de producción, donde por lo que se ha visto, sólo desarrolló hasta este momento una economía ambulante. Es decir, que la economía de este sector se ha restringido al interior de la congregación, donde aquello que se produce sale a sectores externos de la gran ciudad, y beneficia sólo a pequeños productores. Esto posiblemente crea una disparidad en la distribución de la riqueza interna y limita la posibilidad de concentración de la fuerza de trabajo.

Por otro lado estas características se ven reflejadas en el desarrollo urbano de Trancoso, creando en su interior zonas marginadas dentro de zonas de influencia. Tenemos que en Trancoso su centro anteriormente atravesado por la carretera, era y aún es la zona de mayor movilización en comparación con las periferias. Es el centro a donde todos los sectores externos acuden para abastecer sus necesidades. Centro que como dice Margarita Nolasco, será el punto de referencia fundamental para entender las urbes latinoamericanas y sus zonas externas a ellas como las marginadas.

Aquí pueden aplicarse los modelos de mecanismos dominantes, o las estructuras de cambio social o cultural que surgen desde la propuesta de Margarita Nolasco, de *Análisis historicista* que propone para ver los orígenes y la evolución de la ciudad y el proceso de urbanización. Un centro activo históricamente como núcleo y zonas aledañas que conformarán la estratificación urbana en el crecimiento de la comunidad, el cual señalará el sentido del crecimiento demográfico así como las transformaciones mentales que eso traiga a su paso.

⁴ Nolasco A., M., *Cuatro ciudades: el proceso de urbanización dependiente*, México, INAH, 1981, p. 12.

Contexto histórico de Trancoso

Aspectos generales

El surgimiento de la Revolución Mexicana se debió en parte al problema de la situación agraria que se vivía en 1910. La mayor parte de la población, un 67%, se dedicaba a la agricultura pero bajo el mecanismo de un sistema feudal, en el que la minoría de latifundistas poseía la mayor parte del suelo rural.⁵

Con el gobierno porfirista se apoyaron estas medidas para el desarrollo industrial bajo el margen del incremento del capital para sectores muy privilegiados, incluso las inversiones extranjeras beneficiaban sólo a los que servían como mediadores entre el capital extranjero y la influencia capitalista en México.

La riqueza se encontraba dentro de la prioridad del desarrollo industrial impulsado por los monopolios del poder en el gobierno porfirista. A esto hay que sumar la situación en que quedaba relegado el sector rural, limitado y controlado por la gran mayoría de los hacendados o pequeños capitalistas.

No había igualdad social ni política, no había libertad económica ni había proyectos de justicia para la tenencia de tierra, lo que generaba cada vez más la expropiación y la no protección a las tierras de las comunidades indígenas y mestizas.

Después de la revolución y como consecuencia del triunfo del constitucionalismo, se impulsó la transformación social y económica del país a través del cambio en la situación agraria. El desarrollo de un organismo político fue sustentado en la industrialización, en la democracia sindical, el amparo ciudadano y del trabajo; en una aparente democracia social y la organización del campo con la introducción del ejido como proyecto económico nacional (que con Cárdenas se vuelve sistema agrario permanente).⁶

Desde Cárdenas la legalidad del ejido y el amparo para los individuos se convierte como ya había mencionado en un sistema agrario permanente que pretendía satisfacer las necesidades de la gente del campo, el total reparto de las tierras y el fomento de la economía mexicana. Al parecer, la empresa de Cárdenas que trató de desamortizar los grandes latifundios y proteger las tierras comunales, fue apoyada por los presidentes posteriores y con cierto éxito hasta 1970 en que el sistema ejidal empezó en decadencia. Con el gobierno de Luis Echeverría Álvarez en los años setenta, se creó un nuevo proyecto ejidal llamado "El ejido colectivo como agro empresa",⁷ cuyas ventajas parecían ser más que las del

⁵ Rodríguez Castro, Ignacio, *El ejido colectivo como agroempresa*, México, 1978, p. 8.

⁶ Ver esta idea del ejido permanente en González y González, Luis, *Historia de la revolución mexicana*, en el capítulo de "El plan ranchero", México, COLMICH, p. 89.

⁷ Rodríguez Castro, *op. cit.*, p. 13.

ejido fragmentado por parcelas, pero que por su carácter comunista no se puso en marcha.

Nos dice Michael Gutelman que el principal fallo de la constitución estuvo en no haber planteado un sistema de producción dentro de la reforma agraria, que llevara a la formación de una clase pequeño burguesa rural, sino que su intención era únicamente la restitución de la tierra. De cualquier forma, esa clase social apareció y no entorpeció el desarrollo del capitalismo mexicano. Esto lo ejemplifica cuando nos dice que lo que se intentaba era regresar el antiguo sistema de producción comunal anterior al porfirato, cosa totalmente imposible.

Por otro lado estuvo la ley de amparo, que aunque se hizo para proteger la tierra de los propietarios afectados por la reforma agraria o la expropiación, en realidad el juicio de amparo frenó y desnaturalizó considerablemente el proceso de redistribución de las tierras. Fue introducido en 1916, suprimido en 1936, reactivado en 1947, y descartado en 1950. Lo cierto (como muestran Castro, Gutelman y Gonzáles) es que en los años en que estuvo vigente, provocó muchas afectaciones ilegales: "No sólo el ritmo de redistribución de tierras era muy elevado, sino que el número de pequeñas propiedades inafectables aumentó, pasando de 854,000 hectáreas en 1930 a 1'210,000 en 1940 y a 1'342,000 hectáreas en 1950".⁸

El estado moderno y sus leyes son un logro del México moderno como el mayor de los triunfos de la revolución, cuya función principal, es resguardar la paz local y el desarrollo de sus ciudades, municipios y ejidos, que reflejaban intereses regionales que a la vez competían con el conjunto de estados que conformaban la nación. Todos dentro de un gobierno republicano federal que tuvo a bien conformar su integración por primera vez desde la independencia de México, en la Constitución de 1917 en que se estableció de manera más exacta la reestructuración de las leyes del suelo mexicano.

Fragmentación de la hacienda

Uno de los principales puntos a tratar es la fragmentación del ejido; su análisis histórico implica una historia entre leyendaria e intencionada políticamente por el colectivo social (aunque sin comprobación documental), además de lo que sí está registrado en los archivos de gobierno del Estado.

Con esto quiero decir que la historia y la leyenda se remiten al suceso de los Mártires de La Blanquita, en donde más de 18 personas trabajadoras de la hacienda fueron asesinadas por el dueño de ésta cuando trataban de hacerse

⁸ *Ibid.*, p. 85.

de tierras cercanas al casco de ésta, por medio de la afiliación al movimiento agrario y religioso de los cristeros que para 1927 se estaba gestando.⁹

Quizás a raíz de estos acontecimientos, los trabajadores de la hacienda se volvieron cada vez más indiferentes a la vida y al sistema hacendario y, concientes del derecho de propiedad promulgado por el gobierno de la nación hayan hecho la petición al gobierno del Estado para la fragmentación de las tierras y la creación del ejido de Trancoso anteriormente Hacienda de San Juan de Trancoso.

Rafael Rodríguez R. señaló en el libro que publicó en 1998, *Trancoso*,¹⁰ que el proceso de creación del ejido se realizó entre 1933-1938. Trabajo interesante en donde su enfoque principal es hacer ver a un Trancoso que a partir de su desintegración como hacienda logró en su vida ejidal un mayor desarrollo demográfico y económico. Además de que invitaba a los lectores a reflexionar sobre la petición de municipalizar a la Congregación Ejidal de Trancoso perteneciente al municipio de Guadalupe.

Rafael Rodríguez menciona que la solicitud del fraccionamiento de las tierras hacendatarias fue en 1933. Pero, aparecen en los informes de gobierno de 1918 con el gobernador Trinidad Luna Enríquez, 925 solicitudes de tierras, de entre las cuales 10 eran de Trancoso; eso nos hace suponer que ya desde entonces existía el interés desinhibido por manifestar el derecho de propiedad. Después en 1920 con el gobierno de Enrique Estrada aparecen algunos nombres de activistas trancoseños que apoyaban el fraccionamiento.¹¹ Lo cual nos dice que el movimiento no es originado con los cristeros propiamente desde 1927, o que la solicitud de tierras en Trancoso empieza en los 30, sino que ya desde 1917, después de la Revolución Mexicana, el movimiento agrario se estaba corporativizando, y en donde quizás haya que tomar en cuenta el movimiento campesino iniciado desde la CROM.¹²

Existe la necesidad por extender algunos puntos de estas reflexiones como es el caso de la identificación de los nombres de los solicitantes del fraccionamiento de las tierras, las posibles influencias que intercedían por los campesinos ya sean por personas capitalinas, hechos internacionales (como el caso de la revolución rusa en 1917) o la educación liberal posrevolucionaria.

⁹ Sobre el punto de los mártires de La Blanquita, tres fuentes de entrevista oral: con el señor Irineo Rodríguez, Trancoso 12 de mayo de 1999; con Margil Canizales Romo, Trancoso, 19 de mayo de 1999; y con el Ing. José Luis Hernández Montoya, Trancoso, 22 de mayo de 1999.

¹⁰ Rodríguez R., Rafael, *Trancoso, la necesidad de la división política del Estado de Zacatecas. Trancoso, Municipio 57*, México, UAZ-HAGZ, 1998, p. 141.

¹¹ *Informes de Gobierno de los años 1918 y 1920*, fondo Informes de Gobierno, de la Biblioteca central de la UAZ.

¹² Compilación. *Historia de la cuestión agraria mexicana: Edo. de Zacatecas, Vol. II, (1900-1940)*, México, GOBIERNO DEL ESTADO- UAZ- CEHAM, 1992, p. 101.

Esto permitirá acrecentar las respuestas y la información sobre los hechos acaecidos en el desarrollo urbano y social de la historia de Trancoso.

La ejidatación del ahora municipio de Trancoso coincide con la fecha de llegada del presidente Lázaro Cárdenas al poder en 1934 y su política enfocada al campo mexicano, al fomento del proyecto económico nacional con el sistema del ejido permanente en la industria y, con la entrada al gobierno del Estado de Zacatecas del Sr. Matías Ramos, quien dio cabida y fomento a la política cardenista en Zacatecas.¹³

El procedimiento para crear el ejido fue la dotación de tierras a la gente del campo, logrando así la estabilidad de todos los sectores sociales. Pero lo que no debemos olvidar, es cómo algunas de las comunidades rurales se mantuvieron lejos de su transferencia original por la hacienda y mostraron tendencia a transformarse en ciudades urbanizadas, no como proyectos inmediatos sino de acuerdo a las circunstancias del medio en que se desarrollaban.

Trancoso no dejó de ser la excepción si se piensa que la mayoría de la comunidad abogaba por su porción de tierra y añoraba mejores condiciones de vida, donde por medio del trabajo sería su propio proveedor y acreedor de la riqueza necesaria para asegurar distintas condiciones sociales. En esta parte, yo pondría a consideración dos modelos prototipo para los campesinos que para aquellos horizontes culturales de 1930-1940, serían seguramente la vida del individuo de la gran ciudad o la vida acomodada de los hacendados.

Entonces partimos del ideal de prosperidad para el prototipo en que se sumó al campesino y al cual se le propuso que tendría un enriquecimiento acertado si formaba parte del proyecto capitalista de la empresa agraria del campo. Pero dentro de este contexto debemos entender en la fragmentación de la tierra trancoseña, las fisuras emocionales y los conflictos entre los habitantes del mismo Trancoso, la división social e ideológica que seguramente debió tener sus orígenes en los años treinta y cuarenta.

Las entrevistas permiten concluir que la Hacienda de Trancoso desde principios de siglo estuvo dividida entre los que vivían bajo la protección de los hacendados (y lo siguieron estando hasta la creación del ejido), y por otra parte, los que radicaban en las zonas marginales u orillas de los asentamientos de la hacienda llamados "ranchos" que estaban a cargo del pastoreo o trabajo de la tierra, así como los peones de menor escala en la jerarquía piramidal de la servidumbre.

Esta división significa en mi opinión la principal causa del desmembramiento con el que pudieran haberse sumado todos los peones o siervos de la hacienda. Existía pues una mayor inconformidad por las condiciones de vida con los individuos que habitaban en las orillas, que los que estaban

¹³ *Ibid.*, p. 175.

protegidos por los hacendados. Sobre todo los que habitaban a un radio próximo a la casa grande.¹⁴

Es lógico que fueran aquéllos de mayor pobreza o de menor privilegios los primeros en sumarse al movimiento de reparto agrario, gente de las orillas del casco principal de la hacienda o aledaños a él, los que resentían la escasez o el maltrato; en tanto que los que siempre se opusieron al movimiento agrarista obviamente fueron los peones cercanos a los hacendados.

Por esto, mis hipótesis están dirigidas a explicar las consecuencias después de la fragmentación, en la que creo que los más amparados siguieron siendo hasta nuestros días los habitantes del centro de Trancoso, aquéllos que todavía mantienen alguna especie de conexión con los descendientes o dueños de la hacienda. Pero sobre todo por la fidelidad que demostraron desde el principio, lo que les permitió seguir conservando propiedades y casas cercanas al casco de la casa grande que les habían dado o en donde les habían dejado construir.

Otra hipótesis será que a la fragmentación de la hacienda en ejido, el centro quedó favorecido (además de la herencia que guarda por la importancia simbólica y cultural) como elemento histórico de identidad. Entonces no es difícil que a la creación de autoridades, de la organización del gobierno o legislación, éstos hayan seguido conservando sus privilegios con la repartición de poderes o de actividad política más visible que la del resto de la población. Y en caso de que así se haya desarrollado, lo interesante es hacer un seguimiento de las agrupaciones de regidores, comisarios o autoridades desde 1935, y con eso identificar con certeza si acaso se crearon alrededor de ellos, redes de poder local (*cacicazgos*).

Desarrollo de la traza urbana después de la fragmentación de la hacienda

Es posible abordar el fenómeno de la urbanización desde tres aspectos generales:

1. El de las estructuras financieras locales, que generan ingreso y egreso, además de los medios o recursos productivos
2. Otro aspecto importante que es el de la red local y nacional de las relaciones económicas y sociales en el esquema capitalista del campo.
3. Desde el punto de vista cultural, o el de la sociedad con tendencia a la modernización o urbanización

Estructuras financieras y de producción

Aquí es donde debe mencionarse que a raíz de la total discapacitación del antiguo sistema hacendatario, la política económica de Trancoso se transformó totalmente. Si antes se contaba con la dependencia y el financiamiento del dueño para

¹⁴ Esto puede apoyarse con las entrevistas con el contralor Antonio Araiza, Trancoso, 18 de mayo de 1999; y con el Ing. José Luis H. M., Trancoso, 22 de mayo de 1999.

emprender las diversas y ricas actividades productivas, a partir de la ejidatación, se toman otros recursos para tales objetivos.

Para empezar se contaba con el apoyo de los bancos ejidales que daban créditos y proporcionaban recursos para la producción de la tierra, y la orientación de personal específico otorgado por el gobierno del Estado (que de alguna forma reemplazaban la figura del hacendado y mantenían la continuidad de la dependencia del campesino) pero desde la nueva política federal. Tenemos también, la política del impulso individual, en donde como parte del ejido, se tiene derecho al gozo de la tierra; la tenencia y su excedente, mas no a la enajenación de la propiedad.

Aquí lo interesante es reconocer cómo la mayoría de la nueva empresa agrícola se movió desde dos ejes importantes y para dos destinos fundamentales. Los dos ejes correspondían a la producción agrícola por parte de los ejidatarios y por los empresarios o propietarios privados de la tierra. Los dos destinos fundamentales eran la producción de auto consumo y la producción para la exportación.

De estas cuatro piezas estratégicas nos dice Carlos Perzabal¹⁵ que el resultado fue que desde el Cardenismo supuestamente dirigido al crecimiento y desarrollo de las clases campesinas, se apoyó a la grande, mediana y pequeña empresa privada agrícola, lo que permitió un gran desarrollo para éstos; hubo además un equilibrio de la producción entre ejido y empresario particular, que a su vez desencadenó en una inevitable diferenciación y creación de la lucha de clases sociales en el campo.

Por otro lado, permitió que mientras la empresa agrícola privada produjera materia prima para el consumo local y nacional, el excedente, que generaban el sector ejidal fuera destinado a la exportación, lo que creaba insuficiencia en estos sectores agrícolas y los volvía subordinados y dependientes de productos importados que consistían en productos manufacturados e incluso en productos agrícolas (granos, vegetales y frutas) que le resultaban insuficientes en el abasto local.

En los 50, con el modelo de desarrollo con inflación y el modelo desarrollista estabilizador, el ejido se transforma en catalizador de la lucha de clases; hay una distribución de la tierra no productiva, surge un nuevo neolatifundista agrícola que desplaza al ejido [...] la agricultura servía como promotor de materia prima para la industria y alimento de las ciudades [...] permitió el incremento del coeficiente de importaciones a través de los excedentes de productos agrícolas exportados, desarrolló

¹⁵ Perzabal, Carlos, *Acumulación capitalista dependiente y subordinada: el caso de México (1940-1978)*, México, Ed. SIGLO XXI, 1979.

el mercado interno transformándose la agricultura en una rama de la economía [...] la agricultura privada se ve favorecida y con ello el "rompimiento" del ejido, con lo que devino un nuevo camino monopolista de la agricultura en una insalvable contradicción bajo las condiciones de desarrollo económico dependiente y subordinado.¹⁶

Teoría de subordinación y dependencia

No es difícil encontrarse con situaciones distintas para toda la población trancoseña, ya que quizá encontremos trabajadores de la hacienda que se mantuvieron fieles al hacendado y no aceptaron la distribución de la tierra, esto es que se oponían; y por otro lado, tenemos a los que sí deseaban ser propietarios de un trozo de tierra, o los que simplemente se vieron en la necesidad de migrar a las ciudades.

Después de una interesante e importante tradición de exportaciones al extranjero y a otros estados nacionales, Trancoso finalmente sucumbe en un estancamiento de producción y abastecimiento local que nunca pudo superar las importantes cifras de exportación de finales del siglo antepasado y el primer tercio del pasado.¹⁷

Esta teoría más allá de su contexto histórico antes mencionado, nos sitúa en una serie de contradicciones que de seguro serán imprescindibles como centro de estudio para retomar y continuar por historiadores, sociólogos o antropólogos. Debemos prestar atención al posterior espacio distribuido y habitado por los trancoseños de acuerdo con una genealogía geográfica que nos permita relacionarla con el contexto histórico.

Hay que encontrar la relación de reparto del territorio ejidal, de acuerdo con el tiempo correspondiente a la distribución, y ver en ello, cuáles fueron las medidas de prioridad hacia las familias, para ubicarlas en la dotación de sus parcelas; dato que nos ayudará a comprender la actual distribución del suelo trancoseño. Por otro lado, analizar las líneas generacionales de los ejidatarios respecto al desarrollo de cada uno de los barrios y determinar si eso corresponde con la repartición de las tierras en el momento de la ejidatación.

Por lo tanto yo considero necesario enmarcar cómo es que al interior de la comunidad el desarrollo urbano se puede ver desde los distintos cortes de construcción de la traza urbana de Trancoso. Para esto ver que de los trece barrios existentes, los del centro (El Panal, La Plaza, La Sierra, Embarcación y La Cantera) se encuentran ya saturados de población, sin más posibilidad de

¹⁶ *Ibid.*, p 23-25.

¹⁷ Encontramos la información en lo correspondiente a las importantes exportaciones en el libro del Maestro Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la ganadería en Zacatecas 1531-1911*, Capítulo III, Segunda Edición, Zacatecas, UAZ, 1988.

crecimiento. Pero a pesar de su agotamiento espacial, son los barrios más importantes económicamente, los que más cantidad de puestos y asentamientos comerciales tienen de toda la congregación y en los que más fluctuar de producción puede observarse en la población.

Otro punto importante es que éstas son las zonas que ya están urbanizadas con toda la extensión de la palabra y los servicios. Esto permite observar una vez más, que la organización urbana no fue planificada, ni mucho menos estructurada por las autoridades del gobierno local, sino que responde a la circunstancia histórica de la cercanía a la casa grande y un posible expansionismo urbano que va del centro a las periferias debido a circunstancias históricas de crecimiento. Casi 70 años en que los hacendados, las autoridades ejidales y ahora municipales enfrentan una redistribución del espacio en medio de un contexto social marcado por la evolución modernista de reubicar lo mejor posible el suelo habitado en un centro histórico.

En cambio son los barrios de la periferia (San Isidro el más grande y con mayor propensión al crecimiento; El Refugio; Tramosito; Los Corderos; Resurrección; la 1ª y 2ª del rancho; y Providencia) las zonas más marginadas; donde existe menos localidades comerciales, las calles están sin pavimentar y donde carecen de muchos servicios. Aunque sin generalizar, se debe reconocer que la posición económica de la población si está muy marcada y que existen muchas familias con más recursos mezcladas en estas zonas marginadas. Este hecho responde a diferentes fenómenos como el de la migración de parientes a las grandes ciudades, a los Estados Unidos; o a un éxito en los negocios.

Por otro lado los barrios que están en crecimiento y se espera que sigan en aumento de su población y estructura de planificación más organizada son San Isidro, El Refugio, Trancosito, El Panal y La Providencia.

Conclusiones

Hay tres puntos que deseo comentar como conclusión:

1. El desarrollo urbano es consecuencia de varias situaciones y problemas que a su vez se observan en muchos casos similares a haciendas zacatecanas, como son Tacoaleche, Malpaso y Saucedo de la Borda, entre otras. Lo que nos sugiere que el proceso de desamortización de la tierra sí obedeció en alguna manera a la política nacional post-revolucionaria, de la misma forma que la transformación del sistema ejidal se vio afectado por los mecanismos económicos liberales y neoliberales sobre uso y tenencia de tierra. Se ve claramente el fracaso paulatino de esta política en la pobreza del campo y en la migración de los individuos a las grandes ciudades y al extranjero.

2. Los cambios urbanos en Trancoso son muestra de la transformación de estructuras mentales en sus habitantes, en donde las nuevas generaciones están más desligadas del tradicionalismo hacendatario a como lo estaban las

primeras generaciones posteriores a la fragmentación de tierras hacendarias. Hecho que influye también en el desenvolvimiento de la actual traza urbana. Lo interesante será observar cuidadosamente si a este cambio cultural se apegan las renovaciones políticas del municipio, y si la ostentación de los grupos de poder en éste se mantienen al margen de antiguas fisuras de conflicto que pudieran verse todavía vigentes entre la situación geográfica y social de la población de Trancoso.

3. Trancoso forma parte de un importante territorio de producción agrícola ubicado entre los territorios de San Luis y Aguascalientes, además de que es sitio de paso a la gran ruta comercial centro norte del país. Dos condiciones que nos hacen pensar que la posición de Trancoso se encuentra en una ubicación privilegiada, además de que las rutas de transporte se están actualizando y concretizando en su papel hacia el progreso. Gracias a esto, la sociedad trancoseña se moderniza y se suma a los ritmos de vida que otrora se amparaba en las ciudades de Guadalupe, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes.

Si bien todavía Trancoso no cuenta con el capital industrial para generar y recuperar lo que en su pasado gozara en fama y riqueza de la hacienda, podemos ver que las transformaciones urbanas y culturales proporcionan la base segura hacia el futuro para el autodesarrollo y autoabastecimiento que en momentos históricos del municipio ha parecido obtenerse con ciertas dificultades.

Sin duda un hecho trascendental que ahora determina en mucho la situación del Trancoso actual es la autopista que pasa por una de sus orillas, porque si anteriormente obligaba el paso unos metros del centro, promoviendo diversos tipos de economía fluctuante, ahora limita a la mayoría del tránsito vehicular al rodeo de la entidad, afectando quizás ciertos sectores económicos.

Falta designar con próximos resultados de investigación dicho futuro de la autopista y confrontar suposiciones que en lo posible sólo son alternativas. Lo cierto es que la tendencia de crecimiento y desarrollo de los barrios cercanos al paso de la nueva autopista tenderán a una mayor plusvalía que pudieran generar una nueva planificación urbana para el municipio, porque puede encontrarse en la zona una posible fuente de inversión que genere las expectativas de modernización y cambio que busca Trancoso.

ENTREVISTAS ORALES

Araiza, Antonio, Contralor de la Congregación. Trancoso, 18 de mayo de 1999.

Canizales Romo, Margil. Lic. en Historia. Trancoso, 19 de mayo de 1999.

Montoya Hernández, José Luis, Ing. y coordinador de Vínculo, UAZ en Trancoso. Trancoso/ 22 de mayo de 1999.

Rodríguez, S. Irineo. Habitante del municipio de Trancoso, 12 de mayo de 1999,

Tamayo Rubio, Agustín, encargado de Obras Públicas en Trancoso, 18 de mayo de 1999.

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE TACOALECHE Y TRANCOSO

Octavio de la O

Introducción

Para hablar de haciendas es necesario partir de los antecedentes novohispanos más remotos, que datan del siglo XVI, caracterizándose no como una hacienda propiamente dicha, sino, más bien como un primer elemento distintivo de la hacienda; es decir, en ese siglo se hacían plantaciones de trigo, añil y azúcar, que estuvieron en manos de los encomenderos (quienes por concesión de autoridad competente tenían indios encomendados); se empleaban trabajadores calificados y estos trabajadores se suministraban por repartimiento a contratación libre. Posteriormente, para el siglo XVII la hacienda surge como tal, esto es, cuando las encomiendas pierden importancia y cuando las haciendas de dicho siglo son adquiridas por comerciantes y mineros. Para el siglo XVIII este sistema adquiere un fuerte desarrollo: son grandes comerciantes los que poseen enormes haciendas. En el siglo XIX, el sistema hacendario adquiere su auge.

La hacienda es un concepto de dominio territorial que obtiene provecho de todos los recursos que la constituyan; este concepto también abarca el dominio sobre la fuerza humana y por lo tanto, la creación de un mercado local con inversiones a nivel nacional e internacional.

Los principales objetivos de este trabajo están circunscritos en la vida social cotidiana del hombre. Lo que se pretende es dar a conocer la cotidianidad de la vida de nuestros antepasados cercanos, enfocada al uso del espacio abierto y público en las haciendas. También se pretende tocar los sentimientos de los pueblos y generar la comprensión acerca de la gran importancia que tuvieron y tienen los espacios abiertos y su relación con el hombre; así como la que hay también entre la plaza y sus componentes arquitectónicos con respecto a la sociedad.

Este trabajo se basa en la importancia que existe entre el hombre y los espacios, tomando antecedentes desde tiempos muy remotos para poder comprender esta significativa relación. Como ejemplo de ello, tenemos las plazas, jardines, parques o vías transitorias; los cuales tienen un peso indiscutible para el hombre, pues en esos espacios es donde verdaderamente encuentra su identidad.

Como factores determinantes para el uso y funcionamiento de la plaza se tomaron como básicos la tradición, ya que es uno de los factores

más íntimos entre el hombre y el espacio; la economía, porque es el resultado del buen empleo tradicional; la geografía, porque este factor determina espacialmente el tipo de uso; las vías de comunicación, ya que influyen en el desarrollo del espacio, destacándolo no sólo localmente, sino regional, nacional e incluso internacionalmente.

De este modo, la plaza juega un papel variadamente cotidiano, pero con trascendencia fundamental, porque este espacio es el vivo centro de la sociedad, quien la mantiene con vida y le brinda tranquilidad y regocijo. Como ejemplo de lo anterior tenemos a las haciendas de Trancoso y Tacoaleche, las cuales cuentan con una plaza principal rodeada de bellos edificios arquitectónicos, que se convierten en las señales representativas del centro del pueblo. Estos cascos de hacienda han sido escenarios artísticos, sociales y culturales, prácticamente a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Ello nos da muestra de que lo privado, además que nunca permanece como tal, siempre se convierte en espacio público.

Tal vez los elementos que constituyen visiblemente a la plaza son los que se encargan de reflejar la conciencia del pueblo.

Espacios abiertos de uso público en las haciendas de Trancoso y Tacoaleche

Plazas

En la sociedad del siglo XIX estos espacios cumplieron una variedad de funciones, ya no exactamente las que cumplían en el siglo XVI, ni las que cumplen en nuestro siglo, pero sin dejar de ser espacios sociales.

Si retrocedemos a ver la importancia de la plaza en el siglo XVI nos damos cuenta que ésta es el punto de unión entre las grandes instituciones, así como el punto de partida para la organización de las calles y el trazo urbano. En sí, es un aspecto básico para darle forma a la ciudad, partiendo del centro del poder de los privilegiados. Aún en el siglo XIX esta característica está reflejada aunque de una forma más espontánea,¹ pues vemos que los privilegiados -desde el hacendado hasta los mismo capataces- son quienes habitan los alrededores de la plaza, y al igual que en el siglo XVI, los flatos de privilegio son quienes se encuentran en la periferia de esa edificación al estilo medieval.²

¹ En el siglo XIX se pierde la idea de plaza, no hay una planeación para la creación de plazas como la hubo desde el siglo XX y en la edad antigua.

² En Zacatecas existe una gran variedad de estilos arquitectónicos rurales (cascos de haciendas) y que, aunque no todos, algunos se asemejan a aquellas ciudades amuralladas

Una vez declinado el sistema hacendario (en el transcurso de la tercera década del siglo XX) nos damos cuenta cómo el patio grande o plaza principal, pierde su función de organizadora urbana; como ejemplo de ello tenemos a Trancoso, donde una vez repartidos los ejidos, la plaza quedó en la indiferencia y se formaron calles torcidas e irregulares.

La plaza principal de estas haciendas (como gran patio exterior de la casa grande) fue transformada en plaza-jardín, sin embargo, la diferencia funcional en ese gran patio exterior del siglo XIX con respecto a nuestro tiempo, radica en que la plaza en aquel siglo tenía un uso social, pero muy restringido. La sociedad de dicho tiempo hacía un uso del espacio sólo para rendir actos muy necesarios, como ir a escuchar el evangelio a la capilla o alguna información que tenía que dar el mayordomo en representación del hacendado; se pudiera decir que el uso de los espacios en ese periodo se hacía sólo con permiso de éste. En cambio la plaza-jardín, transformada como tal en la década de 1940, rinde funciones especiales para quien hace uso de ella, ya en una forma libre y no sólo necesaria. En la actualidad en la plaza de dichas haciendas se puede ver un sistema de multiusos: desde pararse y contemplar los edificios arquitectónicos, o el simple hecho de poder sentarse en la terraza de casas grandes³ con toda libertad, así como jugar, correr y reírse sin ninguna prohibición.

Jardines y parques

Estos conceptos para muchas personas en la actualidad, tal vez al ser expresados reflejan la existencia de un simple espacio abierto natural que sirve para caminar o jugar, pero sólo en determinado momento (cuando la persona quiere regresar después del medio artificial, a su propio medio natural). Es por ello que, trascendentalmente, los jardines y parques reflejan el querer recordar el paraíso de la creación.

Estos medios naturales son, sin duda, el tono especial de la belleza espacial. Son los que armonizan y dan vida a la ciudad y a todos los espacios materiales creados por el hombre. Por lo tanto se puede hablar de una

que como en un sueño se edificaron en la Edad Media. Como ejemplo de ello, la hacienda de Malpaso y Pabellón, aunque esta última ahora forma parte del estado de Aguascalientes.

³ A finales del siglo XIX y en las tres primeras décadas del XX el respeto hacia las casas de la hacienda era muy definido. Las personas no podían sentarse en la terraza pues esto significaba una falta de respeto, tampoco podían quitarse el sombrero frente al hacendado o algún representante; si llegaba a suceder esto aquella persona era azotada. Todos los trabajadores enseñaban a sus hijos a rendirle respeto al hacendado, así como a no pasar por la casa grande y quitarse el sombrero ante aquél y a no protestar. Testimonio oral de don José Rodríguez (1901-1999), Tacoaleche, sábado 20 de febrero de 1999.

tipología en los jardines, es decir, así como existen jardines de recreo o públicos, también los hay de tipo religioso y político.

En dichas haciendas, la belleza natural adquiría un carácter privativo. Tanto la alameda como los huertos eran privados.⁴ En la hacienda de Tacoaleche, en la parte trasera correspondiente a la casa grande se dibujaba un hermoso parque (alameda) y al igual que en Trancoso era de uso exclusivo para el paseo de familiares y amigos de los hacendados. Sin embargo, este espacio al igual que el patio exterior solía convertirse en público cuando se daba el tránsito necesario de las personas.

El hablar de parques en el siglo XIX y principios del XX es referirse básicamente a los parques regionales de las haciendas rurales, y no precisamente a los urbanos:

Los parques regionales cuyo uso previsto es la visita de viajes de un día o una jornada, a diferencia del parque urbano, se trata sólo de un parque decorativo mucho más pequeño y muy adentrado en el área urbana y visualmente forma parte de ella, está pensado para un uso diario local.⁵

La preferencia de los hacendados estaba basada en la recreación de un parque regional, sobre todo los fines de semana o fiestas familiares, pues además de que conservaba la privacidad les hacían sentir en un mundo de tranquilidad y regocijo.⁶

Vías principales

En las haciendas mencionadas, la vía principal, era aquélla que daba acceso al interior de la misma. Esta vía estaba cubierta de grandes árboles que dejaban caer una frondosa sombra relajante al nivel del camino. Estas vías también eran utilizadas por los parientes de los hacendados para hacer un cómodo viaje o paseo en los días adecuados.

⁴ Los grandes espacios naturales que se encontraban al lado del Camino Real tenían una gran variedad de árboles frutales y de plantas diversas. Esto era como una especie de paraíso en medio de cerros semidesérticos. Testimonio oral de don Guadalupe Gómez de 89 años. Trancoso, sábado 27 de febrero de 1999.

⁵ Lynch, Kevin, *La buena forma de la ciudad*, "Apéndice D: Catálogo de modelos de formas de asentamiento humano", pp. 205-336.

⁶ La hacienda de Tacoaleche no estaba enmarcada tanto como medio de economía, a diferencia de la de Trancoso, más bien era un espacio rural de recreación para el hacendado; ya que su permanencia en la hacienda era corta pues por lo regular permanecía en el extranjero. Testimonio de don José Novella Ruiz de 98 años, Tacoaleche, 22 de marzo de 1999.

En la hacienda de Trancoso, una de las vías principales era el llamado "Camino Real", el cual tenía acceso desde el acueducto (ya al exterior del casco y al oeste de la casa grande) hasta las estancias de ganado.⁷ Por ese camino transitaban las carretas de carga de productos agrícolas y por algunas vías alternas el ganado, cuando había que llevarlo a los abrevaderos. Así también, en la hacienda de Tacoaleche existía un camino no tan formal como el de Trancoso, allá más bien las vías transitorias eran múltiples; una de las más sobresalientes, es la que hoy es conocida como Avenida Hidalgo, pues a cada lado de esa calle y en otras cercanas se encontraban las viviendas de los trabajadores.⁸ Estas habitaciones se encontraban muy cerca de la casa grande, por lo que los trabajadores eran supervisados constantemente para laborar muy por la mañana. Cada uno con su determinado oficio: cargueros, pastores, monteros, el caporal, vacieros, vaqueros, arrieros y mandones, éstos en el campo; en la casa, los administradores y sirvientes. A través de la vía principal diariamente transitaban aquéllos que trabajaban en los magueyes (hacia el este de la casa grande) así como los pastores, cargueros y vacieros que llevaban los granos para almacenar en los silos (construcción cuneiforme para almacenamiento de granos).

Básicamente en las haciendas del siglo XIX existía una vía principal que comunicaba al exterior con el interior de la finca rural, así como las vías alternas de menor importancia para el paseo cotidiano de los trabajadores que se desplazaban a sus labores cotidianas. En nuestros días existe una variedad de vías comunicativas a esos grandes patios exteriores, por lo que se suman a todo tipo de evento social.

Factores que determinan el uso del espacio público

Tradición

Este factor es uno de los más íntimos entre el espacio y el pueblo, es el que le da vida espiritual a la plaza, es el que hace revivir las creencias de nuestros antepasados, principalmente en las fiestas populares de tipo religioso.

Este factor es el más importante para mantener con vida a determinada plaza o cualquier espacio de uso público, encargado de reflejar en una forma respetuosa las decisiones de nuestros antepasados, plasmándola continuamente en un espacio abierto, donde el pueblo se puede congregar

⁷ Hasta donde hoy se encuentra el centro de salud, la escuela primaria, el jardín de niños y la plaza del tianguis. Testimonio (anónimo) Trancoso, 19 de marzo de 1999.

⁸ Las viviendas de los trabajadores contaban con una o dos habitaciones, por lo regular en forma de bóveda y cañón corrido, de adobe cocido de aproximadamente 66 cm. de largo y 12 cm. de grosor.

relajadamente y puede recordar las experiencias, decisiones y creencias trascendentales.

Algo que resulta necesario comentar, es el gusto colectivo por la veneración de imágenes del género femenino en las haciendas regionales de Zacatecas. En Trancoso, por ejemplo se venera a la Virgen de Guadalupe como patrona del pueblo, así como en Tacoaleche hace acto de presencia patronal la Virgen del Refugio; en Zacatecas, la Virgen de la Soledad; en Guadalupe, la virgen del mismo nombre, etc. Tal parece que los hacendados de esta región tenían un gusto colectivo por las imágenes santas del género femenino.⁹ Por ello, la explicación de que en la actualidad en esta región hacendaria el tipo patrono religioso se encuentra en las imágenes femeninas.

La tradición en estos lugares, como en muchos, es un factor destacado, pues sus reflejos se hacen sentir en las fiestas populares de tipo religioso donde la concurrencia se plasma en un punto de identificación social: la gran plaza.

Economía

Aunque en menor escala, la hacienda de Tacoaleche contaba con una tecnología al menos satisfactoria para llevar a cabo sus actividades agrícolas y ganaderas. Mientras que la hacienda de Trancoso contaba con buenos mecanismos agrícolas y una buena producción, lo que llevó a exportar sus productos a nivel nacional e internacional.¹⁰ Sin duda alguna se puede ver que la economía en estas haciendas estaba muy bien estructurada, por lo que se requirió de un aparato administrativo para un mejor control económico y competitivo.

De este modo, se puede decir que la influencia de la economía en las plazas de estas haciendas, se daba gracias a los hacendados; es decir, estos señores eran quienes disponían de la existencia de esos espacios y el pueblo, con su presencia, complementaba los mismos; ya que las plazas se convertirían en puntos básicos para la realización de diversas actividades sustentadas por el mismo pueblo; yendo desde plaza de mercaderes

⁹ El carácter de los hacendados se puede ver en la identificación con el género humano, es decir, quienes se identificaban con imágenes santas del género femenino (D. Antonio García Salinas y D. Antonio García G.) reflejaban un carácter compasivo y caritativo con sus trabajadores. D. Antonio García G. era un hacendado solitario, por lo regular se la pasaba viajando, era una persona muy caritativa y muy confiada, les regalaba cosas a sus trabajadores, y en una ocasión, por confiar demasiado en sus administradores resultó estafado mientras se encontraba en España. Testimonio de Apolonia Bañuelos de 98 años, Tacoaleche, 20 de febrero de 1999.

¹⁰ Rodríguez R., Rafael, *Trancoso, la necesidad de la división política del Estado de Zacatecas. Trancoso, Municipio 57*, México, UAZ-HAGZ, 1998, pp. 94-102.

provisionales hasta el centro de las ferias regionales, en las que se conjuga el elemento tradicional religioso y la actividad económica.

Geografía

La geografía es otro factor que determinará cierto uso a determinado espacio, es decir, según la disposición del terreno merece un uso específico. Este factor fue básico también para la economía en el siglo XIX. Considerando un terreno accidentado en ese periodo, la influencia sería más lenta en comparación a lo que sucedería en un terreno plano.

Las haciendas mencionadas se sitúan en terrenos favorables, esto nos deja ver que el terreno se elegía y se definía para el establecimiento de una hacienda. Y si tomamos en cuenta la definición sobre las características de la hacienda de Herber Nike, que es con base al dominio sobre mercados regionales, entonces nos damos cuenta que para el establecimiento de este tipo de mercados, éstos tienen que ubicarse en terrenos accesibles para un rápido desplazamiento de mercancías, así como de terrenos planos para los cultivos de cereal.

Se trata pues, de un terreno geográfico que interviene en la definición para un determinado uso en los espacios abiertos, en este caso para los mercados regionales y locales.

Vías de comunicación

Entrada la segunda mitad del siglo XX las plazas de Trancoso y Tacoaleche se vuelven puntos de referencia local y regional, aumentando su importancia cuando dentro de ellas se erigen las parroquias correspondientes, Trancoso en 1966 y Tacoaleche en 1942. El escenario se amplió concentrando un mayor número de creyentes, tanto en la misma comunidad como de pueblos vecinos y ejidos pertenecientes al pueblo, que llegaban y llegan a esos sitios cada domingo o cada año a rendirle culto a la patrona del pueblo.

La diferencia temporal de las vías de comunicación y de la plaza obviamente ha cambiado; mientras que en el siglo XIX el interés básico era la creencia religiosa, la congregación para rendir culto y la vitalidad del mercado local, ahora la multiplicidad de intereses se inclina a una ideología más personal.

La plaza principal en las haciendas como escenario y testigo de los sentimientos del pueblo

Durante el sistema hacendario, como ya se mencionó anteriormente, a las plazas centrales más bien se les puede llamar patios exteriores de la casa grande, porque se consideraba algo irrespetuoso que los niños jugaran o que

la gente caminara frente a la misma.¹¹ Por lo que el uso público del patio exterior, aunque no dejaba de ser público, sí estaba muy limitado.

En la hacienda de Trancoso podemos ver el surgimiento de la plaza desde la inauguración del templo, el primero de mayo de 1880, celebrando en grande a la patrona del pueblo el 12 de febrero, fecha de la coronación de la imagen guadalupana en el pueblo. A partir de este momento el gran patio exterior se convirtió en todo un esplendor de actividades conjuntas, atrayendo a numerosas personas de pueblos vecinos y lejanos.

Por otro lado la hacienda de Tacoaleche gozó de su plaza pública al momento de la adopción de la Virgen del Refugio como patrona del pueblo, hecho que se dio en 1890 con permiso del hacendado don Antonio García, quien permitió que fuera introducida en su hacienda esta tradición religiosa, según un testimonio oral del señor don José Novella Ruiz de 101 años. Al igual que en San Juan de Trancoso, en Tacoaleche la plaza está enmarcada por bellos edificios arquitectónicos, reflejando en ambas haciendas la importancia económica que tuvieron en su época.

En la actualidad ambas plazas o cascos de hacienda sirven como escenarios artísticos, culturales, sociales y hasta como centros educativos. Y es precisamente en este tipo de eventos cuando la plaza conjuga todos los elementos que la conforman y cobra vida propia, adquiere una identidad como lugar preponderante en la vida de un pueblo.

Conclusiones

Al emplearse la palabra hacienda es porque se ha pretendido revivir una época de la vida humana ajustada a una diversidad ideológica de quienes presenciaron y formaron parte de ese sistema tradicional, surgido como tal desde el siglo XVII. Para muchos la época hacendaria significó una vida desahogada, el vivir en un mundo de plena abundancia (esta opinión para los que trabajaron cerca del hacendado) y para muchos otros este sistema significó un periodo donde la vida era reprimida, una vida sin libertad y con privilegios muy limitados.

Los espacios abiertos llamados plazas han cumplido un sinfín de funciones pero no pueden existir sin la participación del pueblo. Como hemos visto, la característica física principal de la plaza es la concentración de los principales poderes que constituyen a la sociedad. La plaza en general es el aparato vital del pueblo, es donde se concentra gran parte de la funcionalidad social. La conciencia del pueblo se refleja en las características constitutivas de la plaza.

¹¹ Testimonio de don José Rodríguez (1901-1999) Tacoaleche, invierno de 1996.

FUENTES PRIMARIAS

Testimonio de Apolonia Bañuelos (Tacoaleche).

Testimonio de don Guadalupe Gómez (Trancoso).

Testimonio de don José Rodríguez (Tacoaleche).

Testimonio de don José Novella Ruiz (Tacoaleche).

ÍNDICE

PRÓLOGO		5
PREFACIO I		9
PREFACIO II		11
BREVE PANORAMA PREHISPÁNICO DEL MUNICIPIO DE TRANCOSO	<i>Isidro Aparicio Cruz</i>	13
ORIGEN DE LA HACIENDA DE TRANCOSO	<i>Bernardo del Hoyo Calzada</i>	16
EL NOMBRE DE TRANCOSO, UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA GEOGRAFÍA HISTÓRICA	<i>Limonar Soto Salazar</i>	39
SAN JUAN DE TRANCOSO Y SU CASCO DE HACIENDA HACIA 1900: TECNIFICACIÓN, ESPACIOS Y MODERNIZACIÓN	<i>Edgar J. Ávila Castro</i>	47
LA MATANZA DE LA BLANQUITA	<i>Margil de Jesús Canizales Romo</i>	62
JOSÉ LEÓN GARCÍA: UN HACENDADO CONTRA LA REFORMA AGRARIA	<i>José Eduardo Jacobo Bernal</i>	86
APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CAPILLA HACENDARIA	<i>María de Jesús Muñoz Reyes</i>	100
LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN DE TRANCOSO: SIGLO XX	<i>José Francisco Román Hernández</i>	111
UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: UNA COMPARACIÓN ENTRE TACOALECHE Y TRANCOSO	<i>Octavio de la O</i>	123

Memorias de Trancoso,
de la Asociación de Historiadores
Eliás Amador, A.C.
Fue coordinado por Margil de Jesús Canizales
Romo y José Eduardo Jacobo Bernal.
Consta de 1000 ejemplares más
sobrantes para reposición.
Terminó de imprimirse el mes de
julio de 2010, en la ciudad de Oaxaca,
en los talleres de Carteles Editores (Provedora
Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V.)
bajo el cuidado editorial de
Jánae Estrada Lazarín.